



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

**EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE USO PÚBLICO
BASADOS EN LOS LÍMITES DE CAMBIO ACEPTABLE (LCA)
EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS**

**UN MANUAL
PARA
GERENTES, FUNCIONARIOS,
PLANIFICADORES, CONSULTORES
Y CIUDADANOS**

EL CENTRO DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

COLORADO STATE UNIVERSITY

Centro de Manejo de Áreas Protegidas. 2015. El Desarrollo de Programas de Uso Público Basados en los Límites de Cambio Aceptable (LCA) en las Áreas Protegidas: Un Manual para Gerentes, Funcionarios, Planificadores, Consultores y Ciudadanos.

CONTENIDO

<u>Sección</u>	<u>Página</u>
Introducción	4
SECCION I: CONCEPTOS BÁSICOS Y ANTECEDENTES	
- Propósito del Manual	5
- La Participación del Público en el Proceso LCA y la Elaboración del PUP	6
- Priorización de la Implementación del Proceso LCA-PUP	11
- Descripción General del Proceso de Planificación LCA-PUP	11
SECCION II: EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN LCA-PUP EN DETALLE	
- Paso 1: Preparar para la Planificación	18
- Paso 2: Compartir Información Pertinente	24
- Paso 3: Identificar y Priorizar Inquietudes y Oportunidades Sobresalientes	26
- Paso 4: Describir las Clases de Oportunidades para Lograr las Condiciones Deseadas	31
- Paso 5: Escribir una Declaración para el Área que Describa las Condiciones Deseadas	40
- Paso 6: Seleccionar y Diseñar Indicadores para Inquietudes y Oportunidades	41
- Paso 7: Recolectar Información Adicional Necesaria	46
- Paso 8: Especificar Estándares de Condiciones Aceptables	49
- Paso 9: Identificar los Escenarios de Manejo	54
- Paso 10: Comparar las Condiciones Actuales con las Aceptables	56
- Paso 11: Seleccionar el Escenario Preferido	61
- Paso 12: Implementar el Escenario Preferido	65
- Paso 13: Monitorear y Adaptar el manejo a las Condiciones	67
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	
A. Bosquejo de Un Programa de Uso Público	72
B. Mapeo de Actores Sociales	79
C. Técnicas de Involucramiento del Público	84
D. Ejemplos de Indicadores y Estándares	87
E. Técnicas de Manejo de Visitantes	89
F. Lista de Verificación: Proceso LAC-PUP	91
G. Glosario	93
H. Resumen del Manual ROVAP	98

SIGLAS COMUNES

AP:	Área Protegida
CC:	Capacidad de Carga
LCA:	Límites de Cambio Aceptable (LAC en inglés)
ONG:	Organización No Gubernamental
PGM:	Plan General de Manejo
PUP:	Programa de Uso Público
ROVAP:	Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

BORRADOR

INTRODUCCIÓN

La creciente visitación turística-recreativa a las Áreas Protegidas es una realidad internacional. A partir de esta tendencia, el estudio, discusión e investigación del fenómeno turístico y recreativo en estas áreas ha ido acrecentándose de igual manera en foros y organismos internacionales. Actualmente el turismo en Áreas Protegidas (APs) ha sido reconocido por convenciones y declaraciones internacionales como una oportunidad de desarrollo sustentable. Sin embargo, el turismo desarrollado sin una planificación estratégica puede constituir una amenaza para la conservación del patrimonio natural y cultural. Existen varias experiencias internacionales donde se ha reportado que la actividad turística causa impactos negativos en el contexto natural, social e incluso económico de las áreas protegidas, provocados por una pobre o no existente planificación de los proyectos turísticos y la infraestructura, o por una visitación no regulada ni planificada.

Este crecimiento en términos de visitación, así como el interés por manejarlo apropiadamente, es un fenómeno que se ve en casi todos los países de América Latina. Muchos estudios han encontrado que las áreas naturales, y en particular las Áreas Protegidas (APs), son los destinos favoritos para desarrollar actividades de ecoturismo, turismo de naturaleza y de aventura. Adicionalmente, los ingresos económicos generados por la prestación directa del servicio turístico hacen que este segmento del turismo dentro de las Áreas Protegidas debe verse como una oportunidad obvia y deseable para el desarrollo del país, siempre y cuando se busque que la actividad por lo menos:

- Otorgue valor significativo a los elementos naturales del área,
- Genere beneficios económicos a la población local,
- Ofrezca oportunidades para conocer su área a la población local, y
- No ponga en riesgo el entorno natural del área.

El aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por la visitación en las APs implica dos responsabilidades principales:

- 1) Proteger y sostener los recursos naturales y culturales que son los atractivos para el visitante, y de los cuales dependemos todos, y
- 2) Proveer una diversidad de experiencias de calidad al público.

Un Programa de Uso Público (PUP), como componente del Programa de Conservación y Manejo (o sea Plan General de Manejo) de un AP, es una herramienta muy útil para el cumplimiento con estas responsabilidades. Un PUP es la antesala para cualquier actividad vinculada con el turismo y la recreación en un AP, incluso actividades de desarrollo sustentable realizadas en las comunidades y/o que tienen relación directa o indirecta con el AP. El Programa de Uso Público busca en consecuencia ser un instrumento de planificación, regulación y ordenamiento de los diferentes tipos de uso público dentro y alrededor de las áreas naturales.

El uso de la metodología de Límites de Cambio Aceptable (LCA) facilita la elaboración de un Programa de Uso Público que sea lógico, transparente y sobre todo, utilizable. Esta metodología, ampliamente reconocida y utilizada en muchos países, ha resultado ser muy

valiosa, no sólo para guiar un proceso integral de planificación del uso público en un AP, sino además para plantear las bases con vistas a un sistema de monitoreo de los impactos de la visitación y señalar la necesidad de acciones para controlar esos impactos.

SECCIÓN I: CONCEPTOS BÁSICOS Y ANTECEDENTES

Propósito del Manual: Este Manual tiene el objetivo de vincular la metodología de LCA con el proceso de planificación del PUP con la finalidad de proporcionar a los funcionarios de los APs, junto con los otros actores (comunitarios, prestadores de servicios, grupos de usuarios, ONGs y el público en general), un instrumento de planificación de las actividades turísticas-recreativas. De esta manera, los funcionarios y otros que participen en el proceso de planificación podrán preparar un efectivo PUP para su AP.

El Manual es el producto de las experiencias de muchos procesos de planificación, eventos de capacitación y talleres facilitados por el Centro de Manejo de Áreas Protegidas durante los últimos veinte años. Destacan dos eventos notables: un taller realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México en mayo 2008, en el cual 25 profesionales mexicanos expresaron sus criterios y refirieron sus experiencias al aplicar el LCA en APs mexicanas, y un taller internacional celebrado en Fort Collins, Colorado en junio de 2008 en el cual 25 profesionales asociados con la conceptualización e implementación del LCA se reunieron para discutir los éxitos y retos en la aplicación de esta metodología en varios países y diversas situaciones. Este manual incorpora muchas materias que originalmente se desarrollaron para eventos de capacitación, y es una versión general de un manual anterior que fue elaborado específicamente para las APs de México.

El Límites de Cambio Aceptable (LCA) es un proceso desarrollado por el Servicio Forestal de los EEUU, que tiene su origen en el manejo de las áreas denominadas “wilderness” (áreas prístinas). Tradicionalmente, hasta los años 1980s, se había utilizado el concepto de capacidad de carga para manejar estas áreas. Más adelante, la experiencia demostró que el mero concepto de capacidad de carga no conducía a resultados satisfactorios, ya que dependía exclusivamente del manejo de *números* de visitantes. Con el desarrollo e implementación de LCA, los manejadores pudieron tener mayor control sobre los impactos al tomar además en consideración el comportamiento de los visitantes, al igual que otros factores ambientales y administrativos. La capacidad de carga puede ser utilizada en algunas situaciones cuando el LCA demuestre que limitar el número de visitas a un sitio específico (como un mirador o corredor de río) es la táctica de manejo más apropiada. (Ver Anexo G: Glosario de Conceptos y Términos “Capacidad de Carga vs. Límites de Cambio Aceptable.”)

El LCA está basado en el concepto fundamental de que el cambio (impactos a los recursos y/o en la experiencia del visitante) es inevitable como producto de actividades humanas. Lo que es importante es *cuánto* y *qué tipo de* cambio es aceptable y manejarlo acorde con esos parámetros. Otros puntos fundamentales del LCA son:

- Ajustes en el manejo del AP para responder a impactos deben ser realizados tomando en cuenta una visión a largo plazo, es decir *condiciones deseadas*;
- La *zonificación*, además de ser un elemento importante para implementar acciones de manejo, es también una expresión de las condiciones deseadas;
- La *participación* de personas y/o grupos interesados así como afectados por el uso público en el AP debe formar parte integral del proceso de planificación, de la misma forma que los actores interesados participando en diversas formas y grados de intensidad en todos los pasos del LCA;
- Las definiciones de *indicadores y estándares* son elementos claves del LCA, mediante los cuales se puede conocer cuando las condiciones que están siendo medidas han llegado a un nivel de cambio inaceptable por lo que se requiere la toma de acción.

Como resultado de las experiencias mencionadas, la metodología de LCA ha sido modificada para facilitar su implementación. Además se ha incorporado el uso del ROVAP (Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas), metodología que ayuda a visualizar posibilidades y oportunidades de uso público para las diferentes zonas de un AP. Dicha modificación se realizó basada en experiencias latinoamericanas y combinando lo mejor de otros procesos derivados del LCA (VERP y VIM, ver Anexo G) con LCA. En combinación con el ROVAP, esta metodología puede proveer casi todos los insumos necesarios para cumplir con lo que debe contener un Programa de Uso Público (ver Anexo A). Estas modificaciones han sido incorporadas en este Manual.

LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN EL PROCESO DE LCA Y LA ELABORACIÓN DEL PUP

La participación de los diferentes sectores cívicos es cada vez más importante en la administración y manejo de las APs. Es un elemento vital para el éxito del LCA modificado y frecuentemente un requisito legal para la preparación de un Plan de Uso Público. Esto se debe a varios motivos:

- La creciente descentralización y democratización de los gobiernos y procesos públicos en todo sentido;
- El creciente rol de las APs como factor en el desarrollo socio-económico de una región o del país y las presiones ejercidas sobre las APs para producir bienes y productos;
- El incremento de los niveles de educación y conocimiento en la sociedad acerca del papel de las APs y el interés correspondiente de varios sectores en apoyar y a veces orientar mejor ese papel;
- De efectuarse bien la participación puede mejorar el manejo de uso público en APs además de conducir a los involucrados a sentirse comprometidos con la conservación de los recursos naturales de las APs y a trabajar en conjunto con el personal de las áreas para cumplir con los objetivos conservacionistas correspondientes.

El manejo participativo no es un enfoque nuevo. En muchos países y de diversas maneras existen alianzas entre el sector público y el sector privado para el manejo de las áreas

protegidas. En el Congreso Mundial sobre Parques Nacionales y Áreas Protegidas de 1992, en Caracas, y más tarde en el Congreso de 2003 en Durban, se reconoció ampliamente el hecho de que el manejo moderno demanda la participación de los residentes locales, ONGs y gobiernos regionales y locales. (IUCN, 2003; Borrini-Feyerabend, 1997)

Tradicionalmente, los sistemas nacionales de áreas protegidas han seguido dos modelos generales en cuanto a la participación de la sociedad civil: un modelo “excluyente” y otro “incluyente”. El primer modelo fue practicado por los EE.UU., países socialistas del este de Europa, muchos países africanos y varios de América Latina, con la filosofía de que los intereses nacionales a favor de la protección de áreas naturales deben predominar sobre los intereses o usos locales, intención que llegaba hasta la reubicación forzada de algunas comunidades.

En el segundo modelo, adoptado con más frecuencia en Europa Occidental, los intereses de las comunidades locales fueron fundamentales para las APs; incluso la propiedad privada era común dentro de las áreas protegidas (que tienden a ser de categoría V de la UICN) y las administraciones políticas locales estaban involucradas en la planificación del manejo. (Borrini-Feyerabend, 1997)

Cabe mencionar que la gran mayoría de las primeras áreas protegidas del hemisferio occidental fueron creadas en lugares muy aislados, sin grandes presiones de población sobre los recursos naturales que protegían. Con el incremento de las presiones poblacionales en todos los países, los procedimientos participativos han ido también evolucionando. Los países con sistemas de participación más antiguos y mejor desarrollados son aquellos que tienen mayor densidad poblacional, especialmente Gran Bretaña y Francia, donde era prácticamente imposible crear un área protegida sin tener en cuenta los intereses de las comunidades locales.

La participación cívica no es una propuesta aplicable y efectiva en todos los casos. En casos que requieren una rápida toma de decisiones, como sería por ejemplo detener el rápido deterioro ecológico de un sitio de un AP, es mejor actuar en lugar de esperar para lograr un consenso sobre lo que debería hacerse. Sin embargo, después de que se haya pasado por un proceso de LCA, u otro de la misma índole, los manejadores de un AP tendrían con que respaldarse para tomar decisiones rápidas.

Por otro lado, la experiencia práctica ha demostrado que es aconsejable procurar una alianza con la sociedad civil para el manejo de las APs cuando:

- El compromiso activo y la colaboración de los interesados son esenciales para lograr los objetivos de manejo de un AP (Ej. cuando el territorio que ocupa el AP se encuentra habitado o es de propiedad privada)
- El acceso a los recursos naturales que se encuentran dentro del área protegida es primordial para asegurar los medios de vida locales y la supervivencia cultural
- Los interesados locales han disfrutado históricamente de derechos tradicionales o legales sobre el AP
- Los intereses locales se ven seriamente afectados por la forma en que el área protegida esta siendo, o será manejada

- Las decisiones a tomarse son sumamente complejas y controvertidas
- Los diversos interesados están listos para colaborar y han solicitado hacerlo
- Personas locales están cometiendo acciones ilegales y se visualiza una manera de cambiar esta situación.

Niveles de Participación

Existe un rango extenso de diferentes formas de lograr el manejo participativo de un AP con las personas, entes comunitarios, ONGs y agencias gubernamentales. Las formas de participación van desde el minimizar la participación hasta la delegación total del manejo a un organismo. Según Borrini-Feyerabend (1997), los diversos modos de participación son:

1. Obviar los intereses y habilidades de otros interesados y **minimizar su relación** con el área protegida;
2. **Informar** a los interesados sobre los asuntos y decisiones importantes;
3. **Consultar** activamente a los interesados acerca de dichos asuntos y decisiones;
4. **Buscar consenso** sobre los puntos principales en discusión;
5. **Negociar** con ellos abiertamente (involucrándolos así efectivamente en el proceso de toma de decisiones) y desarrollar un acuerdo específico;
6. **Compartir** con ellos **la autoridad y responsabilidades** de manera formal (ej. solicitar que se unan a una junta de manejo);
7. **Transferir parte o toda la autoridad y responsabilidades** a uno o más interesados.

El modelo de planificación de LCA modificado presentado aquí requiere de una participación que está sujeta a un rango de variación, según la situación del AP. En algunos casos, por ejemplo, será necesario llegar únicamente a los primeros 2 o 3 niveles de participación. En otros, sobre todo en casos donde hay propietarios dentro del AP o personas que serían seriamente afectadas por el futuro manejo del AP, será necesario utilizar niveles mayores. En el caso de muchos APs, es un denominador común las situaciones complicadas de tenencia que obligan a la participación de los interesados si es que se desea obtener resultados de los procesos de planificación que sean realmente aplicables. El objetivo ideal siempre es lograr que los afectados por los resultados del proceso se sientan tomados en cuenta y que apoyen la implementación del PUP.

Existen varias técnicas de comprobada eficacia que se pueden utilizar para mejorar la participación del público en el desarrollo de planes de uso público (y otros planes también). Una descripción de estas técnicas se encuentra en el Anexo C.

Uno de los desafíos en los procesos participativos es lograr un consenso u otro nivel de acuerdo entre los participantes. Un mecanismo utilizado por facilitadores de grupos es el uso de un rango de posibles niveles de concordancia. En caso de estancamiento, se busca que los participantes se ubiquen en una de las siguientes categorías:

1. Puedo apoyar fácilmente la acción (cuando todos están de acuerdo).
2. Puedo apoyar la acción aunque no sea de mi preferencia (puede que uno o dos no estén de acuerdo, pero aceptan la decisión porque los demás están de acuerdo).
3. Puedo apoyar la decisión pero con cambios menores. (Hay personas que no concuerdan con ciertos aspectos que si son cambiados, pueden apoyar la decisión.)
4. No puedo apoyar la acción a menos que se hagan cambios mayores.

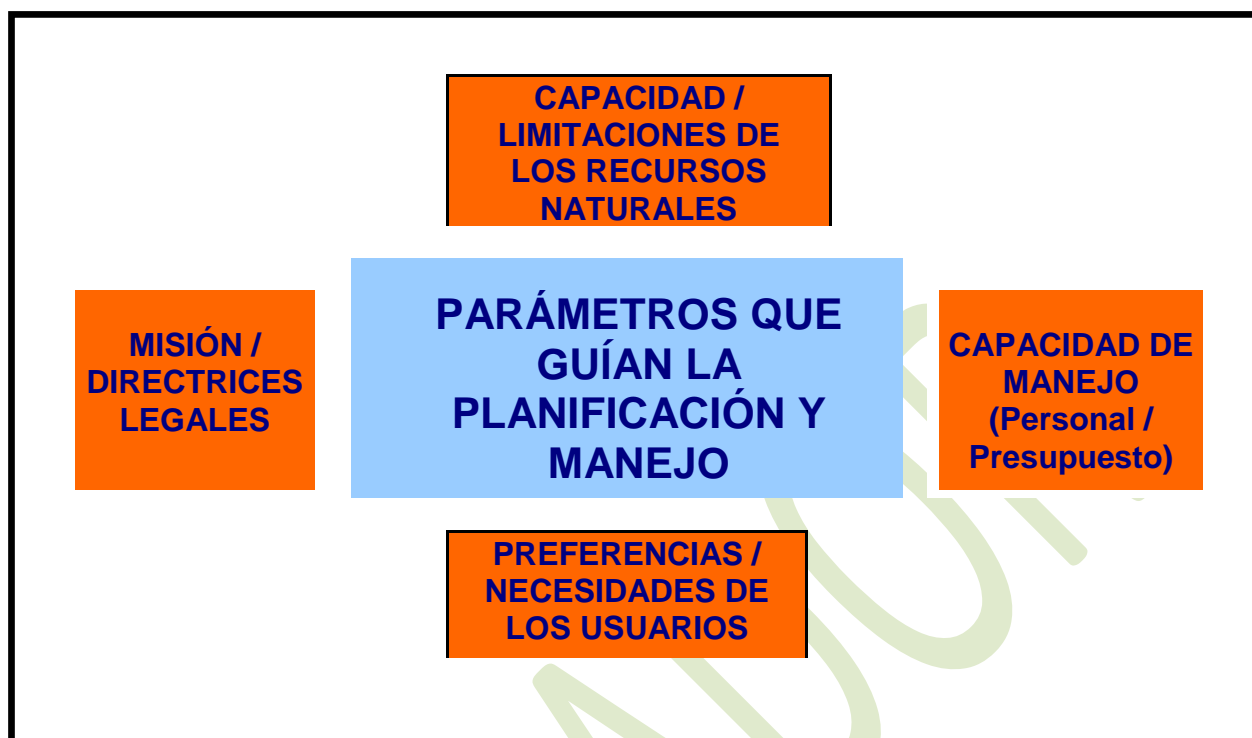
Se trata de lograr consenso, pero si no es posible lograr cambiar la posición de uno o varios, queda lo que resulte mejor para la conservación del recurso.

El Contexto de Planificación Participativa

La participación de actores interesados puede resultar particularmente beneficiosa en la planificación de las áreas protegidas. Pero por las mismas razones mencionadas anteriormente, esta participación tiene que ser manejada con mucha técnica y táctica. La planificación participativa puede ser sumamente productiva como mecanismo para introducir a los interesados al concepto de manejo de un AP y todo lo que esto implica. En todos los pasos de la planificación, desde la búsqueda de información sobre el AP hasta el desarrollo de una visión conjunta del futuro del área y las acciones necesarias para llegar a esa visión, existen formas para involucrar a los diversos actores de manera efectiva. Todos los pasos, sin embargo deben de orientarse dentro de los parámetros de planificación que siempre rodean el proceso de planificación (Figura 1). Cuando un proceso participativo de planificación reconoce y respeta estos parámetros es muy probable que ningún grupo de interés pueda dominar el proceso y que los interesados terminen comprometidos con los resultados convirtiéndose en entusiastas socios en la implementación del plan.

En la próxima figura se presenta un resumen de los factores críticos a tomar en cuenta en cualquier proceso de planificación de un área protegida. Todos los factores tienen importancia y deben influir en la planificación. Sin embargo, en muchos de los casos, la misión del AP, limitaciones que imponen la condición de los recursos naturales y la capacidad de manejo de la administración del AP deben tener prioridad sobre los demás parámetros. Por ejemplo, en muchos procesos de planificación con bastante participación del público, las opiniones de los participantes pueden adquirir una fuerza que es importante ubicar dentro del contexto general para que no distorsionen la misión y los objetivos ya establecidos para el AP.

Figura 1. PARÁMETROS DE LA PLANIFICACIÓN



Hay ciertos aspectos de la participación cívica que se generalizan para todos los países:

1. Es típico que otras instituciones, y quizás algunas ONGs e individuos presenten dificultades al ser invitados a tomar parte en un proceso participativo cuando este tipo de evento es algo innovador y cuando no perciben un beneficio.
2. Son pocas las APs que tienen una situación clara y sin complicaciones de tenencia de la tierra. Muchas no son dueñas de su propia tierra, teniendo que manejar sus áreas intentando persuadir y convencer a los propietarios (tierras privadas, comunas, ejidos etc.) de cumplir con los objetivos del AP respectiva en la cual se encuentran insertados, normalmente contra su voluntad. El uso público tiene la potencialidad de proveer beneficios o generar impactos negativos a la gente local; por lo que su participación es esencial para la mayoría de los procesos de planificación del PUP.
3. A veces existen varias instituciones gubernamentales que tienen jurisdicción legal sobre la tierra o algún aspecto del AP. Un ejemplo común es cuando existen restos/ruinas arqueológicas o históricas, con gerencia de una institución de historia cuyos objetivos pueden ser diferentes a los del AP. Otro caso es cuando una dirección regional de turismo dada, tiene una óptica para el desarrollo turístico que difiere de la del AP en sentido general. Esto se debe tomar en consideración durante la formación del equipo de planificación.

En los casos antes mencionados, la planificación participativa presenta una oportunidad para involucrar a las instituciones, propietarios, comunidades etc. a fin de aprender más sobre los objetivos del AP, haciéndolos sentir que tienen algo de influencia respecto al futuro manejo del AP. Más que una oportunidad, es un reto alcanzar su efectiva participación; por su dificultad en lograrlo hay la probabilidad de que fracase en muchos casos en el primer intento. Por lo tanto se impone seguir insistiendo, requiriendo en muchos casos de una larga e intensa labor de relaciones públicas y educación, con el fin de cambiar percepciones y mentalidades. Un proceso bien realizado de planificación participativa puede ayudar mucho en este sentido.

PRIORIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO LCA-PUP

Casi todas las APs reciben o esperan recibir, algún grado de uso público, lo que requiere de un manejo cuidadoso que asegure el cumplimiento de todos los objetivos de manejo del AP. Se reconoce que no todas las APs tienen el mismo nivel o intensidad de uso público; sin embargo, se considera esencial que todas tarde o temprano se rijan por una planificación de LCA, puesto que todas tendrán algún grado de uso público. Por consiguiente planificar con anticipación es más efectivo que hacerlo una vez que los usos recreativos/turísticos se han convertido en problemas para la administración de una AP.

Las oficinas centrales y regionales de la CONAP, en consulta con los directores de las APs, priorizarán la implementación de los procesos de planificación LCA-PUP, según la exigencia y premura que requiera cada caso

La planificación involucra seguir el proceso de LCA y luego escribir el PUP según el bosquejo de Plan de Uso Público en el Anexo A.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LCA-PUP

La planificación del Uso Público en las APs debe aprovechar el proceso utilizado para determinar Límites de Cambio Aceptable; dicho proceso se ha ido modificando con la experiencia de los años y se ha utilizado en varias situaciones con éxito en la planificación recreativa. Este proceso fue modificado por personal del Centro para Manejo y Capacitación en Áreas Protegidas, ubicado en la Universidad Estatal de Colorado, con asesoramiento de varios funcionarios latinoamericanos de APs.

El proceso LCA “modificado” se presenta en la siguiente figura:

Figura 2. PROCESO MODIFICADO DE LÍMITES DE CAMBIO ACEPTABLE (LCA)



Se recomienda seguir el proceso LCA, detallado en la próxima sección para luego escribir el PUP utilizando la información obtenida durante el proceso LCA. Es importante reconocer que el Equipo Núcleo encargado del proceso de planificación tendrá que usar el proceso de LCA como un instrumento de trabajo, no como la respuesta a todas las preguntas y situaciones que van a surgir. Para completar el PUP, habrá que extrapolar y llenar algunos vacíos del Plan utilizando el LCA a manera de marco de referencia, no como la fuente donde se encontrarán todos los detalles. El proceso LCA alimenta el contenido del PUP según el siguiente cuadro:

Figura 3. VINCULACIÓN DEL LCA CON EL PUP

PROCESO: PASOS DEL LCA/ROVAP MODIFICADO	PRODUCTOS ESPERADOS	DOCUMENTO: SECCIONES DEL PUP (Según Anexo A)
<p>1. PREPARAR PARA LA PLANIFICACIÓN (Pre-planificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtener servicios del personal técnico necesario, ej. biólogo, arqueólogo, planificador, personal del AP, etc. - Desarrollar una estrategia de involucramiento del público, incluyendo los participantes en el proceso. - Obtener y revisar documentación básica: documentos legales, estudios, planes previos, e informes. - Organizar la logística: transporte, reuniones, métodos y medios de comunicación, etc. - Seleccionar miembros de Equipo Núcleo y Grupo Asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Definición de Equipo Núcleo; -Definición de Grupo Asesor; -Recopilación de información básica; -Programa inicial de viajes, reuniones, mecanismos de comunicación, proceso para la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Borrador de toda la sección 1, “Introducción”, la cual será enriquecida por insumos durante el resto del proceso, hasta terminar el Plan. - Datos para Sección 2 “Diagnóstico del Sitio”.
<p>2. COMPARTIR INFORMACIÓN PERTINENTE (Iniciar el proceso de planificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar una estrategia de participación del público y asegurar que cada grupo o individuo identificado reciba la información necesaria para que puedan participar debidamente en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sesiones informativas y salidas de campo para compartir la información significativa en cuanto al tema y el proceso -Participantes en el proceso bien informados. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se espera integrar información de este paso en el documento del PUP ya que es parte del proceso.
<p>3. IDENTIFICAR Y PRIORIZAR INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES SOBRESALIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar eventos para que todos los participantes puedan opinar respecto a los puntos positivo y/o beneficios que ellos ven en relación al AP, al igual que los puntos preocupantes o que consideren como amenazas. - Priorizar los puntos identificados. - Acordar en común la misión institucional y los rasgos únicos y sobresalientes del AP. 	<ul style="list-style-type: none"> -Listado de inquietudes y oportunidades priorizadas; -Acuerdo en común sobre la misión institucional y los rasgos únicos y sobresalientes del AP. 	<ul style="list-style-type: none"> -Secciones 2.1, 2.2 y 2.3. -Sección 3.2: Listado y análisis de Inquietudes y Oportunidades - Sección 4.0

PROCESO: PASOS DEL LCA/ROVAP MODIFICADO	PRODUCTOS ESPERADOS	DOCUMENTO: SECCIONES DEL PUP (Según Anexo A)
<p>4. DESCRIBIR LAS CLASES DE OPORTUNIDADES PARA LOGRAR LAS CONDICIONES DESEADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es una zonificación en abstracto, sin pensar en la ubicación geográfica de las zonas. - Vincular zonas y experiencias con las inquietudes y oportunidades priorizadas - Utilizar el ROVAP para determinar los tipos de zonas y experiencias a proveer. - Usar nombres sugeridos por el ROVAP (u otros) para las zonas, o simplemente números. - Para cada zona, describir los entornos o ámbitos biofísicos, socio-culturales y de gestión que orienten el manejo de cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> -Descripciones textuales de las zonas definiendo claramente lo que se desea para los entornos biofísicos, socio-culturales, y de gestión. Se puede utilizar nombres de zonas o números, especialmente en el caso de zonas marinas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 4, subsecciones: Descripción General de la Propuesta y la mayor parte de las otras subsecciones. - Sección 3.3: Tablas (una por zona) de descripciones generales de cada zona y descripciones específicas de los distintos entornos de cada zona.
<p>5. ESCRIBIR UNA DECLARACIÓN PARA EL ÁREA QUE DESCRIBA LAS CONDICIONES DESEADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar una visión de las condiciones deseadas para el AP con base en las zonas descritas en el paso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de la visión para el área protegida con base en las zonas descritas en el paso anterior y en los objetivos en cuanto a las inquietudes y oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 3.1 - Sección 4, subsecciones Descripción General de la Propuesta y Objetivos de Manejo del PUP. Enunciado de la visión.
<p>6. SELECCIONAR Y DISEÑAR INDICADORES PARA LAS INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección estratégica vinculando indicadores con inquietudes y oportunidades, igual que condiciones deseadas. - Selección de indicadores para cada zona, que informarán efectivamente las posibilidades de éxito de los esfuerzos de manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores representativos para los entornos biofísicos, socio-culturales y de gestión con base en los problemas, inquietudes y oportunidades detectados; estos deben corresponderse, tanto en número como en complejidad, con la capacidad de manejo del AP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 3.4: Enunciado de indicadores por zonas. Sección 4, subsecciones: Personal Necesario, Monitoreo de Impactos, Cronograma de Actividades y Propuesta Financiera.
<p>7. RECOLECTAR LA INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según los indicadores seleccionados, obtener la información necesaria para crear una línea base para cada indicador, e informar el proceso de definición de estándares realistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Línea base para cada indicador definido; - Se sugiere el máximo aprovechamiento de la información existente, generando aquella que haga falta cuando sea absolutamente necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 3.4: Tabla donde se muestre cada indicador con su línea base. - Sección 4, subsecciones: Personal Necesario, Monitoreo de Impactos, Cronograma de Actividades y Propuesta Financiera.

PROCESO: PASOS DEL LCA/ROVAP MODIFICADO	PRODUCTOS ESPERADOS	DOCUMENTO: SECCIONES DEL PUP (Según Anexo A)
<p>8. ESPECIFICAR ESTÁNDARES DE CONDICIONES ACEPTABLES PARA CADA INDICADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar estándares que cuantifiquen la cantidad de impacto que sea soportable/aceptable, según el rango de condiciones que existe (por zonas). - Expresar lo que se puede lograr rumbo a las condiciones deseables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estándares para cada indicador seleccionado, variando según la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 3.5: Tabla donde se muestre indicador, impacto, zona-sitio y estándar por zona. - Sección 4, subsección Monitoreo de Impactos
<p>9. IDENTIFICAR LOS ESCENARIOS DE MANEJO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examinar las diferentes maneras de lograr las condiciones deseadas - Los escenarios puedan variar dependiendo de la cobertura geográfica establecida y las tácticas de manejo para cada zona. - Los escenarios puedan responder a las condiciones deseadas con un énfasis distinto, sin abandonar las inquietudes y oportunidades identificadas anteriormente 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapas de zonificación donde se expresen los escenarios de manejo, con una descripción del énfasis para cada escenario - Descripción general de las tácticas de manejo apropiadas para cada escenario 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 3.6: Se integra el mapa de escenarios seleccionados y las razones por las que se seleccionaron. - Sección 4, subsecciones Zonificación para el Uso Público, Estrategias y Tácticas de Manejo, Personal Necesario y Propuesta Financiera. - Casi todas las subsecciones de la Sección 4 serán informadas por la decisión tomada en el Paso 11.
<p>10. COMPARAR LAS CONDICIONES ACTUALES CON LAS ACEPTABLES (ESTÁNDARES)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferencias entre las condiciones actuales y las aceptables para delimitar y perfilar las tácticas de manejo que reducen dichas diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las diferencias entre las condiciones actuales y las aceptables están identificadas - Tácticas de manejo específicas definidas conforme a la particularidad de cada escenario, que resulten en reducir dichas diferencias 	<p>Sección 4, subsección Estrategias y Tácticas de Manejo</p>
<p>11. SELECCIONAR EL ESCENARIO PREFERIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre los distintos escenarios identificados, seleccionar el que mejor cumpla con la misión del área, las condiciones deseadas (de los grupos participantes) y la capacidad de manejo del AP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de zonificación seleccionada - Descripción completa de las tácticas/acciones de manejo y el énfasis (o se pudiera referir a estos productos como fueron preparados en los pasos 9 y 10) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 3.6 - Sección 4, todas las subsecciones

PROCESO: PASOS DEL LCA/ROVAP MODIFICADO	PRODUCTOS ESPERADOS	DOCUMENTO: SECCIONES DEL PUP (Según Anexo A)
<p>12. IMPLEMENTAR EL ESCENARIO SELECCIONADO (Pos-planificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las estrategias y tácticas de manejo necesarias para poner en práctica la zonificación seleccionada logrando así las condiciones deseadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción que incluye acciones específicas, responsables, tiempo y recursos requeridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 4, subsecciones Cronograma de Actividades, Personal Necesario y Propuesta Financiera.
<p>13. MONITOREAR Y ADAPTAR EL MANEJO A LAS CONDICIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir como se van a medir los indicadores y estándares determinados, incluyendo responsables, recursos, herramientas, periodicidad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo y manual de monitoreo de los indicadores seleccionados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sección 4.8, subsección Monitoreo de Impactos; - Anexo "Protocolo de Monitoreo", donde se especifique lo que se va a medir, herramientas, recursos necesarios, responsables, tiempo, horarios, tamaño de la muestra.

BORRADOR

SECCIÓN II: EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN LCA-PUP EN DETALLE

A continuación se presentan los trece pasos del proceso de planificación LCA Modificado. Aunque es de vital importancia que se ejecuten todos y cada uno de los pasos, dependiendo de las circunstancias de su AP, se puede dar mayor o menor énfasis a algunos de dichos pasos.

El **período de planificación** de un Programa de Uso Público puede variar mucho de un AP a otra. La duración del período dependerá de muchos factores, incluyendo: el tamaño del AP y la complejidad de su situación; presupuesto disponible; personal disponible y nivel técnico del mismo; trabajos realizados anteriormente que apoyen esta iniciativa, así como la cantidad de grupos/individuos usuarios involucrados en el proceso y el nivel de participación que van a tener en la toma de decisiones. En el mejor de los casos, el período de planificación puede durar unos dos meses (cuando es muy intensivo y participativo) y en circunstancias menos óptimas, un año o más, a tiempo parcial con períodos de trabajo intensivo. Por ejemplo, se podría trabajar en base a 3 o 4 talleres intensivos a través de un año con el Equipo Núcleo trabajando intensivamente en los intervalos. El criterio más importante que afecta la duración es la **prioridad** que le asigne el Director del AP y el empeño que se ponga en el cumplimiento del proceso.

A partir de lo anterior, es indispensable que la planificación en general no sea vista como una actividad consumada, que tiene un comienzo y un fin. Idealmente, la planificación es una actividad integral del manejo de un AP. Las actividades de manejo de un AP están destinadas a cumplir con los objetivos de manejo, expresados en un plan u otro documento rector. El cumplimiento con estas actividades y su papel en el logro de los objetivos, debe ser monitoreado y analizado frecuentemente y deben ser efectuados los ajustes pertinentes para rectificar o mejorar el cumplimiento de estos. Es justamente ese proceso de definición de objetivos y actividades, implementación, monitoreo y análisis con sus correspondientes ajustes lo que crea las bases para una buena planificación. Un buen plan define procesos y metodologías para llegar a perfilar bien estos elementos y los presenta de una manera organizada y lógica.

Paso 1: PREPARAR PARA LA PLANIFICACIÓN

Propósito: En este paso, deben cumplirse tres objetivos importantes, que son:

- A. La identificación e incorporación de las personas/grupos que van a trabajar en el proceso de planificación y los mecanismos necesarios para la participación efectiva del público;
- B. Organización de los aspectos administrativos, logísticos, incluyendo un cronograma de actividades, y;
- C. Inicio de la recolección de información pertinente.

Este paso constituye un período de “pre-planificación”, cuando un equipo mínimo reúne y tiene listos los recursos, documentos y sistemas logísticos de participación y comunicación para facilitar los siguientes pasos.

Resultados Esperados: Una vez paso se cumpla, se obtendrá lo siguiente:

- 1. Se debe haber identificado todos los posibles participantes en el proceso de planificación del PUP, (Mapa de Actores, Anexo B) y haberlos organizado en Equipo Núcleo, Grupo Asesor y otros a consultar.
- 2. Se debe haber organizado una metodología para involucrar a los diversos interesados en el proceso del PUP y haber determinado el tipo y nivel de su participación, En otras palabras, lograr una estrategia para la participación del público y los procesos que se utilizarán para la toma de decisiones.
- 3. Se debe haber definido un presupuesto, los equipos necesarios y el personal del AP que va a trabajar a tiempo completo o parcial en el proceso. Hay que elaborar un cronograma de actividades que defina las tareas principales a realizar y cuando se van a llevar a cabo.
- 4. Se debe haber recolectado todos los documentos de apoyo del proceso e iniciado su revisión por las personas pertinentes.

Duración: Entre dos semanas y dos meses. Este es, quizás, el paso más importante, ya que es en este momento que se determinan muchos aspectos como son: la composición de los equipos de trabajo y los tipos y niveles de participación pública, que influirán en los pasos restantes.

Los Detalles

A. Identificación e Integración de Participantes

En cualquier proceso de planificación, la incorporación de un grupo de personas que será responsable por su debida ejecución es fundamental. Para iniciar este paso es recomendable considerar todas las funciones necesarias con vistas a completar el proceso para luego determinar las personas o posiciones que las puedan o deban desempeñar.

POSICIÓN	FUNCIÓN	POSIBLE PERSONA A OCUPAR LA POSICIÓN
Supervisor del proceso	Supervisión del proceso	Director del AP
Coordinador	Coordinación del proceso. Asegurar que el proceso se efectúe a tiempo y con los resultados esperados	Funcionario del AP; consultor
Encargado de Logística y Asuntos Administrativos-Financieros	Asegurar que todos los aspectos logísticos (transporte, comunicación, etc.) y económicos se agilicen.	Funcionario(s) del AP; para procesos a pequeña escala, puede ser el Coordinador
Equipo Núcleo	Recolección de información; Análisis de información; Toma de decisiones; Comunicación con los demás participantes sobre la marcha del proceso.	Coordinador, consultor, facilitador, uno o dos funcionarios del AP; una o dos personas adicionales no pertenecientes a la CONAP, en caso que puedan dedicar el tiempo necesario y puedan contribuir positivamente
Grupo Asesor	Recolección de información; Análisis de información; Toma de decisiones; Apoyo para el proceso, logístico y organizativo; Representación de sus instituciones, grupos sociales, comunidades etc. Comunicación con los grupos que representan.	Consejo Asesor del AP, o un subgrupo del mismo; puede incorporar a otros en caso que el Consejo no abarque la representación de intereses necesaria.
Representantes de Grupos de Interés	Representación de grupos interesados en los diferentes pasos del proceso; Trabajos de campo.	Representantes de: gobiernos, instituciones, ONGs, grupos de usuarios, comunidades, grupos cooperativos (ejidos etc.), propietarios.
Facilitador de Reuniones y Otros Eventos de Consulta	Facilitación de encuentros con el público; asegurar que la participación del público sea productiva.	Especialista contratada
Personal de Apoyo	Trabajos de campo; facilitación de aspectos logísticos	Personal del AP, y/o de instituciones y grupos participantes en el proceso.

POSICIÓN	FUNCIÓN	POSIBLE PERSONA A OCUPAR LA POSICIÓN
Secretario/Escribano	Tomar notas en reuniones y eventos de consulta; distribuir información pertinente	Cualquier persona, normalmente del AP, de preferencia del Equipo Núcleo, que tenga la capacidad/habilidad

Cabe señalar que el personal indicado en este cuadro se refiere a un proceso complejo y adecuadamente financiado. Lo importante es que las FUNCIONES sean tomadas en cuenta. Posiblemente, según la complejidad de la situación, una persona pueda desempeñar las funciones de dos o más posiciones.

Logística del Proceso

El Coordinador, en consulta con el Encargado de Logística y con el Grupo Asesor, debe organizar todos los aspectos logísticos del proceso: presupuesto, visitas/viajes de campo, transporte requerido, gastos de transporte para participantes (si es necesario), gastos de alimentación, gastos para reuniones, etc. El Grupo Asesor puede desempeñar una función muy importante en cuanto a la logística, proporcionando vehículos así como otros tipos de apoyo.

También hay que definir responsabilidades para cada aspecto del proceso y estimar cuanto tiempo requerirá cada paso del mismo, así como el proceso en su totalidad. La preparación de un Cronograma de Actividades es recomendable, la cual indicaría la actividad a realizarse (ej. reunión de consulta, gira al campo, reunión del Grupo Asesor) así como el responsable por el evento, fecha del evento y su vinculación con los pasos del proceso. Se debe aclarar que el tiempo necesario para cada paso del proceso puede variar de lo estimado. A veces será necesario realizar ajustes en los tiempos estimados y el cronograma.

Mapa de Actores: Para poder identificar las personas/grupos que deben participar en el proceso del PUP (o cualquier otro proceso de planificación), es útil elaborar un Mapa de Actores. Existe un proceso formal para esto (presentado en Anexo B), pero en lo fundamental consiste en nombrar mediante una lluvia de ideas a todos los grupos, instituciones, organizaciones, comunidades e individuos que tienen algún interés en el tema (uso público en el AP), para luego clasificarlos según: (1) el poder que ejercen o que pueden ejercer sobre el AP y demás interesados, (2) su conexión con el AP y (3) su potencial para ayudar o crear conflicto una vez integrados al proceso de planificación.

Considerando todos estos factores, se seleccionan las personas que mejor van a contribuir al proceso, asignándoseles un rol específico. Todos los interesados deben tener un rol, pero algunos tendrán mayor importancia que otros. Aún los grupos o individuos que tienen un alto potencial para crear conflicto deben ser integrados de una u otra manera en el proceso. La clave es encontrar un rol o posición donde sus acciones negativas pueden ser controladas o mitigadas y sus contribuciones positivas pueden ser utilizadas. El punto principal es involucrar al

máximo posible a todos los interesados que tienen potencial para impactar la futura implementación del plan.

Además, se debe tomar en cuenta los siguientes factores:

CONSIDERACIONES PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none">• Todos los actores (los grupos de interés) están representados• La(s) persona(s) puede(n) representar su grupo de interés• La(s) persona(s) tiene(n) conocimiento del AP• La(s) persona(s) puede(n) dedicar el tiempo necesario al proceso• La(s) persona(s) puede(n) enfocarse en las cuestiones del manejo, y no en enfoques fijos de su grupo• La(s) persona(s) está(n) dispuesta(s) a publicar su nombre y dirección para que su grupo de interés puede comunicarle sus ideas• En casos donde sea posible, la(s) persona(s) tiene(n) vínculos con varios sectores

Integración de Participantes

En general, todos los interesados en los resultados del proceso de planificación del PUP deben participar de una u otra manera. Se puede considerar tres formas de categorizar su participación: (1) Equipo Núcleo, (2) Grupo Asesor y (3) Eventos de Consulta (reuniones, talleres de trabajo, grupos de enfoque, entrevistas etc.)

1. **Equipo Núcleo:** Este grupo se encarga de la gran mayoría del trabajo. En general está compuesto por personal del AP, trabajando en algunos casos con un consultor y/o uno de los interesados con suficiente tiempo y motivación para dedicarlo al proceso. Los miembros del Equipo Núcleo deben estar dispuestos a trabajar dedicadamente y a postergar sus otras responsabilidades durante gran parte del proceso de planificación. Son ellos los que organizarán y coordinarán la participación de todos los actores en el proceso y los eventos que se llevarán a cabo. Mantendrán un alto nivel de comunicación con los demás participantes y asegurarán que los insumos de todos estén debidamente considerados. Típicamente, el Equipo Núcleo es el que toma las decisiones finales respecto al PUP. Escribirán el borrador y versión final del PUP.

Es esencial que uno de los miembros del Equipo Núcleo sea considerado como el Coordinador, el Director del proceso. Este proceso requiere siempre de una persona en particular que dirija las acciones. Dicha persona debe estar preparada para dirigir personal, organizar los grupos interesados, delegar responsabilidad a otros miembros del Equipo y sobre todo debe lograr echar a andar el proceso. Para ello dicha persona debe ser capaz de dedicar casi todo su tiempo al proceso. Puede ser un funcionario del AP o un Consultor contratado para ese propósito.

También es importante que alguien actúe como secretario o escribano. Esta persona será responsable de tomar notas de las reuniones para distribuir las notas resultantes lo mismo a participantes que no estuvieron presentes como a otros interesados, o en caso

de que existiera una pagina web para estos fines se encargaría de colocar dicha información.

2. **Grupo Asesor:** El Grupo Asesor es un grupo que apoya al Equipo Núcleo en todos los trabajos. Típicamente está compuesto por personas representantes de las diferentes instituciones, organizaciones, ONGs, gobiernos, comunidades y otros interesados en el uso público del AP. Sin embargo el enfoque representativo debe ser en primer lugar, político (aquellos que tienen mayor posibilidad de afectar la futura implementación del PUP), y en segundo lugar, técnico (personas que poseen conocimientos y experiencia respecto al uso público del AP).

Aunque se reúnen con frecuencia, su rol es puntual, durante los momentos cruciales del proceso. Como lo indica su nombre, su rol es de asesoramiento en cuanto al contenido del PUP. Sin embargo, cabe apuntar que la labor de este grupo tiene que ser sumamente valorada y reconocida por el Equipo Núcleo o de lo contrario su trabajo no cumplirá la función deseada. Es imprescindible que las opiniones de este grupo sean tomadas en cuenta seriamente, sino sus representantes dejarán de participar al ver relegadas sus opiniones. El nivel de participación e involucramiento en la toma de decisiones de estas personas tiene que ser claro desde el principio para evitar confusión y malos entendidos durante el proceso. El Grupo Asesor debe ser considerado como base para la futura representación del sector turístico en cuanto al manejo del AP. El Equipo Núcleo debe haber considerado este aspecto antes de conformar el Grupo Asesor.

3. **Eventos de Consulta:** Las personas que participan en los eventos de consulta pueden ser miembros de todos los grupos antes mencionados, mas representantes de otros grupos, individuos y especialistas (ej. biólogos, expertos en algún tipo de actividad recreativa). Son personas de variados antecedentes profesionales y sociales, cuyo aporte puede ser muy importante, pero también muy puntual y breve. Pueden ser campesinos o expertos en alguna rama técnica. Su participación sería a través de eventos puntuales de diferentes tipos, por ejemplo: una entrevista con un experto en canotaje marino; reuniones con campesinos de una comunidad dentro o cerca del AP sobre la posibilidad de una actividad de turismo comunitario; grupo de enfoque compuesto por personas interesadas en la zonificación del AP donde se presenten dos alternativas y se discuten en detalle los pros y contras de cada una.

Se sugiere elaborar una tabla como la que viene a continuación en la cual se listan todos los pasos del proceso de planificación, definiéndose los mismos junto con los tipos de eventos de participación que tendrán lugar, así como la identificación de quienes serán los participantes. Aunque la tabla que sigue es una sugerencia, el nivel y tipo de participación presentada coincide en términos generales con la participación que ha resultado óptima derivada de experiencias anteriores.

Figura 4. PARTICIPACIÓN DE GRUPOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE PUP

1= Participación Muy Necesaria 2= Participación de Consulta 3= Participación Mínima/variable. NOTA: La participación dependerá de situaciones específicas y puede variar de un AP a otra, especialmente respecto a los eventos de consulta.

PASO DEL PROCESO	EQUIPO NÚCLEO	GRUPO ASESOR ¹	EVENTOS DE CONSULTA
1. Preparación para la Planificación	1	2	3
2. Compartir Información Pertinente	1	1	3
3. Identificar y Priorizar Inquietudes y Oportunidades	1	1	1
4. Describir Clases de Oportunidades para Definir Condiciones Deseadas	1	2	3
5. Escribir una Declaración (Visión) de Condiciones Deseadas	1	2	3
6. Seleccionar y Diseñar Indicadores para Inquietudes y Oportunidades	1	2	2
7. Recolectar Información Adicional	1	2	2
8. Identificar Impactos y Especificar Condiciones Aceptables para Cada Indicador	1	1	2
9. Identificar Escenarios de Manejo	1	2	2
10. Comparar Condiciones Actuales con las Aceptables	1	3	3
11. Seleccionar el Escenario Preferido	1	2	2
12. Implementar el Escenario Preferido	1	2	3
13. Monitorear y Adaptar el Manejo a las Condiciones	1	2	2

¹ El rol de este grupo variará dependiendo de la situación. La calificación en esta tabla se hizo pensando que su aporte es integral para el manejo del AP y su participación, por lo menos de algunos miembros, no termina con la conclusión del proceso de planificación del PUP.

B. Recolección de Información

Durante este paso, se debe iniciar la recolección de los documentos necesarios que contribuirán al proceso de planificación. Entre los documentos a considerar están:

- Plan General de Manejo del AP
- Decreto/Legislación de creación del AP
- Otra legislación pertinente
- Estudios e investigaciones científicas relevantes
- Informes del personal del AP
- Informes y planes de otras instituciones y gobiernos locales y regionales
- Mapas, en papel y digitales, si existen.
- Planos detallados de sitios de uso público, en caso que existieran
- Fotografías de infraestructura y sitios de uso público.

Estos documentos deben estar disponibles y distribuidos entre las personas que conforman el Equipo Núcleo y otros participantes, según su interés, rol en el proceso y disposición.

Paso 2: COMPARTIR INFORMACIÓN PERTINENTE

Propósito: El propósito de este paso es asegurar que las personas y organizaciones que participan en el proceso del PUP reciban la información básica necesaria para poder participar con niveles similares de comprensión acerca de la problemática del AP. Un nivel de “comprensión similar” incluye el conocimiento del marco legal e institucional que orienta todo el proceso.

Resultados Esperados: Al terminar este paso, los participantes deberán:

1. Tener acceso a todos los documentos pertinentes (ver lista en Paso 1)
2. Haber revisado todos los documentos pertinentes
3. Haber visitado los sitios más importantes del AP para el PUP
4. Tener una visión común de la misión del AP y su problemática
5. Conocimiento de su rol en el proceso de PUP, especialmente en la toma de decisiones.

Duración: De dos semanas a un mes.

Los Detalles: En este paso, se necesita realizar cuatro acciones principales:

- A. Diseñar e implementar un sistema de distribución de los documentos básicos e importantes para los participantes;
- B. Diseñar e implementar un sistema de comunicación con todos los participantes del proceso
- C. Lograr que dichos participantes tengan un entendimiento común de la misión del AP y de los objetivos del proceso del PUP.
- D. Realizar una o varias giras al campo con el Equipo Núcleo y el Grupo Asesor.

En este paso es cuando se inicia el proceso de PUP con todos sus participantes o al menos los principales (Equipo Núcleo y Grupo Asesor). Para poder cumplir con el propósito de esta etapa, los participantes en el proceso necesitan saber que es un proceso transparente, por lo que todos tendrán acceso a la misma información.

A. El Coordinador del proceso debe establecer un sitio donde agrupar las publicaciones referentes al proceso y de ser factible establecer una página web donde se puedan obtener estas publicaciones y las que se prepararán durante el proceso. La factibilidad de la página web dependerá de la capacidad tecnológica de los encargados del proceso y de los participantes. De todos modos, es importante diseñar uno o varios sistemas que faciliten el acceso a la información disponible para todos los integrantes del proceso.

B. El Coordinador también debe crear uno o varios sistemas de comunicación accesibles a todos los participantes ya sea por medio de la página web, direcciones de correo electrónico o números telefónicos, etc., dependiendo de la capacidad tecnológica del grupo.

C. El Coordinador del proceso debe organizar una reunión o algún otro tipo de encuentro que facilite la comprensión del proceso por parte de los participantes y delimite lo que se espera de ellos, incluyendo la revisión de los documentos pertinentes (ver lista en paso 1) y su

participación en futuros pasos. Es primordial asegurar que todos comprendan la misión del AP y de donde se origina la misma, puesto que es la misión (objetivos generales del AP) la que establece los parámetros dentro de los cuales hay que trabajar durante el proceso.

A la vez que el AP presenta su misión, las otras instituciones pueden presentar su perspectiva, (misión, políticas etc.) respecto al rol de su institución y el uso público en el AP. Al encontrar divergencias que puedan crear conflicto en el futuro, es vital que dichas diferencias sean aclaradas. La misión del AP debe ser orientadora en todos los casos, pero puede haber interpretaciones de ella que minimicen las diferencias con otras instituciones u organizaciones. Un buen facilitador puede ser útil en estas circunstancias.

D. Es fundamental organizar una o varias giras de campo con los participantes para familiarizarlos con los principales sitios objeto del PUP y a la vez intercambiar experiencias y opiniones con el Equipo Núcleo. Las giras de campo pueden ser una buena oportunidad para lograr una visión común, al menos en términos generales, sobre la problemática del AP. El Equipo Núcleo debe reconocer que en los inicios del proceso del PUP es esencial que todos participen por igual, escuchando las opiniones y criterios de los demás, sin emitir juicios que cierren la conversación. Sin embargo, al terminar esta etapa, todos deben entender cual es la misión establecida para el AP que tiene que orientar el proceso.

BORRADOR

Paso 3: IDENTIFICAR Y PRIORIZAR INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES SOBRESALIENTES

Propósito: Con la participación del Grupo Asesor, preparar una lista priorizada de las inquietudes y las oportunidades que deben informar los próximos pasos del proceso y que afectarían el futuro manejo del uso público del AP.

Resultados Esperados: Con la lista priorizada de inquietudes y oportunidades, los participantes deben tener un entendimiento común de los valores, atractivos naturales y culturales del área, además de los factores de manejo que influyen en el uso público, por lo que estarán preparados para describir las condiciones deseadas para el futuro del uso público en el AP.

Duración: Entre un día y una semana, dependiendo del mecanismo participativo utilizado.

Los Detalles: En este paso, se necesita garantizar dos cosas:

- A. Preparar una lista de todos los factores que influyen en forma negativa en el manejo actual y que continuarán incidiendo en el futuro manejo del AP (inquietudes) y una de los factores positivos que presentan oportunidades para el futuro manejo del AP.
- B. Priorizar la lista de inquietudes y oportunidades a fin de seleccionar los factores más importantes, más impactantes lo mismo positivos que negativos.

Este paso es a la vez esencial y expedito ya que es donde se establecen las bases para describir las condiciones deseadas con vistas al futuro manejo del AP. En esta etapa es crucial lograr un entendimiento común entre los participantes principales (como mínimo el Equipo Núcleo y el Grupo Asesor) sobre los valores, atractivos y preocupaciones, así como otros factores de manejo que se deban considerar para el futuro manejo del AP.

A. **Preparar Lista de Inquietudes y Oportunidades.** Normalmente este paso se implementa mediante un taller en el cual los participantes presentan sus inquietudes y oportunidades. El taller debe ser facilitado por una persona especializada en este particular y a que su vez mantenga una posición neutral. Es importante que las opiniones de los participantes sean consideradas con igual peso en este paso, no obstante su relación con la administración del AP o alguna entidad estatal, ONG, etc. que le podría atribuir cierta jerarquía o importancia.

Hay que explicar lo que queremos decir por **inquietud**.

Una **inquietud**, en este caso, es cualquier duda o preocupación que tengan los participantes relacionada con el manejo actual o futuro del uso público en el AP. Puede incluir puntos con respecto a su vinculación con las comunidades aledañas, falta de oportunidades recreativas para algún tipo de visitante, impactos causados por los visitantes (en el AP o en las comunidades) etc.

EJEMPLOS GENÉRICOS DE INQUIETUDES

- Capacidad de manejo del AP;
- Limitada participación de las comunidades en los beneficios del turismo;
- Impactos físicos causados por el turismo (ej. pisoteo de vegetación en senderos o áreas para acampar, disturbios de especies amenazadas o en peligro de extinción, contaminación de las aguas);
- Impactos sociales causados por el turismo dentro de la misma AP o en las comunidades aledañas (ej. congestión, conflicto de uso, etc.);
- Impactos culturales causados por el turismo (ej. cambio de costumbres tradicionales, alza de precios etc.)

Luego de presentar las inquietudes, deben presentar lo que se consideran las “oportunidades”.

Entendemos por **oportunidades** los puntos positivos del uso público que podemos aprovechar para construir un nuevo programa de uso público. Algunos ejemplos genéricos:

EJEMPLOS GENÉRICOS DE OPORTUNIDADES

- Los valores y atractivos naturales y culturales del AP;
- Aspectos positivos del manejo actual del AP;
- Especies de flora y fauna carismáticas;
- Mercados turísticos no explorados;
- Grupos de apoyo, actuales y potenciales;
- Proyectos externos complementarios, etc.

Es importante reconocer que las inquietudes y oportunidades de un AP no conocen fronteras, entiéndase que puede haber factores positivos y negativos que existen o influyen en el AP desde el exterior. Sobre todo cuando se habla de ecosistemas, son pocas las áreas protegidas que abarcan todo un ecosistema. Instituciones y grupos de interés (potenciales participantes en el proceso) pueden ubicarse lejos del AP, pero ejercer una influencia significativa sobre el manejo del uso público y la experiencia del visitante. La conservación de los recursos relevantes de un AP muchas veces tiene que tratarse desde una perspectiva integradora con las zonas aledañas del AP.

Es vital también reconocer que pueda existir confusión entre los participantes respecto a como diferenciar entre una inquietud y una oportunidad; en este sentido para algunos, una inquietud, podría ser una oportunidad. Por ejemplo, el aumento del turismo para el AP puede representar una inquietud para sus administradores, mientras es una oportunidad para la comunidad aledaña.

Como se mencionó anteriormente, se debe utilizar el mecanismo de taller en este paso, a fin de que los participantes puedan interactuar y conocer los puntos de vista de los demás. En

algunos casos, el mecanismo de taller podría no funcionar debido a la distancia física de los participantes, la dificultad en reunirlos o las características socio-sicológicas y preferencias del grupo. En estos casos dados, este paso se puede llevar a cabo por medio de mecanismos tales como: una encuesta escrita (debe estar bien formulada y explicada para que el destinatario de la misma comprenda bien su objetivo y lo que se espera de él); una entrevista, para la cual alguien del Grupo Núcleo debe ir a reunirse con el participante o comunicarse vía teléfono y así obtener sus criterios; o en grupos de enfoque o mini-talleres, en los cuales personas/grupos participantes se reúnen según su ubicación geográfica o por sus intereses particulares (ej., todos son prestadores de servicios turísticos). No obstante, cabe subrayar que la modalidad de taller es más recomendable por su probada eficiencia, debido a la factibilidad del contacto directo por medio de conversaciones y discusiones que aclaren los puntos de vista, para finalmente lograr un entendimiento común de la problemática del AP.

En un taller, el procedimiento más común es pedir que los participantes presenten sus ideas respecto a las “inquietudes” en forma de lluvia de ideas, no cuestionándose lo que se presenta hasta que llegue el momento de marcar prioridades.

Figura 5. UNA METODOLOGÍA PARA OBTENER LISTA DE INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES EN UN TALLER

1. El facilitador de taller pide a los participantes que escriban sobre un papel sus 5 inquietudes principales. Explica lo que es una inquietud. (ver texto)(10 minutos)
2. El facilitador pide a cada participante, uno por uno, que presente una de sus inquietudes, dando la vuelta tantas veces como sea necesario hasta completar la lista. Aunque algunas inquietudes sean similares, lo importante es que cada participante haya tenido la oportunidad de expresarse. Alguien anota en un papelógrafo todas las inquietudes expresadas. (El tiempo depende del número de participantes, pero no más de una hora).
3. Luego se repite este mismo proceso para las **oportunidades**.

Reiteramos que este no sería el momento de discutir el valor o la veracidad de las contribuciones. Aquí todos deben participar y ser escuchados.

B. Priorizar Lista de Inquietudes y Oportunidades. Es común que las listas de todas las inquietudes y oportunidades producidas por los participantes sean muy largas, por lo que se necesita sentar prioridades. Cuando los recursos son limitados, se priorizan las situaciones que requieren atención. Por lo tanto, la priorización de las inquietudes es el primer paso en este sentido. La lista genérica a continuación es simplemente un ejemplo de los criterios que se puedan utilizar en este proceso de priorización. En el primer paso, el Equipo Núcleo debe haber considerado los criterios que se desea usar durante este paso.

POSIBLES CRITERIOS PARA PRIORIZAR INQUIETUDES:

- Potencial para causar conflicto
- Potencial para causar deterioro ambiental irreparable
- Capacidad para efectuar cambios
- Demanda para el producto o servicio
- Impacto sobre seguridad pública
- Interés del público

Es en este punto que se puede valorar la severidad de los impactos de visitación en relación a otras inquietudes, tales como desarrollo adyacente, extracción de recursos o relaciones con la gente local. Algunos de los criterios pueden recibir un peso mayor o menor que otros al priorizar las inquietudes, dependiendo de la situación del AP. Durante el evento de consulta, se aclara que en el proceso de priorización, la “importancia” de la inquietud es únicamente una consideración. La “urgencia” de la situación representada por una inquietud debe predominar, debido a que la capacidad de manejo del AP es limitada, por lo que es vital encontrar un balance entre importancia y urgencia.

Antes de proceder a la priorización de oportunidades o inquietudes, debe aclararse el mecanismo para la toma de decisiones en caso de desacuerdos, dicho mecanismo se habrán definido al inicio del proceso. Es recomendable utilizar un facilitador para este proceso y usar la metodología presentada en la Sección “La Participación del Público ...” al inicio del Manual.

Figura 6. UNA METODOLOGÍA PARA LLEGAR A CONSENSO RESPECTO A LA PRIORIZACION DE INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES

1. El facilitador ubica toda la información de inquietudes y oportunidades de forma visible a todos los participantes.
2. El facilitador explica la necesidad de priorización para los fines del proceso de planificación, aunque todos los aportes han sido valiosos
3. Primero, se procede a agrupar las inquietudes que sean similares, a partir de las recomendaciones del grupo.
4. El facilitador pide que los participantes revisen todas las **inquietudes** anotando las 5 que les parecen más importantes, dados los criterios señalados en el texto.
5. Cada participante procede a indicar cuales son las inquietudes que considera prioritarias. Esto se puede hacer pegando una estrella u otro tipo de calcomanía de color al lado de las 5 prioritarias que tiene cada participante. O simplemente escribiendo una X al lado de las 5 más prioritarias.
6. El facilitador hace un conteo de los símbolos al lado de cada inquietud y procede a crear la lista de las prioritarias.
7. Se revisa el listado producido, y se busca consenso al respecto (ver procedimiento en Sección “Participación del Público ...”)

El siguiente cuadro representa el producto de este paso para un AP mexicana.

Figura 7.

**PREOCUPACIONES Y OPORTUNIDADES,
RESERVA DE LA BIOSFERA LA ENCRUCIJADA:**

Preocupaciones

1. Regularizar a prestadores de servicios, no solo en el caso de la CONAP, sino en todos los tipos de permisos que se requieren para la actividad turística que emiten las diferentes dependencias.
2. Manejo de residuos (basura, aguas negras y otro tipo de desechos)
3. Fortalecimiento de capacidades de prestadores de servicios
4. Delimitar el territorio del sitio turístico
5. Difusión estratégica para la interpretación
6. Adjudicación de la tenencia de la tierra para la conservación
7. El cobro de derechos no se aplica por los prestadores de servicios
8. Pobre identificación de los mercados y desarrollo de productos
9. Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno
10. Temporalidad de la visitación

Oportunidades

1. Medios de comunicación de apoyo
2. Existencia de mercado potencial
3. Coordinación inter- e intra-institucional
4. Presencia Institucional para el manejo
5. Legislación ambiental
6. Voluntad de las comunidades para regularizarse
7. Financiamiento por varias instituciones
8. Existencia de prestadores de servicio constituidos legalmente y regularizados
9. Atractivos naturales
10. Existencia de infraestructura para prestar servicios

(Información tomada de "Plan de Uso Público, Reserva de la Biósfera La Encrucijada; CONAP, 2008" -Borrador)

Paso 4: DESCRIBIR CLASES DE OPORTUNIDADES PARA LOGRAR CONDICIONES DESEADAS

Propósito: Utilizando el material resultante de los dos pasos anteriores, definir las clases de oportunidades recreativas a ofrecer, las condiciones futuras del manejo de uso público del AP y eventualmente la zonificación del uso público en pasos posteriores, siempre dentro del marco de la misión del AP.

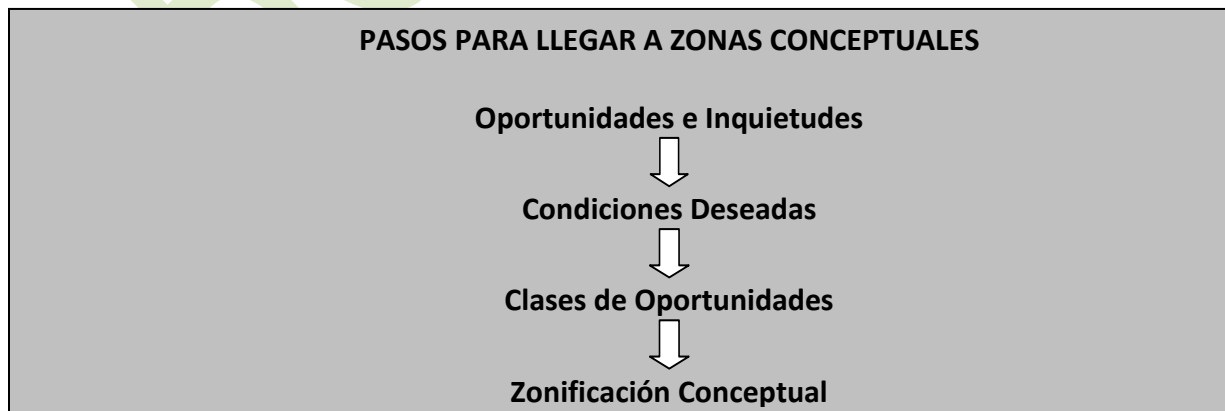
Resultado Esperado: Una determinación de los tipos (clases) de experiencias recreativas que pueden ser apropiados en el AP, que se expresará mediante un sistema de zonificación cuyas características faciliten ese rango de experiencias, incluyendo condiciones biofísicas, sociales, culturales y de gestión de cada zona, sin recurrir a un mapa.

Duración: Entre una semana y un mes.

Los Detalles: Se recomienda que este paso sea implementado en dos fases:

- A. El Equipo Núcleo, o un subgrupo del Equipo Núcleo, prepara una lista de condiciones deseadas para luego elaborar una propuesta de zonificación conceptual del uso público.
- B. La propuesta de zonificación conceptual se discute y ratifica por el resto del Equipo Núcleo y el Grupo Asesor.

Este es el paso donde se requiere mayor creatividad, donde los planificadores aprovechan al máximo todas las ideas vertidas, siempre enmarcadas dentro de la misión establecida para el AP. El desafío es estar abiertos a alternativas que no se visualizaban hasta ahora además de reconocer que hay mas oportunidad de ofertas que las actuales. En este paso, mediante la definición de las zonas, se define el rango de zonas que representará el uso público y el futuro del uso público en el AP, ya que es en la zonificación donde se refleja como se maneja este programa. En este paso se crea la base para todo el Programa de Uso Público. Asegura que las inversiones futuras estén bien orientadas y que se definan claramente las condiciones deseadas.



Es importante reconocer que existen muchos “futuros” posibles para el uso público de un AP. Se puede guiar el programa en una de varias direcciones como se presenta en la Figura 7. Sin embargo, no todos los planteamientos futuros reúnen las condiciones deseadas y con el tiempo hay que seleccionar el conjunto de dichas condiciones que mejor se adapta a los criterios definidos en los pasos anteriores.

Figura 8. RANGO DE CONDICIONES POSIBLES

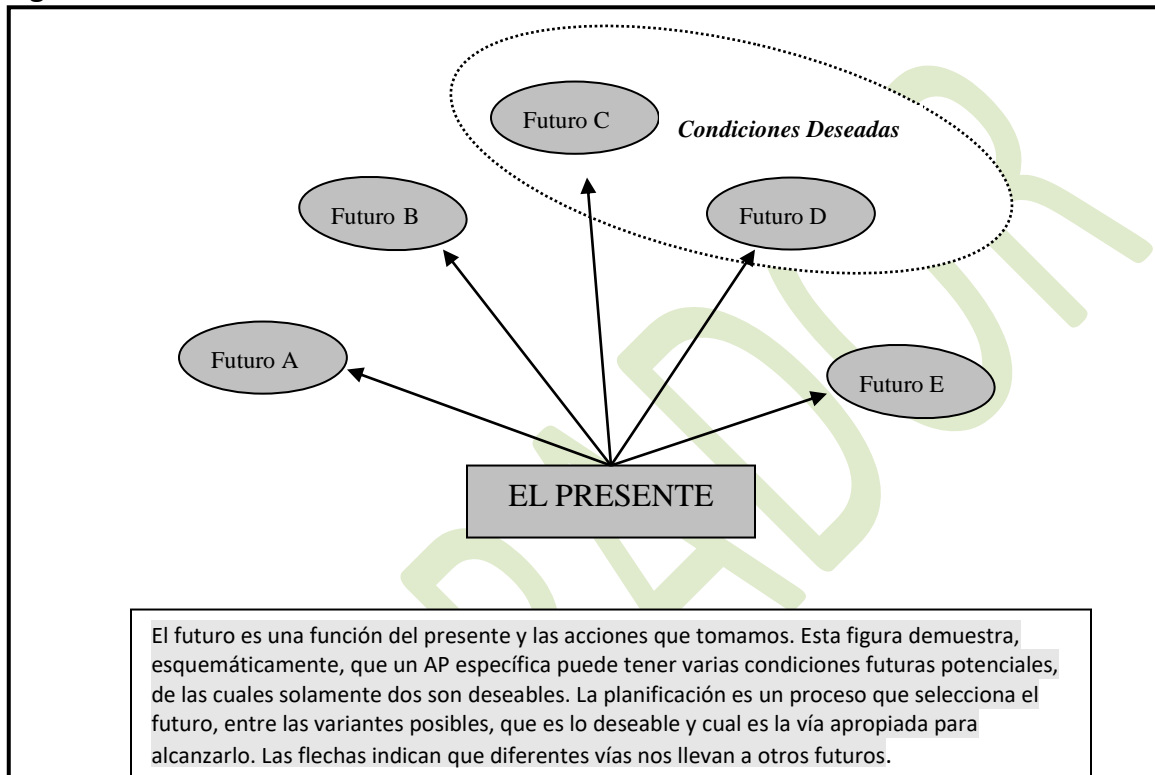


Figura adaptada de: Eagles & McCool, 2002.

Cada “posible futuro” de un AP representa una combinación distinta de diferentes variables. Algunos de estas variables se presentan en la siguiente figura:

Figura 9.

POSIBLES VARIABLES QUE ORIENTEN LAS DIRECCIONES FUTURAS PARA EL USO PÚBLICO DE UN AP	
Una dirección futura tiene que considerar: tipos de experiencias que se proveerán; compatibilidad de estas experiencias con la misión del AP; servicios a proveer y quién los proveerá; cómo se manejará la actividad turística. En general la interrogante es si la dirección tendrá:	
1.	¿Desarrollo consistente con el concepto de ecoturismo, o el tipo de turismo deseado?
2.	¿Un reconocimiento de la vinculación simbiótica entre protección y la provisión de servicios turísticos?
3.	¿Una representación diversa de oportunidades recreativas (clases de oportunidad)?
4.	¿Consistencia con las inquietudes y oportunidades priorizadas en el paso anterior?
5.	¿Servicios proveídos dentro del AP, o servicios proveídos desde afuera?
6.	¿Un manejo consistente con la proyección de la capacidad de manejo del AP?
7.	¿Un enfoque conservacionista (con servicios turísticos) o un enfoque

A. Elaboración de Propuesta de Condiciones Deseadas y Clases de Oportunidades

El Equipo Núcleo y/o los encargados de procesar esta información y producir un conjunto de condiciones deseadas deben estar capaces a captar e integrar nuevas ideas y conceptos aunque difieran de los manejados habitualmente. En esta etapa podría ser de gran utilidad un facilitador o consultor afín al proceso, que ayude a preparar esta lista con su zonificación correspondiente. Como primer paso se recomienda producir una lista de los valores únicos y más representativos del AP ya reconocidos por los participantes. Luego se pasa a analizar las condiciones deseables, en cuya etapa es importante que participen miembros de la administración del AP y otros actores que tienen o tendrán influencia sobre el futuro manejo del AP. Las personas que participen en esta etapa tan importante y aclaratoria deben estar abiertas a incorporar nuevos conocimientos que con mucha probabilidad los convertirán en aliados de la administración del AP. Por otro lado, es importante que el mismo personal del AP perciba enfoques distintos a las que comúnmente tienen. A veces esta diversidad de perspectivas produce resultados muy positivos para el AP.

Figura 10.

PROCEDIMIENTO PARA LLEGAR A CLASES DE OPORTUNIDADES	
1	De las listas de inquietudes y oportunidades priorizadas, proyectar diferentes formas o direcciones del manejo futuro del AP que pudieran minimizar las inquietudes y aprovechar al máximo las oportunidades. En ocasiones es recomendable que dos o tres grupos distintos trabajen este tema y que el grupo entero discuta los resultados.
2	Pedir a los grupos por separado que recomienden las direcciones futuras más aconsejables.
3	Según las experiencias turísticas/recreativas que se desea ofrecer, estudiar el esquema de ROVAP y decidir los tipos de zonas más compatibles con las experiencias (clases de oportunidades en ROVAP). (NOTA: ROVAP no es una receta. El planificador debe entender bien el concepto del ROVAP y luego aplicar el sistema a su situación particular. ROVAP es una metodología para definir los tipos de zonas necesarias con vistas a acomodar las distintas experiencias que se desea ofrecer al visitante. Un resumen de ROVAP se presenta en Anexo I. El Manual completo se puede obtener en la página web http://conservation.warnercncr.colostate.edu).

Un problema típico que puede suceder es que los intereses y deseos expresados por los visitantes y otros usuarios, incluyendo prestadores de servicios, no sean compatibles con la misión del AP. En este caso es recomendable que esta situación se discuta con ellos aclarándoles el porque no funciona de la manera avizorada por ellos. Idealmente, esta situación debe ser resuelta en el segundo paso, cuando el Equipo Núcleo comparte la información disponible con los demás participantes. En algunos casos se podría negociar con los interesados, llegando a un mutuo acuerdo. En estas situaciones es imprescindible pensar en el contexto regional. Algunas de estas experiencias no compatibles con el AP con probabilidad podrían ser satisfechas en otras APs o en tierras privadas.

En este proceso de negociación es valioso pensar en términos de “experiencias” que se desea proveer, y no en actividades específicas. Por ejemplo, posiblemente un prestador de servicios o grupo de usuarios desea realizar una actividad como “rafting” (descender un río en balsas) o el uso de cuatrimotores dentro del AP. Dicho deseo puede ser considerado como una inquietud y una oportunidad al mismo tiempo. Primero, hay que volver a pensar en el tipo de experiencia que se desea ofrecer al visitante, y si esta actividad es compatible con lo que se quiere ofrecer. La persona que desea participar en una actividad como el “rafting” puede estar buscando una o algunas de estas experiencias:

- 1) “aventura”, disfrutando del aire libre con sus amigos y familia en una situación fuera de lo común.
- 2) sentirse libre de sus deberes cotidianas
- 3) acampar en sitios aislados, inmerso en la naturaleza
- 4) observar un río desconocido.

El tipo de experiencia representada por el “rafting” dependerá de cómo se le maneje y el ambiente natural dentro del cual se desenvuelve (ej. río largo o corto, con rápidos o no, río aislado o semi-desarrollado). Considerando esto como una oportunidad, debe entrar dentro de todas las demás consideraciones respecto a las condiciones deseadas para el AP.

Si no es posible, existen dos alternativas: pensar en opciones que proveen una experiencia similar, pero aceptable, dentro del AP; o en su defecto proponer que la actividad sea realizada en algún lugar fuera del AP, donde obtendrán beneficios una comunidad o algún propietario. Cuando existen propietarios dentro del AP, donde la jurisdicción del AP es cuestionable, es imprescindible que se negocie la situación.

Luego de preparar una lista de condiciones deseadas, se debe contar con un esquema de zonificación conceptual del uso público que permita incorporar las condiciones deseadas dentro del manejo futuro del AP.

NOTA: Puede haber una zonificación ya existente para el AP, en su Plan General de Manejo. En este caso la zonificación del uso público que resulte de este proceso puede presentarse como anexo del Plan, o esperar su próxima revisión, que se debe realizar cada 5 años. En caso que no haya un Plan General de Manejo, esta zonificación debe orientar el uso público del AP hasta que este se conciba.

Es importante recalcar que en este paso, no estamos considerando zonas con límites geográficos en el AP, sino en las clases de oportunidades (zonificación en abstracto) que quisiéramos para representar las experiencias recreativas que hemos determinado deseables. La meta debe ser proveer un rango de oportunidades recreativas que armoniza los niveles de protección apropiados y la diversidad de experiencias deseadas por el público. El desarrollo de un rango de zonas evita que el AP entera degenera a una condición del menor denominador común. La zonificación permite la definición de condiciones prescritas que protejan la integridad de los recursos y provean experiencias diversas para los visitantes. La zonificación también abre la polémica de cuánto es aceptable en cuanto a cambios en las condiciones de los recursos naturales.

Otra consideración es que la zonificación no debe dirigirse simplemente al reflejo de las condiciones existentes, sino debe constituir una descripción específica de las condiciones deseadas identificadas durante el proceso de planificación general para el área.

Una vez adaptado y aplicado a las condiciones de un área, el rango de oportunidades de experiencias puede ayudar en el logro de un turismo sostenible.

El sistema de ROVAP, como se ha mencionado anteriormente, ayuda en la identificación de las zonas más apropiadas para un AP por medio de su enfoque en el tipo de *experiencia* que desea un visitante, en vez de la *actividad* en sí. (Por ejemplo, un visitante puede pescar en un ambiente o entorno de soledad y riesgo, o dentro de una zona de mucha visita e interacción humana, incluso una zona urbana.) El ROVAP presenta un marco para seleccionar los tipos de experiencias que los manejadores de un AP pueden ofrecer a los visitantes y luego para la

determinación de las zonas de uso público que se requieren con vistas a orientar y manejar estas oportunidades/experiencias.

PUNTOS CLAVES SOBRE EL RANGO DE OPORTUNIDADES DE EXPERIENCIAS PARA VISITANTES

- 1) Cada sitio dentro de un área protegida está apto para aceptar una combinación de ciertas experiencias compatibles.
- 2) Los segmentos del mercado turístico pueden ser convenidos con los entornos (zonas) que proveen oportunidades para las experiencias deseadas.
- 3) Todas las experiencias deseadas no son apropiadas en cada sitio, ni se debe suponer que cada área protegida provea oportunidades para todas las experiencias deseadas.
- 4) La zonificación se basa en una combinación de las preferencias de los usuarios, la protección/capacidad de los recursos naturales, la capacidad de manejo y las directrices legales.
- 5) Los diversos entornos o zonas pueden ser representados en los mapas en pasos posteriores e incorporados en sistemas de información espacial usados en la planificación.

Típicamente, el ROVAP contempla un rango de zonas, que va desde las primitivas o silvestres hasta las urbanas, cada una ofreciendo un tipo distinto de experiencia. Para el ROVAP, una zona de uso público es “una clase de oportunidades recreativas” (ver explicación detallada del ROVAP en Anexo H. El Manual completo de ROVAP se puede obtener en la página web: <http://warnercnr.colostate.edu/cpamt-home>). Cada AP tendrá una zonificación distinta, dependiendo de los recursos naturales que tenga, su misión y objetivos, la demanda de los visitantes así como la capacidad de su administración. A su vez cada zona representa un tipo o clase de experiencia recreativa.

Enfatizando en lo anteriormente dicho, el ROVAP es una guía y referencia, no una receta a seguir. Incluso, se podría evitar el uso de nombres específicos, usando números, para impedir de esta manera que los nombres sean mal interpretados por el público.

Las condiciones del AP, actuales y futuras, especialmente las clases de oportunidades de experiencias, debe orientar la formación de las zonas. Aunque los ecosistemas tienen cierta influencia en la zonificación en general, para el uso público, son las experiencias a representar que deben predominar.

Una **CLASE DE OPORTUNIDAD** representa una combinación de factores: 1) tipo de experiencia que se desea ofrecer al visitante; 2) tipos de ambientes naturales existentes en el AP; y 3) la habilidad de la administración del AP para manejar actividades recreativas. Estas clases se expresan lo mismo en el terreno como en la planificación del uso público mediante la zonificación.

La determinación de zonas no es simplemente cuestión de asignar nombres y/o elaborar declaraciones generales sobre tipos o cantidades de uso que se permitirán en cada zona. Más bien consiste en la preparación de descripciones cualitativas detalladas de las condiciones

biofísicas, sociales y de gestión (administrativas), aceptables en cada zona, así como las actividades apropiadas y experiencias probables para cada una de ellas.

Con el conocimiento general que se tiene del área protegida y sus recursos así como las metas y objetivos de la misma, es conveniente empezar con una descripción genérica del rango de clases de oportunidad o zonas diferentes que debe tener el AP en general. Este paso es conceptual y no requiere en este nivel de un análisis de los sitios específicos. En esta etapa nos planteamos las siguientes interrogantes: ¿Qué es lo que deseamos ofrecer al visitante en cuanto a experiencia recreativa? ¿Cuáles tipos de oportunidades debe proveer el área? ¿Cuáles son las condiciones que queremos ver en el futuro lo mismo dentro del área que en zonas aledañas?

Hay que discutir el rango de zonas que concuerde mejor con la información recopilada sobre:

- a) las prioridades para el manejo de los recursos naturales
- b) las experiencias deseadas por los visitantes y la población local
- c) la capacidad de manejo de la institución encargada del área, así como las otras instituciones pudieran incidir en el manejo en los próximos 10 años.

En este punto del proceso se debe definir cada zona hipotética detallando sus atributos biofísicos, sociales-culturales y de gestión o administración. Para completar esta parte se pueden usar los siguientes lineamientos:

FACTORES QUE AFECTAN EL ENTORNO BIOFÍSICO

Los recursos pueden ser descritos según su sensibilidad e importancia ecológica. Se debe apreciar la frecuencia de ocurrencia de especies únicas en la zona. ¿Qué tan natural es el lugar y qué evidencia de presencia humana tiene? ¿Qué nivel de belleza escénica puede caracterizar esa zona?

- Paisaje, topografía
- Nivel de naturalidad, evidencia de impactos
- Presencia de recursos sensibles al impacto
- Clima
- Aislamiento
- Facilidad/dificultad de acceso

FACTORES QUE AFECTAN EL ENTORNO SOCIAL

Dadas las limitaciones biofísicas, ¿Qué clase de experiencias deseamos ofrecer a los visitantes y usuarios dentro de la zona? ¿Cuál es la mezcla de usuarios (visitantes, población local, científicos etc.)? ¿Qué tan frecuentes son los encuentros entre diferentes grupos? ¿Dónde y cuándo ocurren?

- ¿Cuáles son las normas de tamaño máximo del grupo, grupos por día, tipos de uso o equipamiento que debe ser permitido en la zona?
- ¿Qué son las normas para el comportamiento entre los grupos (distancia, tiempo de permanencia en los sitios, etc.)?
- ¿Cuál es el nivel de destreza requerido? ¿Cuáles son los riesgos asociados con la zona?
- En general, ¿Cuáles son las actividades apropiadas para la zona?

FACTORES QUE AFECTAN EL ENTORNO CULTURAL

- Usos productivos/ sostenibles
- Interacción comunidad-administración AP y comunidad-visitante
- Procesos de transculturación y/o pérdida de identidad
- Turismo comunitario

FACTORES QUE AFECTAN EL ENTORNO ADMINISTRATIVO/GESTIÓN

Para distinguir entre las experiencias ofrecidas y los usos permitidos en las zonas, es necesario describir qué nivel de protección y manejo hay y cuáles son las reglas y acciones de manejo necesarias para controlar actividades en la zona.

¿Cuál es el nivel de autonomía que tiene el usuario en la zona? ¿Puede desviarse del sendero, caminar sin un guía o determinar cuanto tiempo permanecerá en un sitio? ¿Qué nivel de patrullaje se realiza en la zona y con qué frecuencia?

Hay que explicar si se permite la colecta o utilización de los recursos en la zona y si se requieren permisos para ello. De la misma manera, hay que indicar otras clases de itinerarios, reservaciones, o permisos que se precisen en esta zona.

Hay que considerar el nivel de infraestructura deseada en la zona y el correspondiente empleo de los recursos. Esto incluye estándares para: baños, basureros, registros, señalización, senderos, áreas de picnic o de acampar además del nivel de adecuación (escaleras, muelles, boyas etc.) en la zona.

En general:

- Grado de manejo del visitante, evidencia de control
- Presencia de personal
- Cantidad y tipo de infraestructura, facilidades y alteración del sitio
- Reglas (duración de permanencia, rutas delimitadas, etc.)

Las descripciones deben escribirse con bastante cuidado porque en efecto definen los objetivos de manejo para cada zona y en conjunto los del AP en general. A continuación se presenta un ejemplo de un esquema de zonas para un AP hipotética.

Figura 11.

ZONAS PARA UN AP HIPOTÉTICA

- Primitiva – La Montaña
- Semi-Primitiva – La Montaña
- Semi-Primitiva – Llanos y Costa
- Uso Múltiple
- Uso Especial: Carretera Costera
- Uso Especial: Camino a la Playa

Un ejemplo de una descripción de una zona se encuentra en la próxima figura:

Figura 12. Ejemplo de Descripción de una Zona

Zona Semi-Primitiva – Llanos y Costa

Biofísico

Bosque secundario, humedales, manglares y playa con poca evidencia de actividad humana. Considerable cantidad de material depositado en la playa por el río, que provee diversos hábitats para una gran variedad de organismos. Senderos sencillos y estrechos. Corrientes fuertes y peligrosas.

Social

Experiencia al natural con encuentros menos frecuentes que en otras playas. Desechos sólidos depositados por el mar. Alto riesgo de las corrientes.

Administrativo

Tamaño de grupos limitado a 25 personas. Guías no exigidos. Fuerte presencia de personal. Actividades de reforestación. Reglas de bajo impacto. Alguna señalización educativa

Actividades

- Caminatas
- Caminatas auto-guiadas
- Acampar únicamente con guía
- Establecer plataformas de observación
- Reforestar con especies nativas
- Ampliar y mejorar la red de senderos

Inquietudes y Oportunidades

- Desechos sólidos que vienen desde río arriba
- Presencia del personal para el manejo de visitantes
- Conectividad de comunidades vegetales

En este ejemplo, se puede notar que una vez definidas las zonas conceptuales, el equipo de planificación ha regresado al paso anterior para vincular algunas de las inquietudes y oportunidades con las zonas en las cuales se presentan. También la definición de las zonas en sí puede estimular la identificación de nuevas inquietudes y oportunidades, encauzando la asignación de fondos y personal.

B. Discusión y Ratificación del Concepto de Zonificación: Después de preparada la propuesta de zonificación conceptual, el Equipo Núcleo, con un facilitador o consultor a la cabeza, presenta la propuesta a un grupo más amplio, normalmente el Grupo Asesor y otros que se consideren importantes. Debe tener lugar una productiva discusión acerca de las implicaciones del esquema de zonificación y debe ser claro que:

- el esquema es preliminar, hasta que sea aceptado por consenso;
- no es aún una asignación territorial de las zonas, solo una conceptualización de aquellas que se están proponiendo;
- debe describirse como se han considerado las inquietudes y oportunidades;
- debe aclararse lo que tiene que cambiar (del presente al futuro).

Paso 5: ESCRIBIR UNA DECLARACIÓN PARA EL ÁREA QUE DESCRIBE LAS CONDICIONES DESEADAS

Propósito: Presentar un resumen sucinto del trabajo anterior.

Resultados Esperados: Una visión clara y factible para entender el futuro uso público del AP.

Duración: Uno a dos días.

Los Detalles: Después de un trabajo arduo para llegar hasta este punto, es recomendable tratar de expresar en forma resumida lo que se ha acordado. Se expresará en forma de párrafos descriptivos que sintetizan los tipos de manejo proyectados para el AP, incluyendo su vinculación/relación con las comunidades, dentro y fuera del AP; o puede tomar la forma que se presenta a continuación, que describe una visión del manejo por los sectores geográficos principales del AP. En un formato u otro, lo importante es que cualquier destinatario pueda entender la dirección general del manejo futuro del Uso Público del AP.

Otras consideraciones al preparar una Visión:

- La Visión es como una fotografía del Uso Público del AP en el futuro.
- Evitar usar un enunciado como: “Proteger los ecosistemas y proveer actividades recreativas apropiadas”, ya que es demasiado genérico. Es importante que cualquier declaración escrita tenga una aplicación reconocida para el AP respectiva.
- Ofrecer alguna información sobre el manejo profesional que se proporcionará, sin importar la clase de oportunidad.

Figura 13.

UNA VISIÓN DE UN AP HIPOTÉTICA

En cuanto a la playa:

- Una playa conservada en estado natural y aprovechada como un recurso especial de recreación y educación para los visitantes.
- La playa manejada de tal manera que se favorezca la llegada y el desove de las tortugas marinas.
- El bosque litoral ampliado y manejado a lo largo de la playa y proveyendo corredores viables con el bosque de la montaña.

En cuanto a la carretera:

- Una buena colaboración con los encargados de la carretera para proveer varios cruces y mantener el dosel, con vistas a minimizar los impactos al movimiento libre de la fauna y reducir la mortalidad por atropello.
- Los impactos de la carretera mitigados para minimizar la contaminación de sonido y calidad del aire en la Reserva.
- Un cruce diseñado y construido para que los visitantes a la reserva no corran riesgos de atropello.

- Por medio de buen manejo y colaboración, la carretera reconocida como un modelo para el diseño y manejo de caminos en áreas protegidas.

La preparación de esta Visión debe ser encargada a una o dos personas con habilidades suficientes para escribir y captar ideas. Luego esta Visión debe ser aprobada por el Equipo Núcleo.

Paso 6: SELECCIONAR Y DISEÑAR INDICADORES PARA LAS INQUIETUDES Y OPORTUNIDADES

Propósito: Seleccionar un conjunto de indicadores cuyo monitoreo demuestre la calidad y funcionamiento de las condiciones deseadas de cada zona.

Resultados Esperados: Un conjunto de indicadores representativos, en primera instancia de las inquietudes y oportunidades señaladas en los pasos anteriores y en segundo lugar, de las condiciones deseadas y clases de oportunidades desarrolladas en el paso 4.

Duración: Un día hasta una semana

Los Detalles: Los indicadores constituyen el elemento clave y más objetivo de todo el proceso LCA-PUP. Son componentes del proceso LCA además de otros procesos de planificación, fundamentales para monitorear y manejar impactos recreativos además de otros tipos de impacto.

La selección de indicadores debe realizarse en dos pasos:

- A. Selección de los indicadores ideales, basada en las inquietudes y oportunidades
- B. Selección y diseño de indicadores realistas

Los **indicadores** son fundamentales para el proceso LCA. Constituyen el mecanismo (en conjunto con los estándares asociados a cada uno) que nos permite saber si estamos cumpliendo con nuestro PUP. En general los indicadores pueden diseñarse para medir tres tipos de situaciones:

1. Impactos producidos por actividades recreativas/turísticas
2. Una expresión de las condiciones ambientales de una zona o parte de una zona
3. Cambios que se están produciendo por fuerzas naturales o humanas, no causados por actividades recreativas.

En este proceso de planificación enfocamos principalmente el primer tipo de indicadores.

Un INDICADOR es una variable representativa de una condición o situación que debe ser monitoreada (ej., ancho de un sendero peatonal, número de grupos encontrados en la zona silvestre del AP) aplicable a una zona de uso público y que es indicativo del grado o tipo de uso (impacto). Estos indicadores deben considerar tanto los impactos ambientales que puedan producirse como la calidad de la experiencia del visitante.

Los indicadores deben ser considerados similares a un examen de salud; nos dicen como nos va en cuanto a nuestras condiciones físicas. Por ejemplo un examen de sangre nos indica innumerables aspectos de nuestra salud. Es quizás el examen más revelador de nuestra salud. Un buen indicador debe proporcionar un máximo de información con un mínimo de tiempo y esfuerzo respecto a la salud del AP.

A. Selección de los indicadores ideales: Este proceso requiere mucha dedicación, y si es posible, experiencia con indicadores. En algunos casos, valdría la pena invitar a un científico u otra persona con experiencia en este sentido a participar en este paso (y en los demás, si conviene), para que pueda ayudar en la definición de indicadores apropiados. Algunos representantes del Equipo Núcleo más otros interesados deben revisar de conjunto la lista de inquietudes y oportunidades al igual que las condiciones deseadas, para definir una lista de posibles indicadores, pensando en las distintas zonas. Este paso puede constituir el eslabón más débil del proceso de planificación, si los indicadores escogidos no están bien relacionados a los objetivos (condiciones deseadas y las inquietudes y oportunidades). Es muy probable que se pueda obtener una larga lista de indicadores. Esta lista es solamente tentativa, hasta que más tarde se priorice y racionalice la misma.

Los indicadores pueden ser de diferentes tipos:

- reflejan cambios o impactos en los aspectos biofísicos del AP
- reflejan cambios en la experiencia de los visitantes
- reflejan situaciones gerenciales, que indican la cantidad o intensidad requerida de manejo.

Más específicamente, se puede medir cambios en:

- La vegetación
- El suelo
- La vida silvestre
- La calidad del agua
- La calidad del aire
- La experiencia del visitante
- Las comunidades locales

Además del *tipo* de indicador que se puede desarrollar, un buen indicador debe reunir ciertas características:

CARACTERÍSTICAS DE UN BUEN INDICADOR

- Cuantitativo – se puede medir cuantitativamente
- Correlacionado – detecta los cambios causados por el hombre
- Confiable – diferentes observadores conseguirán resultados parecidos
- Puede responder – detecta cambios que podemos controlar con acciones de manejo
- Integrante – relacionado con otros cambios
- Sensible – detecta los cambios que ocurren rápidamente
- Oportuno – detecta los cambios a tiempo, antes de impactos severos
- Significante – detecta los cambios que son persistentes y afectan el ecosistema
- Factible – puede ser medido por personal de campo

Una lista extensiva de posibles indicadores aparece en el Anexo D. Algunos ejemplos:

1. Número de árboles dañados por usuarios en un sitio de acampar
2. Extensión/Área (m²) de suelo desnudo en un sitio de acampar
3. Número de encuentros con otros grupos en un sendero determinado por día
4. Porcentaje de visitantes que informan de estar “muy satisfechos” con su visita
5. Cantidad de bacterias coliformes en el agua de un río
6. Porcentaje de plantas nativas en una parcela en restauración
7. Incremento en la cantidad de ingresos *per capita* en una comunidad aledaña
8. Convenio con una comunidad aledaña para establecer un hospedaje para visitantes dentro del AP
9. Hectáreas quemadas anualmente por incendios agrícolas escapados

Una forma de proceder a la identificación de indicadores es elaborar una tabla (Fig. 13), y desarrollar al menos un indicador para cada inquietud.

Se deben enfocar indicadores que son apropiados en cualquiera de las zonas del AP, aunque los estándares asociados con cada indicador (Paso 8) cambien de zona en zona. Otros que corresponden a inquietudes o impactos muy específicos serán útiles solamente en una zona.

B. Selección y Diseño de Indicadores Realistas: Luego de elaborar una lista de indicadores potenciales, se debe hacer una revisión crítica. Revisando la lista de características de un buen indicador, hay que seleccionar algunos de los indicadores más representativos de los impactos e inquietudes. Entre las características más importantes está la “factibilidad”, o sea, ¿tiene, o puede tener, el AP la capacidad de manejo requerida para realizar un monitoreo efectivo del indicador? Es en este aspecto donde fallan muchos programas de uso público que contemplan el uso de indicadores.

FACTORES A CONSIDERAR EN EL DISEÑO DE INDICADORES REALISTAS

- ¿Por quién?
- ¿Con qué frecuencia?
- ¿Dónde?
- ¿Qué costo?
- ¿Qué equipos?
- ¿Cuánto puede la administración del AP invertir en el monitoreo de indicadores de los impactos de la recreación?

Es más prudente empezar con pocos indicadores, uno o dos por zona y de esta forma hacer un buen trabajo de monitoreo, que tener una cantidad de indicadores que no alcanzan a ser medidos. Esta frustrante situación puede conducir al abandono del plan.

El factor de “factibilidad” implica que tenemos que ser aún más estratégicos en la selección y diseño de indicadores. Puesto que estamos limitados en la cantidad de indicadores que podemos escoger, los indicadores seleccionados nos deben mostrar el máximo posible respecto a las condiciones que deseamos monitorear en una zona. Sin embargo, es difícil que un solo indicador nos diga todo lo que queremos saber; es el conjunto de indicadores quien nos informa la situación de una zona en cuanto al cumplimiento de las condiciones deseadas. Por consiguiente, hay que balancear entre “factibilidad” e “indicadores demostrativos”. Finalmente, hay que contestar la pregunta, ¿Cuáles son los indicadores más representativos de las inquietudes que hemos desarrollado, y que son factibles a monitorear?”

En algunos casos, sería prudente disponer de los servicios de un especialista en diseño de indicadores. Si esto no es posible en el debido momento, quizás se puede buscar una alianza con alguna persona o institución con vistas a trabajos futuros.

NOTA: Aunque todos los procesos de planificación parecen lineales, comenzando en un punto y terminando en otro, cumpliendo con un paso e iniciando otro, no tienen que ser así. En realidad consideramos que dichos procesos son iterativos. Es muy frecuente que la información obtenida en un paso proporciona datos importantes para un paso que ya se “cumplió”. En este caso, hay que volver al paso indicado y realizar las modificaciones necesarias. Por ejemplo, es muy posible que en el próximo paso se descubra que uno o varios de los indicadores escogidos con anterioridad no sean factibles, por falta de información u otra razón. En ese caso, hay que volver a este paso y escoger nuevos indicadores.

Dada la importancia de los indicadores como indicativos del éxito o no del manejo de impactos en una zona debido a sus resultados de mediación, algunos manejadores evitan los otros pasos y van directamente a este. Sin embargo el uso de indicadores sin haber pasado por los demás pasos los hace carentes de sentido, puesto que se desarrollarían sin el contexto necesario para darles el valor que requieren como monitores de todo un proceso de planificación. Es decir, el diseño de un indicador nos debe conducir hacia una dirección indicada por las condiciones deseadas (visión del futuro) que se han desarrollado en pasos anteriores y que son compatibles con la misión y objetivos del AP.

La siguiente figura, tomada de un taller realizado en la Reserva Eduardo Avaroa en Bolivia, demuestra como se vinculan los diferentes pasos.

Figura 14.

**RELACIÓN DE PASOS-
AGUAS TERMALES DE POLQUES
RESERVA EDUARDO AVAROA, BOLIVIA**

Inquietud	Oportunidad	Zona	Indicador
Presencia de desechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Es visible. - Presencia de campamento. - Acuerdo de acciones específicas. - Turistas conscientes. - Existe proyecto para la construcción de un balneario. 	Rústico-natural	Biofísicos: <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de papel higiénico y desechos humanos dentro de 50 m del área de acampar.
			Sociales: <ul style="list-style-type: none"> % de visitantes satisfechos con el servicio de baños.

BORRADOR

Paso 7: RECOLECTAR LA INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA

Propósito: Recolectar información respecto a las condiciones biofísicas y sociales relacionadas con los indicadores seleccionados para determinar puntos de referencia o línea base para cada uno.

Resultados Esperados: Indicadores factibles e información suficiente para servir de referencia con vistas a la definición de estándares para cada indicador.

Duración: Dependiendo de la cantidad de indicadores, puede variar mucho; entre una semana y un mes, (o más, ej. si hay necesidad de realizar una encuesta).

Los Detalles: En muchos procesos de planificación la recolección de información se concentra al inicio del proceso, obteniéndose en muchos casos un cúmulo innecesario de información. Con el proceso LCA modificado –PUP, se recolectan solamente los datos necesarios. En esta etapa, se precisa obtener información respecto a los indicadores encaminados a:

- Asegurarnos que hemos reunido suficiente información que sirva de línea base, sobre la cual podemos definir estándares; y
- averiguar si los indicadores realmente expresan los problemas, impactos o inquietudes reales.

El número de personas involucradas en este paso dependerá de su disponibilidad, habilidad y conocimiento técnico de los indicadores escogidos. En general, puede ser personal del AP en ocasiones trabajando en conjunto con personas del Equipo Núcleo y el Grupo Asesor. El trabajo deberá ser supervisado por un Coordinador.

Para implementar este paso, serían de gran utilidad los servicios de un especialista en medición de impactos, o al menos un científico familiarizado con el AP que sepa de inventarios y de ser posible de monitoreo de condiciones biológicas o sociológicas.

La implementación de este paso puede realizarse en tres etapas:

- A. Búsqueda de información previa respecto a las condiciones de los indicadores;
- B. Realizar estudios, si se consideran necesarios, para llenar vacíos de información;
- C. Confirmar o modificar indicadores, conforme la información obtenida, para definir el estado actual (línea base).

A. Búsqueda de información previa: Para cada indicador seleccionado en el paso anterior, hay que averiguar si existen datos respecto a las condiciones biofísicas o sociales necesarios para establecer una línea base, sobre la cual se puedan definir estándares aceptables. Esto significa la revisión de estudios previos o hacer entrevistas a científicos o especialistas que pudieran haber recopilado datos con anterioridad, pero no los han publicado

todavía. En caso que se necesitan puntos de referencia para más de una zona, hay que tomar ese factor en cuenta.

B. Realizar estudios, si se consideran necesarios: En el caso de indicadores sobre los cuales no existe información previa, pero se consideran prioritarios, se harían los estudios necesarios para establecer puntos de referencia, para la definición de estándares. Los estudios a realizar deben coincidir con el presupuesto disponible para este proceso; no hay que invertir una inadecuada cantidad de fondos en estudios si es que se pueden usar otros indicadores que podrían servir a objetivos iguales o parecidos.

Al realizar los estudios, siempre hay que considerar la factibilidad de futuras mediciones: quién, cómo, cuánto y con qué frecuencia, siempre teniendo en cuenta que los indicadores puedan tener diferentes estándares en distintas partes o zonas del AP o en distintas comunidades locales.

Por ejemplo, el ancho promedio de un tramo de un sendero en el parte más visitada (uso intensivo) del AP puede ser mayor que el ancho de un sendero en el sector de menos visita (uso restringido). El ingreso *per cápita* de un individuo de la comunidad A puede ser mucho más alto que lo de un individuo de la comunidad B, etc.

Al mismo tiempo que se efectúan los estudios, es importante comenzar a comprender el por qué de los impactos que estamos midiendo y monitoreando. O sea, ¿cuáles son las causas de las discrepancias entre las condiciones actuales y las deseadas? Esto nos ayuda a determinar tácticas de manejo apropiadas para rectificar dichas situaciones en el futuro.

En el caso que no existan el tiempo o recursos necesarios para recolectar información sobre un indicador prioritario, hay que incluir esta actividad como un paso importante a realizar para el futuro en el PUP. No es recomendable destinar mucho tiempo a la recolección de información para fundamentar un indicador. Resulta más provechoso utilizar el tiempo en el establecimiento de otro indicador.

Una nota sobre el uso de encuestas o cuestionarios. Con frecuencia un indicador dado requiere el uso de uno de los mecanismo anteriormente citados para monitorear una condición o situación, especialmente aquellas relacionadas con niveles de satisfacción de los visitantes o encuentros de visitantes con otros grupos/individuos durante cierto periodo de tiempo. Las encuestas son instrumentos de monitoreo que pueden ser muy útiles, pero requieren extremo cuidado en su elaboración e implementación, ya que se corre el riesgo de obtener resultados no válidos. Es sumamente importante que un especialista en encuestas tenga un rol en su elaboración e implementación para asegurar que produzcan la información deseada.

C. Confirmar o modificar indicadores: Es posible que durante las indagaciones y estudios se llegue a la conclusión que cierta situación no representa un real problema, como fue manifestado en las inquietudes. También podríamos darnos cuenta que cierto problema es peor de lo que fue manifestado. Esta información es fundamental para el próximo paso: la definición de estándares o límites de cambio aceptable para cada indicador.

En estos casos se impone volver a modificar la lista de indicadores para que esté conforme con los resultados de este paso.

BORRADOR

Paso 8: ESPECIFICAR ESTÁNDARES DE CONDICIONES ACEPTABLES PARA CADA INDICADOR

Propósito: Desarrollar estándares que definan los límites de cambio aceptable para cada indicador.

Resultados Esperados: Estándares realistas para cada indicador, como resultado del consenso de los interesados; detalles para su monitoreo; desarrollo de un protocolo de monitoreo.

Duración: De un día a dos semanas.

Los Detalles: Una vez determinado el rango de condiciones existentes para cada indicador (i.e. como es la situación en diferentes partes del AP), se puede fijar un estándar para cada uno. Este paso puede ser implementado en dos fases:

- A. El Equipo Núcleo desarrolla un propuesta de estándares
- B. Un grupo más amplio (determinado por los intereses y habilidades de los individuos-participantes) revisa la propuesta y hace los cambios que cree pertinentes.

Este paso requiere de juicios subjetivos; la definición de estándares es la forma de cuantificar las condiciones deseadas en el futuro. Los estándares reflejan la cantidad de impacto soportable, o sea la condición aceptable (límites de cambio aceptable). No es ni lo deseable, ni lo óptimo, sino el mínimo o máximo aceptable, determinado por el consenso de los diversos interesados. (Los términos “mínimo” o “máximo” se usan según el tipo de indicador y las condiciones vinculadas a ello.)

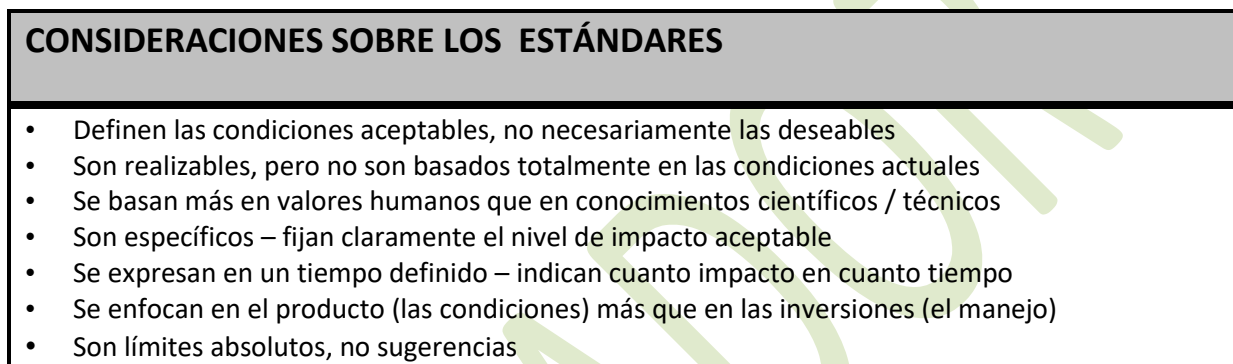
Un **estándar** es el número vinculado con un indicador, que representa un juicio de valor respecto al límite que es considerado como aceptable (NO es lo mismo que “deseable” u “óptimo”). *Es un número absoluto, y al sobrepasar este número es imprescindible tomar acción para evitar mayor deterioro del recurso, o sea una situación “no aceptable”.* NOTA: Es posible usar los estándares de otra manera, sobre todo cuando las condiciones ya se han pasado de los límites de cambio aceptable. En ese caso, además de otros casos de manejo, se puede usar un estándar no como límite de aceptación (o sea donde NO se quiere llegar), sino como meta. Es decir, cuando las condiciones están en una situación ya no aceptable, el estándar representa el límite META aceptable. Las tácticas de manejo se dirigen, en este último caso, hacia el logro de ese estándar, no a evitarlo.

A. **Propuesta de Estándares:** El Equipo Núcleo debe desarrollar una propuesta de estándares, para la consideración del grupo ampliado. Quizás deben involucrar a un especialista en la toma de estas decisiones. Un error común es fijar los estándares de una

manera muy conservadora e idealizada. Muchos manejadores de áreas protegidas optan por fijar los estándares sin consideración realista de la capacidad de manejo de su área, olvidándose de que es imposible evitar los impactos negativos y que siempre van a darse situaciones que sobrepasan su capacidad para controlarlas. La cuestión es determinar: ¿Cuánto de estas situaciones/condiciones negativas, o impactos, podemos soportar hasta que una toma de acción sea requerida?

En resumen, algunas consideraciones respecto a la definición de estándares:

Figura 15.



Tradicionalmente el estándar constituye el punto que indica cuando hay que tomar acción para evitar que las condiciones excedan el estándar. Cuando el indicador y el estándar son vistos como un límites absoluto, el AP está comprometida con la toma de acción inmediata para no permitir que las condiciones empeoren. Se recomienda tomar acciones de manejo antes de que se llegue al estándar, cuando se notan procesos que estén progresando hacia el estándar establecido (ver Figura a continuación).

Figura 16. PROGRESIÓN DE UN IMPACTO Y TÁCTICAS DE MANEJO UTILIZADAS PARA SU MITIGACIÓN

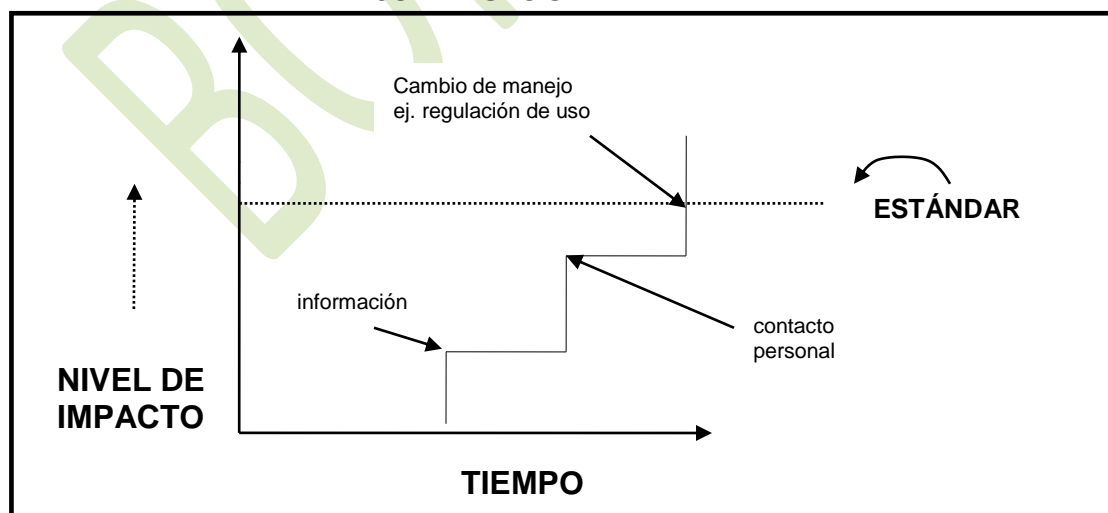


Figura y texto a continuación adaptada de: Eagles, P.F.J; McCool, Stephen F; 2002. **Tourism in National Parks and Protected Areas: Planning and Management**. CABI Publishing

Cuando se utiliza el mismo indicador para medir condiciones en diferentes zonas, el estándar debe ser distinto para cada zona, representando las distintas condiciones que deben prevalecer en cada una. Esto se demuestra en la Figura 17.

Figura 17.

EJEMPLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS INDICADORES Y ESTÁNDARES Y LAS ZONAS DE UN ÁREA PROTEGIDA QUE RECIBE UN USO MUY INTENSIVO

<i>Indicador</i>	<i>Estándar</i>		
	<i>Zona Desarrollada de Uso Intensivo</i>	<i>Zona de Transición</i>	<i>Zona de Uso Extensivo</i>
Promedio de ancho del sendero*	2.0 m	1.5 m	0.2 – 0.7 m
Ancho de la zona de impacto hacia la vegetación en cada lado del sendero (10 puntos seleccionados)	0.7 m	0.4 m	0.2 m
Extensión de la superficie del sendero que requiere rehabilitación cada año	150 m	100 m	50 m
Nuevos senderos secundarios en áreas de acampar por cerrar cada año	5	4	2
Encuentros por hora con otros grupos en el sendero	Sin límite	Promedio de 7	Promedio de 2

* El Indicador completo resultaría en: “Promedio del ancho del sendero medido en 10 puntos escogidos al azar con una separación al menos de 70 metros, distribuidos a lo largo del sendero y tomado durante los 10 días siguientes al pico de visitación (Semana Santa).

Por consiguiente, los diferentes estándares deben reflejar las diferentes oportunidades y experiencias que sean disponibles en las diversas zonas.

Para cada estándar, es conveniente regresar al paso 6 y asegurarnos de que el indicador con que se vincula, tiene bien definido el cómo se va a medir, dónde (en qué puntos), con qué frecuencia, quién lo hará, además del costo que ello implica. Sin dejar claros estos detalles de monitoreo no podemos saber si estamos cumpliendo con el estándar o no. Aunque estos datos pueden prolongar este paso, son esenciales para la ejecución del paso 13, enfocado en el monitoreo del PUP.

Muchas veces los estándares se expresan en términos de probabilidades, o sea el porcentaje de tiempo que una condición esté dentro de ciertos límites. Esto tiene en cuenta la variabilidad que existe en ambientes naturales y sociales. Por ejemplo, un estándar podría ser “un máximo

de encuentros con otros grupos en un sitio específico el 90% del tiempo.” Sin embargo, en muchos casos es más fácil medir y más fácil utilizar “promedios”; por ejemplo, un promedio de no más de 3.5 encuentros por día con otros grupos durante un período de 4 meses. De esta manera el estándar considera lo mismo períodos normales de visitación que época de festividades que suelen exceder los promedios normales de números de visitantes.

A continuación se presenta un ejemplo de lo que prepararon los participantes de un taller en la Reserva Eduardo Avaroa de Bolivia.

Figura 18.

Indicador	Estándar	Tácticas de Manejo	Monitoreo
Biofísicos: Presencia de basura orgánica e inorgánica.	<ul style="list-style-type: none"> - 10 restos o desechos encontrados por mes alrededor de un área de 2250 m². - 95% de vehículos de operadores trasladan su basura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de normas: Cada auto está obligado a portar una canastilla metálica para la acumulación de basura. - Control diario a los vehículos de operadores. 	<p>Frecuencia: 1 vez/semana</p> <p>Método: 4 transectos de 150 m c/u (0,5 m a cada lado). 604 m en total de área muestreada.</p> <p>Actividades: Estudio de línea base, simple conteo, recojo 1 vez/semana, llenado de formulario, reporte.</p> <p>Alternativas de Manejo:</p> <p>La REA subvenciona la fabricación y colocado de canastillas metálicas a todos los vehículos que operan en el área.</p>
Animales alimentándose de desperdicios.	6 gaviotas alrededor de un área de 80 m. Área para la preparación de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza semanal. - Construcción de balneario con cafetería. 	<p>Monitoreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control diario de canastilla ocupada
Cocineras preparando alimentos y lavando vajilla en cuerpos de agua.	95% de cocineras usan las áreas asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar áreas para la preparación de alimentos y lavado de vajilla. - Traslado de agua 50 m. - Prohibir detergentes químicos. Utilización de detergente natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llenado de formulario, indicando la empresa y vehículo infractor

B. Revisión de la Propuesta: Cabe recalcar que las decisiones respecto a los estándares son subjetivas y pueden variar según los valores de los tomadores de decisiones. Debido a que los estándares son los números que nos dirigen hacia las futuras condiciones deseadas, es importante que todos los grupos e individuos interesados en dichos números participen en este proceso. Se puede dar el caso de cierta dificultad en llegar a acuerdos, pero un buen facilitador debe ser capaz de lograr un consenso. Este no es el momento de integrar nuevas personas al

proceso de planificación, puesto que les sería muy difícil comprender la dinámica del proceso hasta el momento y, por lo tanto, solamente crearían complicaciones llegando a consenso sobre los estándares.

Aunque esto se ha mencionado anteriormente, vale repetir un proceso útil para llegar a consenso.

Figura 19.

Como Llegar al Consenso: Uso de los Cuatro Niveles de Apoyo
1. Puedo fácilmente apoyar la acción/decisión.
2. Puedo apoyar la acción/decisión aunque no sea de mi preferencia.
3. Puedo apoyar la acción/decisión si se realizan cambios menores.
4. No puedo apoyar la acción/decisión excepto que se realicen cambios mayores.

Se presenta a modo de conclusión, una continuación de la Figura 13 mostrada en parte en el Paso 6, que demuestra la vinculación entre los distintos pasos del LCA.

Figura 20.

**RELACIÓN DE PASOS
AGUAS TERMALES DE POLQUES
RESERVA EDUARDO AVAROA, BOLIVIA**

Inquietud	Oportunidad	Zona	Indicador	Estándar
Presencia de desechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Es visible. - Presencia de campamento. - Acuerdo de acciones específicas. - Turistas conscientes. - Existe un proyecto para la construcción de un balneario. 	Rústico-natural	Biofísicos: <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de papel higiénico y desechos humanos. 	1 caso de presencia de desechos humanos y papel higiénico por mes, en un área de 250 m alrededor.
			Sociales: Visitantes satisfechos con el servicio de baños.	85% de los visitantes satisfechos con el servicio de baños.

Paso 9: IDENTIFICAR ESCENARIOS DE MANEJO

Propósito: Pensar en como lograr condiciones deseadas por medio de escenarios diferentes. Un escenario es una posible combinación de zonificación y tácticas de manejo que en conjunto muestran un énfasis particular en como lograr las condiciones deseadas. Definir en el mapa del AP diferentes escenarios o posibles esquemas de zonificación de uso público y protección de recursos, así como identificar en términos generales las tácticas de manejo que conformen con el énfasis de cada escenario de manejo.

Resultados Esperados:

1. Una comprensión por parte de los participantes de la importancia de la zonificación;
2. Escenarios distintos desarrollados a partir de posibles esquemas de zonificación ubicados en el mapa.

Duración: De uno a cuatro días.

En el Paso 4, los participantes en el proceso han desarrollado en abstracto varias opciones para un rango de zonas de uso público dentro y alrededor del AP. Estas zonas describen las condiciones futuras deseables que los participantes aspiran para el AP en cuanto a experiencias a ofrecer al visitante. En este paso, tomamos ese rango de zonas, junto con los indicadores y estándares para monitorear sus condiciones, agregando tácticas de manejo necesarias para lograr o mantener las condiciones deseadas. Luego, intentamos ubicar los distintos esquemas en un mapa del AP. Finalmente, revisamos las tácticas propuestas para cada zona a fin de asegurar que lo que hemos propuesto conceptualmente se ajuste a la realidad de la zona geográfica. Se da por hecho que existen diferentes formas de implementar las zonas de uso público y todavía estar cumpliendo con la misión y los objetivos generales del AP.

Al final, lo que se busca es obtener una respuesta a: ¿Cuál configuración de zonas y combinación de estrategias y tácticas de manejo maximiza los intereses tanto de conservación como de desarrollo de los participantes, administradores del AP y de los prestadores de servicios y visitantes, siempre de acuerdo con la misión del AP?

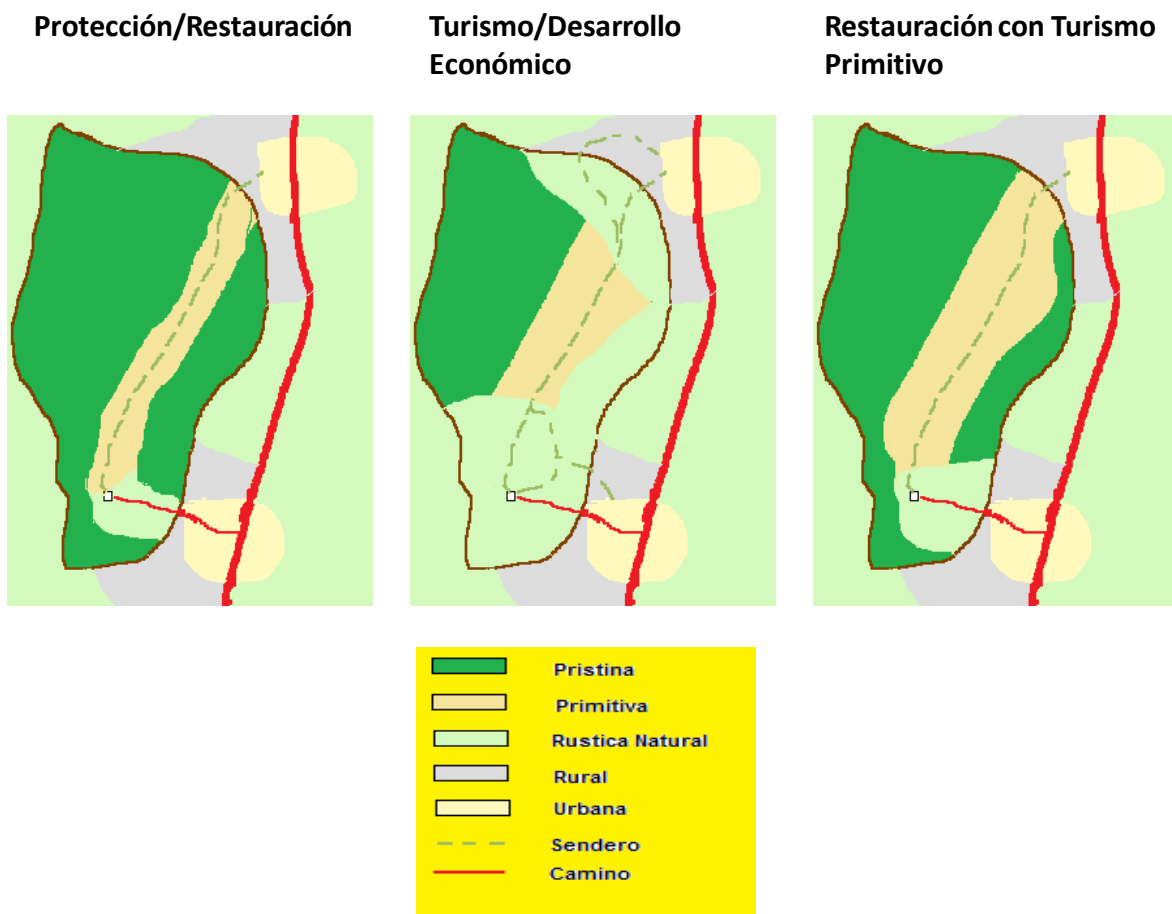
Por “configuración” se entiende la ubicación de las zonas, el tamaño relativo de cada una respecto a las otras (lo que le da más énfasis a cierto tipo de experiencia y las actividades asociadas a la misma), y finalmente, cuáles inquietudes y oportunidades se estará tomando en cuenta al diseñar y ubicar una zona de cierta manera. Cada configuración permite o no un conjunto de tácticas de manejo que ayuden a definir el énfasis para cada escenario. Es probable que haya que ajustar o eliminar ciertas tácticas en algunas zonas de manejo.

NOTA: Si todos los participantes están de acuerdo sobre la futura zonificación de uso público del AP (algo evidente en las discusiones previas), puede ser posible saltar este paso, permitiendo que la administración seleccione el esquema preferido (consensuado previamente).

Diferentes escenarios deben representar distintas tendencias en el manejo del uso público. Por ejemplo, al minimizar las oportunidades para el turismo intensivo se pudieran estar enfatizando de cierta manera las oportunidades para un turismo más solitario y disperso. Al maximizar las zonas para el turismo que busca una experiencia más primitiva y en solitario, quizás se está buscando de igual forma proteger la naturalidad del paisaje (escenario con énfasis ecológico) de la zona con más empeño, a como sucedería con el turismo intensivo. Existen muchas razones a tener en cuenta, tanto en la ubicación como en el tamaño de las zonas y las tácticas de manejo que conforman con cada zona.

Los Detalles: A continuación, se presentan tres posibles escenarios de zonificación para el uso público de un AP hipotética, junto con posibles tácticas de manejo que dirigen las acciones hacia las condiciones deseadas. Cabe notar que el uso público se permite, en la mayoría de los casos, en casi todas las zonas de un AP, en una escala u otra, aunque sea incluso un turismo muy restringido. El objetivo es dirigir el manejo al tipo de turismo (experiencia) que se desea para la zona respectiva.

Figura 21. POSIBLES EJEMPLOS DE RELACIÓN ENTRE ESCENARIO Y ZONIFICACIÓN



Paso 10: PARA CADA ESCENARIO COMPARAR LAS CONDICIONES ACTUALES CON LAS ACEPTABLES (ESTÁNDARES) E IDENTIFICAR LAS ACCIONES NECESARIAS

Propósito: Analizar y comparar cuidadosamente los escenarios. Para cada escenario considerado debemos: (1) Identificar causas de las discrepancias entre las condiciones actuales y las aceptables. (2) Describir de forma más detallada que en el paso 9 las estrategias y tácticas de manejo de cada escenario para lograr o mantener las condiciones aceptables (representadas por los indicadores y estándares ya identificados).

Resultados Esperados: Este proceso prepara el terreno para la selección del escenario preferido en el paso siguiente. Lograr un acercamiento a las causas de los problemas (inquietudes) y preparar una lista de estrategias y tácticas de manejo para mantener o lograr las condiciones aceptables para cada indicador y estándar. Finalmente, evaluar cada escenario por su capacidad de lograr las condiciones deseadas. Pasos 9 y 10 están estrechamente vinculados. Por ejemplo, empezamos pensando en estrategias y tácticas en paso 9 y ahora esperamos clarificarlas y formar escenarios verdaderos o rutas posibles que hay que considerar para seleccionar el escenario óptimo.

Duración: De dos días a una semana.

Los Detalles: En este paso, la meta es:

- A. Distinguir las causas de los problemas ya identificados
- B. Preparar las estrategias y tácticas de manejo requeridas con vistas a obtener las condiciones aceptables para cada escenario.

A. Distinguir y comprender las causas de los problemas que hemos identificado como prioritarios a los cuales se les ha sido asignado un indicador y un estándar. En realidad, en este paso, necesitamos determinar que es lo que vamos a hacer:

1. Actuar al sobrepasar el límite de cambio aceptable, o;
2. Lograr condiciones aceptables de una situación no aceptable.

En primer lugar tenemos que conocer las causas de los problemas. Para esto, es probable que se requiera de una amplia participación del personal del AP, así como de los interesados más vinculados con el problema identificado. En algunos casos, las causas son bien conocidas; en otros, aunque se visualizan como obvias, son en realidad muy complicadas y difíciles de identificar claramente.

Para cada indicador y estándar, hay que identificar las causas de la discrepancia entre la condición actual y la condición aceptable. Muchas veces los administradores tienen que usar la información disponible para llegar a una aproximación de las causas de condiciones no aceptables en cada zona. En algunos casos, se puede organizar un pequeño taller para analizar las causas de un problema; una gira de campo para este propósito sería apropiada en muchas situaciones.

En el caso de impactos causados por el uso, se requiere de un análisis de las relaciones entre (1) las características de uso en la zona respectiva (número de visitantes, tamaño de grupos, frecuencia de la visita, hora del día, duración de la estadía, comportamiento de los visitantes, etc.) y (2) los indicadores específicos cuyos estándares no están siendo logrados. Muchas veces las causas obvias son respaldadas por razones fundamentales relacionadas con las características del manejo aplicado en la actualidad: políticas y reglas de uso, diseño y ubicación de infraestructura, personal disponible y capacitado así como tipo y disponibilidad de la información. Hay que anotar que en raros casos se pueden definir con precisión todas las causas de una condición no aceptable, o de las aceptables que están en vías de deterioro.

B. Desarrollar las estrategias y tácticas de manejo requeridas para obtener condiciones deseadas. En caso que las condiciones de un indicador sobrepasaran su estándar, hay que tomar acción. (De igual manera, si las condiciones existentes son inaceptables, hay que diseñar tácticas de manejo para revertir la situación). Ya conociendo las causas probables de una situación o conjunto de condiciones, es más fácil definir como confrontar el problema.

Una vez identificadas las inquietudes y oportunidades y definidos los objetivos de manejo en términos de zonas, indicadores y estándares, es que las tácticas de manejo pueden ser útiles y defendibles. Los estándares representan el límite de las condiciones aceptables y por lo tanto las tácticas de manejo no tienen que limitarse a casos en que los estándares no están siendo cumplidos. Por el contrario, hay muchas situaciones en que se toman medidas para mejorar condiciones apenas aceptables o para aprovechar oportunidades que garanticen un alto grado de cumplimiento de los estándares. Sin embargo, siempre se deben priorizar las tácticas para corregir condiciones no aceptables (que no se conforman con los estándares).

El plan debe indicar también las tácticas a seguir dado el caso que las primeras tácticas empleadas no producen el resultado esperado. Por ejemplo, si la extensión del suelo desnudo en un sitio para acampar continua expandiéndose luego de reducir el tamaño permitido para los grupos, se puede decidir adecuar el sitio usando barreras naturales, siempre y cuando sea apropiado según la zonificación del área. Generalmente las primeras tácticas a implementar deben ser las más fáciles, más baratas y menos intrusivas en la experiencia del visitante.

La selección de tácticas debe tomar en cuenta la relación entre los tipos de uso o manejo y el aumento o reducción de impactos. Por ejemplo, ¿cómo afectan a la vida silvestre la distancia de observación, la temporada del año y las horas del día en las cuales ocurre la visitación? ¿Cuál táctica tiene mayor efecto contra la erosión de suelos: la ubicación y diseño del sendero o sitio, el tamaño de los grupos de visitantes, o el número total de visitantes? Las respuestas a este tipo de preguntas van a variar de una zona a otra o de un AP a otra, y los intentos continuos de entender estas relaciones proveen un rumbo para el desarrollo de tácticas de manejo apropiadas.

Hay una gran gama de posibles tácticas de manejo de visitantes. Para ver una lista de muchas de ellas, ver el Anexo E. Existen varias categorías de tácticas de manejo de uso:

1. Modificar la ubicación de uso;

2. Modificar el horario de uso;
3. Modificar el tipo de uso o el comportamiento del visitante;
4. Modificar las expectativas del visitante;
5. Adecuar o incrementar la resistencia del recurso (infraestructura);
6. Mantener o rehabilitar el recurso.

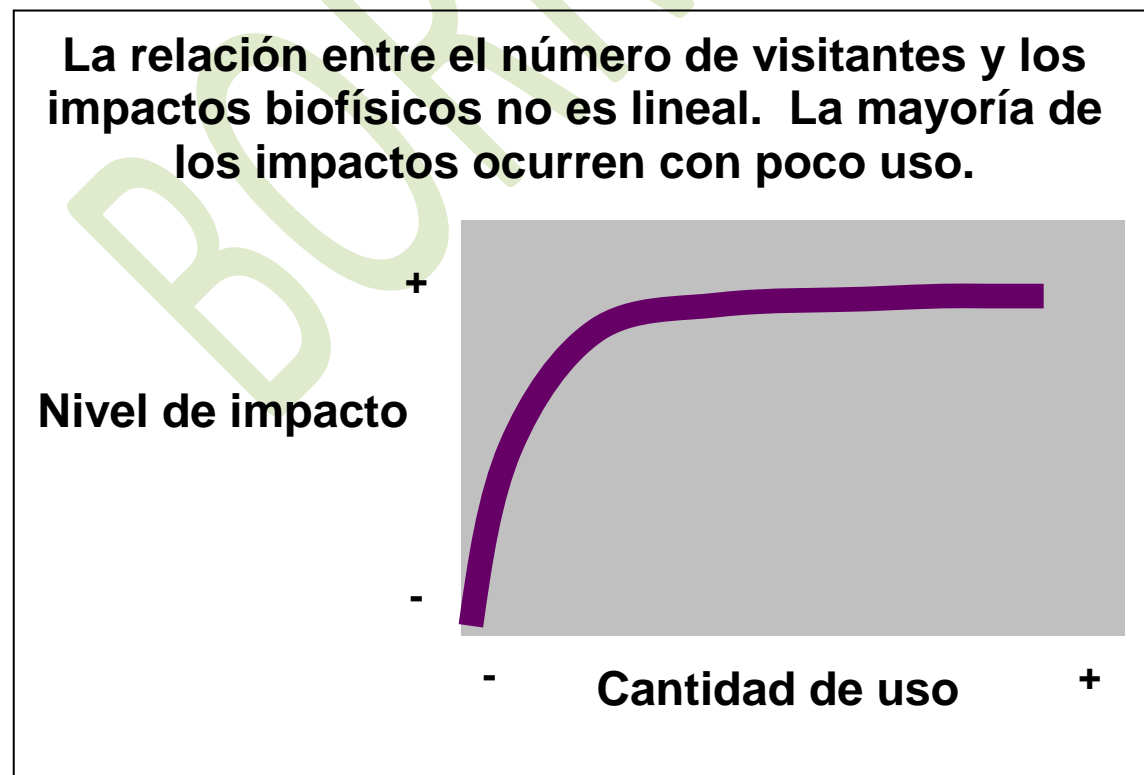
Para cada tipo existen muchas alternativas y/o posibilidades; la cuestión es determinar si realmente la táctica se dirige al impacto o inquietud y logra las condiciones deseadas.

Además de la probabilidad de lograr los resultados deseados, al seleccionar las tácticas debemos determinar si estas son las que se esperan para las condiciones deseadas del entorno de gestión bajo consideración, así mismo analizar la dificultad de implementación, los efectos sobre la calidad de la visita, además de los efectos que pudieran tener sobre otros indicadores de impactos.

El uso de una capacidad de carga numérica (CC) como táctica de manejo es un tanto controvertido. El desarrollo de Límites de Cambio Aceptable surgió a raíz del reconocimiento de que limitar el número de visitantes no daba los resultados esperados y que a partir del control del comportamiento de los visitantes y otros factores, ej. tipo de infraestructura, fue que realmente se redujeron los impactos.

NOTA: La gran mayoría de impacto biofísico ocurre en un sitio con las primeras visitas. Después, los impactos tienden a nivelarse, según la curva a continuación.

Figura 22.



Aunque en la mayoría de las situaciones se considera que la mera limitación del número de personas no da resultados positivos, hay circunstancias en que es apropiado planificar e implementar una CC numérica por medio de límites de uso. Los especialistas han recomendado que la aplicación de la CC, como táctica de manejo, sea limitada a situaciones donde se cumplan las condiciones expuestas en la Figura 23.

Figura 23.

CRITERIOS PARA EL USO RACIONAL DE UNA CAPACIDAD DE CARGA NUMÉRICA
1. Control del acceso al sitio
2. Control de los movimientos y dispersión de los visitantes en el sitio
3. Control del comportamiento de los visitantes
4. Entendimiento de la distribución de los costos y beneficios de un sistema de racionamiento
5. Una capacidad de carga numérica debe ser aplicada al nivel del sitio, no de toda el área.

Los planificadores deben considerar estas condiciones cuando decidan sobre la factibilidad o no de la implementación de la capacidad de carga como táctica de manejo. Puesto que varios factores (tipo y tiempo de uso, tamaño del grupo, duración de la estadía, modo de transporte y comportamiento del usuario) en muchas ocasiones son más significativos que el nivel de uso en la determinación de los impactos, es posible que sea más apropiado el uso de la CC donde estas variables estén estrictamente controladas. Este control puede ocurrir por medio de guías o reglas, reforzadas por chequeos ocasionales de los guardaparques, resultando en que los factores más importantes en la determinación de impactos vuelvan a ser el número de encuentros y número de visitantes. La eficacia de la CC en estas situaciones se incrementa cuando es aplicada a sitios muy específicos o en sitios de acceso restringido, donde los visitantes no tienen oportunidad para dispersarse. Adicionalmente, aunque no se haya comprobado que los niveles de uso estén correlacionados con los impactos, la implementación de límites de uso puede ser muy importante, por lo menos temporalmente, en casos de que los niveles de impactos excedan significativamente los estándares, o no respondan a las otras estrategias, o si lo hacen es con mucha lentitud. En cualquier caso, la aplicación de la CC debe ocurrir a nivel del sitio individual y no en toda la extensión del AP.

Si los planificadores consideran apropiada la aplicación de la CC, pueden calcular la CC efectiva usando el sistema Cifuentes (1992) o pueden emplear juicios profesionales. Lo importante es que la capacidad definida se base en una correcta información sobre la relación del nivel de uso de un sitio con otros indicadores de interés tales como el número de encuentros, el número de sitios de acampar o la ampliación de los sitios existentes, el éxito reproductivo de ciertas especies de vida silvestre, la calidad de agua, la anchura de un sendero, el nivel de ruido de motores, etc. Una vez fijados los límites de uso de los sitios, hay que decidir como se van a implementar, en términos de un método o una combinación de métodos de racionamiento. Las posibilidades incluyen reservaciones, loterías, preferencia para los que llegan primero, precio/cuota de entrada y preferencias basadas en mérito, destrezas o conocimientos. Cada método da preferencia a un grupo en detrimento de otros. Por lo tanto es importante que las razones por la selección queden claras y que el sistema se administre con total transparencia.

La identificación de tácticas de manejo exigidas para cada asignación alternativa de zonas puede requerir bastante esfuerzo, pero representa un paso importante para proporcionar la información necesaria con vistas a la selección de un escenario preferido. Aunque no es la única consideración, hay que saber si un escenario es viable, de acuerdo a la capacidad institucional para llevar a cabo las acciones requeridas.

BORRADOR

Paso 11: SELECCIONAR EL ESCENARIO PREFERIDO

Propósito: Analizar los diversos escenarios posibles de zonificación y tácticas de manejo y seleccionar el preferido.

Resultados Esperados:

1. Consenso respecto a la mejor zonificación del uso público para el AP y las tácticas de manejo para lograr condiciones deseadas;
2. Un resumen del esquema (mapa) de zonificación seleccionada y tácticas de manejo seleccionadas.

Duración: De dos días a una semana.

Los Detalles:

NOTA: Si todos los participantes están de acuerdo sobre la zonificación del AP (cuestión que se evidencia en las discusiones previas), es posible saltar este paso, permitiendo que la administración seleccione el escenario preferido (consensuado previamente). Es importante, sin embargo, que hay entendimiento y consenso sobre las tácticas de manejo en cada zona, especialmente aquellas que afectan a los participantes en el proceso.

1. El Equipo Núcleo debe elaborar mapas con los distintos escenarios basándose en las conclusiones del Paso 9, indicando los pros y contras de cada opción. Si es posible, sería oportuno que los mapas y zonas estén disponibles en laptops para que cada grupo puedan tenerlos y trabajar en ellos. El grupo de interesados se podría separar en grupos pequeños y evaluar las distintas opciones para luego presentar sus conclusiones a los demás. Es posible que se desarrollen otros escenarios diferentes a los presentados.
2. Al finalizar el taller, los interesados emiten sus opiniones respecto a los distintos escenarios de zonificación.
3. Se selecciona un escenario que será el preferido.
4. Preparar un mapa de zonificación que representa el escenario seleccionado.

Reiteramos que el escenario seleccionado debe reunir ciertas características claves tales como:

- Es compatible con la capacidad de manejo de la administración del AP;
- Representa las inquietudes y oportunidades priorizadas de los participantes;
- Presenta un rango de oportunidades de experiencias recreativas que posibilita una variedad de opciones a diversos tipos de visitantes;
- Constituye el marco de las condiciones deseadas, que representa la visión consensuada del futuro de uso público del AP.

Comentarios al proceso: Una ayuda en la evaluación de los esquemas de zonificación sería una matriz, con varios criterios. Un ejemplo se presenta a continuación. Pero cada situación se debe desarrollar su propia matriz, usando los criterios más relevantes en cada caso en particular.

Figura 24. EJEMPLO DE UNA MATRIZ PARA LA SELECCIÓN DEL ESCENARIO PREFERIDO

CRITERIOS	Escenario A Énfasis en la protección y restauración	Escenario B Énfasis en el turismo y desarrollo económico	Escenario C Énfasis en la restauración y el turismo primitivo
Impacto sobre la vida silvestre			
Factibilidad de administrar (capacidad de manejo)			
Impacto sobre los recursos culturales			
Conformidad con la tenencia de la tierra			
Oportunidad de trabajo para comunitarios/prestadores de servicios			
Cantidad y diversidad en oportunidades de experiencias para los visitantes			
Cantidad de tácticas de manejo necesarias para mantener o lograr las condiciones deseadas			
Numero de inquietudes iniciales satisfechas			
Cumplimiento con condiciones deseadas desarrolladas			

Esta matriz es usada para resumir y comparar los efectos de tres escenarios hipotéticos alternativos para el manejo de la zonificación de uso público de un parque nacional. Los criterios de evaluación se derivan de inquietudes y objetivos establecidos para el AP además de las sugerencias de los participantes en pasos anteriores. Los planificadores, científicos, manejadores y demás interesados deben completar la matriz, la cual indica efectos de los distintos esquemas de manejo. Los participantes deben completar la matriz ubicando un número del 1 a 3 en las celdillas respectivas que indican los impactos de una alternativa en relación con las otras. El 1 indicaría la alternativa con menos efectos negativos para ese criterio, o sea la más favorable. (Figura y texto adaptados de: Eagles, P.F.J; McCool, Stephen F; 2002. **Tourism in National Parks and Protected Areas: Planning and Management.** CABI Publishing.)

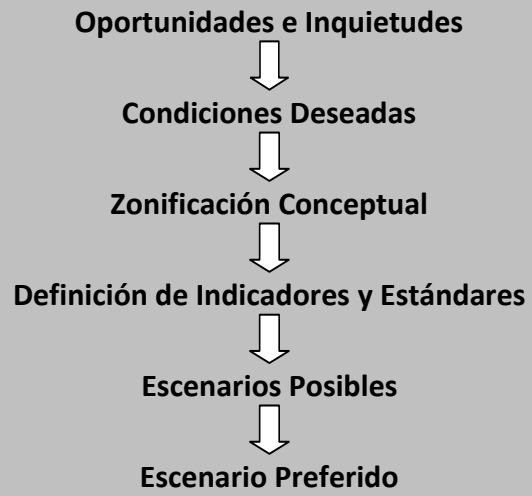
En cuanto al procedimiento para este paso, se recomienda que:

1. Se reúnan los participantes que tengan interés en este tipo de decisión (que es realmente la culminación del proceso). Se lleve a cabo una discusión un tanto filosófica de las implicaciones de esta reunión/taller, ya que se va a iniciar el proceso que los conducirá a una decisión final en cuanto a la zonificación del uso público del AP. Hay que enfatizar que dicha zonificación representa la columna vertebral para el PUP, sobre la cual se basa todo el resto del manejo.
2. Se revisen las diferentes descripciones de zonas que se prepararon en el paso 4, observándose los distintos indicadores y estándares que se han diseñado para monitorear las condiciones de cada zona y se discuten las consecuencias de ubicar las diferentes zonas en diferentes configuraciones en el mapa del AP. Debe señalarse la conexión entre el tipo de escenario (condiciones deseadas) y las tácticas de manejo que serán necesarias.
3. El Equipo Núcleo elabore mapas con los distintos escenarios, indicando pros y contras de cada opción. (Si fuera posible, estos mapas deben prepararse electrónicamente, lo que facilita su manipulación, cambios y medida de comparación.) Sería oportuno en la medida de las posibilidades que los mapas y zonas estén disponibles en laptops para cada grupo y que ellos puedan trabajar sobre estos. El grupo de interesados puede dividirse en grupos pequeños y evaluar las distintas opciones. Luego presentarán sus conclusiones a los demás. Es posible que se desarrollen otros escenarios que difieren de los presentados.
4. Al finalizar el taller, los interesados emitan sus opiniones respecto a los distintos escenarios de zonificación.

NOTA: Aunque se hace énfasis en la participación de varios grupos e individuos interesados en el proceso de planificación, al final la última decisión respecto a la zonificación, así como cualquier otro aspecto del Programa de Uso Público, es de los administradores del AP (a no ser que se haya determinado otro mecanismo). Esas decisiones deben tomar en cuenta todo lo que se ha producido en las reuniones y talleres de trabajo realizados. Es imprescindible que los administradores y el personal del AP - CONAP consideren seriamente todas las consecuencias de su decisión, especialmente en cuanto a los interesados cuyo bienestar social y/o económico depende de una manera u otra del uso público del AP. Estas decisiones se deben tomar respetando los deseos de los participantes en el proceso, expresándose públicamente con la transparencia y claridad que requiere el proceso. Sin embargo su compromiso principal es con la conservación de los recursos naturales de su AP por lo tanto cualquier decisión debe basarse en esa consideración primordial.

Durante este paso, se debe discutir cómo se van a reconciliar las diferencias que hayan surgido entre la zonificación propuesta para el Uso Público del AP y la zonificación pre-existente del AP presentada en su Plan General de Manejo.

PASOS PARA LLEGAR AL ESCENARIO PREFERIDO



BORRADOR

Paso 12: IMPLEMENTAR EL ESCENARIO PREFERIDO

Propósito: Preparar un Plan de Uso Público y llevar a cabo lo planificado para lograr las condiciones deseadas. En este paso, hay que especificar detalles como: qué hacer, cuando empezar, duración prevista, quiénes son los responsables, recursos y equipamiento necesarios, un estimado del presupuesto disponible y la prioridad asignada a cada actividad durante el paso 3 del proceso LCA. Este será la parte del proceso de más utilidad para personal del área.

Resultados Esperados: Un Plan de Uso Público que incluye todo el contenido del Anexo A además de otros materiales pertinentes. Un plan de trabajo que usualmente se presenta en forma de matriz en la cual la gente de campo pueda ver en forma resumida los detalles mencionados arriba (quién, cuándo, dónde, etc.). Este paso describe el “que hacer” en forma cronológica tratando de anticipar las actividades de los próximos años y balanceando las prioridades y objetivos a corto y largo plazo identificados durante la planificación.

Duración: De una semana a un mes.

Los Detalles: En este paso debemos enfrentarnos a:

A. **Preparar un Plan para el Programa de Uso Público**, utilizando la información producida por el proceso LCA-PUP que es objeto de este Manual. Aquí es donde se pueden incorporar los resultados de todos los pasos anteriores de forma que se ajusten al formato y los protocolos de la CONAP.

B. **Implementar el Plan.**

A. **Preparar el Plan:** Se puede haber producido el Plan paralelamente a este proceso de LCA modificado o sino esperar a que termine esta parte y elaborarlo como fase independiente. De cualquier manera, podrá seguir el formato señalado en el bosquejo representado en el Anexo A.

El proceso para preparar el Plan probablemente varía de un AP a otra. Sin embargo se sugiere que dos o tres de las personas más vinculadas con el proceso LCA-PUP dediquen el tiempo necesario para:

1. adoptar un formato para el Plan:
2. acumular la información necesaria:
3. definir la información que falta y obtenerla:
4. adaptar la información al formato:
5. escribir el documento.

Un proceso de LCA modificado como se presenta en este Manual debe proporcionar casi toda la información necesaria para preparar el Plan. Sin embargo, factores como responsables, tiempo, y recursos requeridos pueden no haber recibido suficiente consideración durante el proceso de LCA y los encargados de preparar el documento tendrán que definir estos detalles.

También hay considerar un Plan realista, que tome en cuenta seriamente la capacidad de manejo del AP y de los aliados en implementarlo. Esto debe reflejarse en el cronograma de actividades.

B. Implementación del Plan: Se espera que todo el personal del AP comprenda que un Plan es para ejecutar, para poner en marcha un trabajo, para lograr los objetivos del AP. Es muy posible que el PUP represente un cambio significativo en el trabajo de los funcionarios del AP por lo que podría existir un poco de resistencia. Cuando los integrantes del AP han formado parte del proceso de planificación dicha resistencia no debe aparecer. Los cambios pueden ser importantes sobre todo en lo relacionado al monitoreo.

El PUP probablemente tenga una duración de 5 años. Para su implementación, hay que preparar planes anuales o bianuales, dependiendo del sistema administrativo que tenga el AP. El plan operativo anual o bianual debe definir en detalle lo que se considere factible para implementar en cumplimiento del PUP durante ese año o esos 2 años.

Es muy probable que haya que llevar a cabo un programa de capacitación para aquellas personas que se encargarán del monitoreo y otros componentes del Plan. En ese caso, la capacitación debe constar como un elemento del PUP.

NOTA: Un Plan es simplemente una fotografía de las necesidades de un área protegida. No son documentos rígidos. Por lo tanto, cualquier plan debe ser flexible en cuanto a las acciones, tácticas y estrategias propuestas, ya que las condiciones que existían al preparar el Plan pueden cambiar rápidamente con el transcurso del tiempo. Sin embargo, los objetivos del Plan deben mantenerse firmes durante largos periodos de tiempo.

Paso 13: MONITOREAR Y ADAPTAR EL MANEJO A LAS CONDICIONES

Propósito: Preparar e implementar un protocolo de monitoreo, basado en los pasos 8 y 12.

Resultados: Implementación de un sistema de manejo del Uso Público del AP basado en el monitoreo de indicadores.

Duración: El tiempo que dure el Plan de Uso Público

Los Detalles: El monitoreo es necesario para que el manejo tenga sentido. En este paso será necesario:

- A. Preparar un protocolo de monitoreo, en caso que no haya sido desarrollado en el paso 8.
- B. Adaptar el manejo a los resultados del monitoreo.

El monitoreo representa un elemento absolutamente esencial para el éxito del proceso de planificación LAC-PUP. La planificación sin monitoreo no tiene sentido. Nadie planificaría un viaje y después saldría con los ojos cerrados, sin averiguar si está en la ruta correcta. Lo mismo sucede con la planificación y manejo de las áreas protegidas, cuando no se cuenta con un programa de monitoreo que demuestre el buen o mal funcionamiento de las acciones.

A veces se menciona la falta de capacidad de manejo como una razón para no hacer monitoreo. No es menos cierto que un monitoreo concebido en forma compleja requiere de grandes inversiones en entrenamiento y equipo, pero no tiene que ser así obligatoriamente. En este sentido el monitoreo del número de quejas de visitantes, del ancho de los senderos, del número y tamaño de sitios de uso (ej. sitios de acampar), etc. no requiere mucha inversión. Incluso hasta el monitoreo de calidad de agua y censos de vida silvestre se pueden llevar a cabo con equipo y entrenamiento relativamente sencillos.

A. Preparar un protocolo de monitoreo

En el paso 8, los participantes han desarrollado una serie de estándares con sus indicadores, y una serie de detalles para su implementación. En su conjunto, esto constituye un Protocolo de Monitoreo: Qué es lo que se va a monitorear, quién se va a encargar de ello, con qué frecuencia, con qué equipos y a qué costo. Si no se ha hecho, este es el momento de concebir este elemento tan importante y clave del PUP. Un formato posible:

Inquietud	Sitio de Monitoreo
Indicador	Persona Responsable
Zona	Frecuencia
Estándar	Equipo(s)
	Costo

El Protocolo también debe contener instrucciones respecto al destino, análisis y revisión de la información recolectada.

Idealmente el personal debe medir frecuentemente la totalidad de los indicadores en todos los sitios del AP; sin embargo, la capacidad de manejo rara vez permite que esto ocurra, por lo que el monitoreo de ciertos indicadores y ciertos sitios pudiera ocurrir con menos frecuencia.

PRIORIZANDO EL MONITOREO

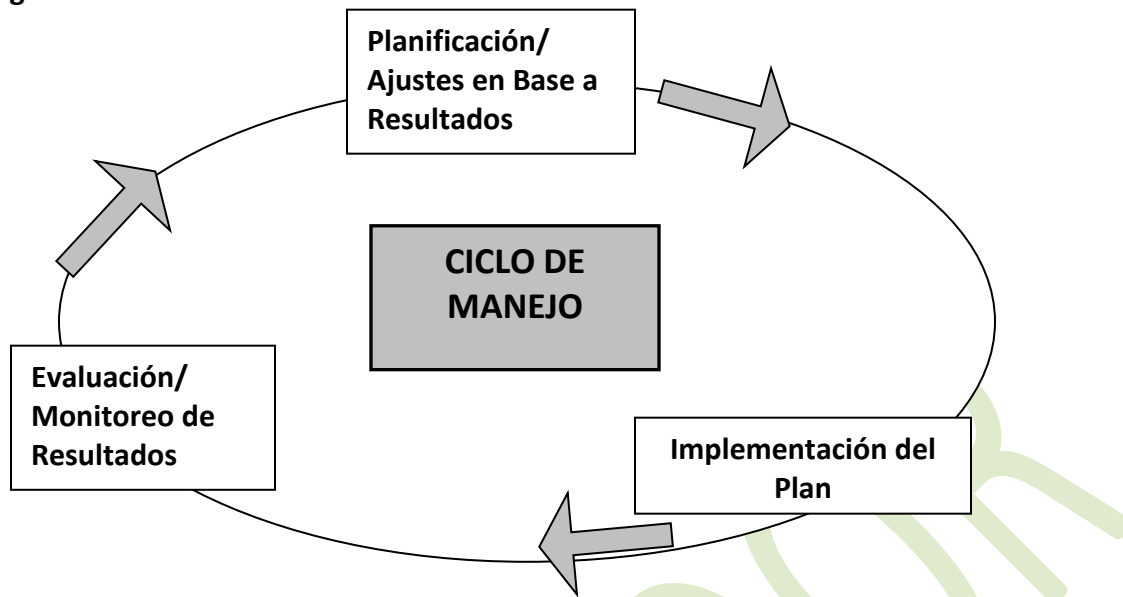
Para priorizar el monitoreo, Stankey et al. (1985) sugieren que se haga énfasis en las situaciones (indicadores) siguientes:

- las condiciones están muy cerca de los límites de los estándares como resultado de la evaluación más reciente;
- el ritmo de cambio es el más rápido;
- la base de datos es de baja calidad (se necesita perfeccionarla);
- el conocimiento sobre los efectos de tácticas de manejo es escaso;
- han ocurrido cambios imprevistos en factores como acceso, uso de la tierra en zonas adyacentes, etc.

B. Adaptar el manejo a los resultados del monitoreo

Por lo general, las áreas protegidas realizan insuficiente monitoreo. Este proceso, y por ende, el PUP, es preparado en base al monitoreo de indicadores claves. Si no se realiza dicho monitoreo, es imposible implementar el PUP. Muchas personas ven el monitoreo como una carga de trabajo extra, ya que añade responsabilidades adicionales. En realidad, esto no se comporta de esta manera. Una vez que se encaminen planes basados en el LCA, el personal de campo podría reestructurar y/redirigir sus funciones asumiendo estas nuevas tareas. El monitoreo ahora debe ser visto como esencial para la protección del AP, pudiendo reemplazar algunas funciones o actividades que no fueron dirigidas directamente a la protección. Posiblemente muchas actividades actuales continuarán, al amparo del plan basado en el LCA, mientras otras serán eliminadas o transferidas a otras áreas de trabajo, por diferentes razones o motivos.

Figura 25.



La planificación, ejecución y evaluación de los resultados forman parte del ciclo de manejo del AP, donde cada elemento tiene igual importancia y debe ser implementado para que el manejo tenga éxito. El monitoreo es parte de la evaluación de resultados, por lo que debe formar parte integral del manejo del AP.

Una cosa es recopilar profesionalmente los datos requeridos por el protocolo de monitoreo y otra distinta es hacer buen uso de los mismos. El continuo análisis de los datos es importante, así como sus consiguientes ajustes en el manejo en caso de que fueran necesarios.

La Figura 16 (paso 8) constituye un ejemplo del uso de estándares, monitoreo e implementación del manejo. La línea recta de puntos, representa el límite de impacto determinado como aceptable: un estándar. La línea continua escalonada demuestra el nivel de impacto registrado por el monitoreo. (Esta línea debía ser preferentemente curva.) Las tácticas de manejo (información, contacto personal, regulación de uso) se muestran en el orden en que pudieran haber sido implementadas. Al aumentar el impacto por el lado izquierdo del gráfico, se efectúa en primer lugar un programa de información para reducir o controlar el impacto. Esta táctica puede ser efectiva por un tiempo, pero posiblemente el impacto aumente de nuevo, por lo que se implementa otra táctica-el uso de contacto por el personal del AP-para reforzar el programa de información. Esta táctica puede o no ser efectiva; si no funcionara se prepara una regulación del uso para controlar aún más el nivel del impacto. Como alternativa, podrían desear controlar el impacto al aumentar la resistencia del sitio.

BIBLIOGRAFÍA

- Borrini-Feyerabend, G. 1997. *Manejo participativo de áreas protegidas: Adaptando el método al contexto*. Temas de Política Social, UICN-SUR Quito (Ecuador). ISBN: 9978-04-301-2
- Cifuentes, Miguel. 1992. *Determinación de capacidad de carga turística en áreas protegidas*. Programa de Manejo Integrado de Recursos Naturales, Serie Técnica, Informe Técnico No. 194. CATIE, Turrialba, Costa Rica.
- Cole, D. N., M. E. Petersen, y Lucas, R. C. 1987. *Managing wilderness recreation use: Common problems and potential solutions*. USDA Forest Service General Technical Report INT-230. Ogden, UT: Intermountain Research Station.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). 2008. *Plan de Uso Público, Reserva de la Biósfera La Encrucijada* (Borrador).
- Consortium for International Protected Area Management—CIPAM. 2009. *ROVAP: El Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas*. Ed. 2do. Fort Collins, Colorado: CIPAM, USDA Forest Service Office of International Programs y International Institute of Tropical Forestry—IITF-FS
- Driver, B. L., and Brown, Perry J. 1978. The opportunity spectrum concept and behavioral information in outdoor recreation resource supply inventories: a rationale. Paper read at Integrated inventories of renewable natural resources: proceedings of the workshop, Jan. 8-12, at Tucson, Arizona.
- Eagles, Paul F. J. y McCool, Stephen J: 2000. *Tourism in National Parks and Protected Areas: Planning and Management*. CAB International.
- García-Sáenz, Carlos. 2006. *Manejo de Visitantes en Áreas Protegidas*. Instituto Hondureño de Turismo.
- Graefe, A. R., F. R. Kuss, y J. J. Vaske. 1990. *Visitor impact management: The planning framework*. Tomo 2. Washington, DC: National Parks and Conservation Association.
- Haas, G. E., B. L. Driver, and P. J. Brown. 1980. Measuring wilderness recreation experiences. Paper presented at Wilderness Psychology Conference, 14-15 August 1980. Durham, NC, 21 pp.
- IUCN. 2003. *Durban Accord*. IUCN World Parks Congress V, Gland, Switzerland.
- McCool, Stephen F.; Clark, Roger N.; Stankey, George H. 2007. *An assessment of frameworks useful for public land recreation planning*. Gen. Tech. Rep. PNW-GTR-705. Portland, OR: U.S. Dept. of Agriculture, Forest Service, Pacific Northwest Research Station. 125 p. (Si desea un ejemplar, diríjase al correo electrónico pnw_pnwpubs@fs.fed.us)

- Manning, R. E. 1986. *Studies in outdoor recreation*. Corvallis, OR: Oregon State University Press. 166pp.
- Mayer, C., Wallace, G.N., 2007. Appropriate levels of restoration and development at Copan Archeological Park: Setting attributes affecting the visitor experience. *Journal of Ecotourism* 6(2): 91-110.
- Rhodes Espinoza, Allan R. s/f. *Outdoor Recreation: A Latin American Perspective*.
- Stanky, G.H.; Cole, D.N.; Lucas, R.C.; Petersen, M.E.; y Frissell, S.S. 1985. *The limits of acceptable change (LCA) system for wilderness planning*. USDA Forest Service General Technical Report IN-176. Ogden, UT; Intermountain Forest and range Experiment Station.
- United States Department of the Interior/National Park Service. 1993. *VERP: A process for addressing visitor carrying capacity in the National Park system*. Borrador de guía. Denver, CO: Denver Service Center.
- Wallace, G.N., Barborak, J., and C.G. MacFarland, 2005. Land use planning and regulation in and around protected areas: A study of best practices and capacity building needs in Mexico and Central America. *Natureza y Conservação* 3(2): 147-167.
- Wurz, Jim; Wallace, George; y MacFarland, Craig. 1997. *Minimizando los impactos de visitantes en áreas protegidas: Un punto de partida para discusión*. Presentación en Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, Caracas, Venezuela.

ANEXO A

BOSQUEJO DE UN PROGRAMA DE USO PÚBLICO (PUP)

Este bosquejo es basado en el proceso LCA-PUP detallado en este documento y en varios Términos de Referencia de diferentes instituciones, especialmente los de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP).

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El “uso público” se refiere a los usos turísticos y recreativos, educativos, interpretativos y de investigación, realizados por visitantes que participan en actividades que no extraen (excepto para el deporte, la investigación y el monitoreo) o introducen recursos en un área protegida. El Programa de Uso Público (PUP) busca en consecuencia ser un instrumento de planificación, regulación y ordenamiento de los diferentes tipos de uso público dentro y alrededor de las áreas protegidas.

Objetivos del Programa de Uso Público:

- Instrumento para el manejo y promoción del uso público en las áreas protegidas conforme a los objetivos de conservación
- Instrumento de planificación que orienta y regula a los tomadores de decisiones (propietarios, operadores e inversionistas, y comunidades) y usuarios sobre:
 - Atractivos
 - Sitios adecuados para desarrollar y fomentar el uso público
 - Tipos e intensidades de uso apropiados según la zonas de manejo
 - Actividades (modalidades) propicias para éstos sitios
 - Obras e infraestructura (incluyendo tipos de acceso)
 - Inversiones necesarias y/o viables
- Establecimiento de las condiciones deseables de los entornos biofísicos, sociales, culturales y administrativos para cada zona de manejo
- Definir un espectro de experiencias para los visitantes alineados a los objetivos de conservación del área protegida

Consideraciones Generales:

- El PUP debe ser un instrumento de planificación, complementarios y congruentes con el decreto de establecimiento del AP y el Programa de Conservación y Manejo.
- Se considera que los PUP son sub-planes que complementen y fortalezcan los Programas de Conservación y Manejo.
- Los PUP deben ser dinámicos y flexibles, por lo que deben ser sujetos de revisión y actualización periódica conforme al entorno/contexto político, social, económico y ambiental.
- Se necesita considerar los demás instrumentos de planificación turística, desarrollo rural, ordenamiento territorial a fin de lograr su congruencia con los instrumentos de planificación de las APs.

- El proceso de formulación debe incluir un proceso de participación social de actores involucrados, para lo cuál habrán de definirse los mecanismos, etapas y procedimientos correspondientes.
- Se debe de planificar con una visión regional considerando las experiencias que ofrecen otras áreas protegidas federales, estatales y/o municipales.

CONTENIDO

A continuación se presentan los elementos que debe incluir cualquier Programa de Uso Público. Es importante mencionar que se busca generar documentos útiles para la toma de decisiones relacionadas al manejo del uso público y un complemento del Programa de Conservación y Manejo de cada sitio.

1. **Introducción**

1.1 **Antecedentes y Justificación del AP**

En esta sección se incluirá información breve sobre el AP, eventos relevantes a lo largo de la historia que ayudaron a que fuera decretada AP. Una explicación de por que es necesario un Programa de Uso Público para este sitio y cuales son las condiciones que generan esta necesidad.

1.2 **Objetos y Objetivos de Conservación**

En esta sección se incluirán los objetivos de conservación del AP definidos en el Decreto y el Plan General de Manejo. Se expresa la relevancia de su conservación, sus valores naturales, sociales y culturales, así como la problemática de conservación que enfrenta.

1.3. **Fundamento Legal**

Análisis de los aspectos legales bajo los que se sustenta la formulación de este programa.

1.4. **Vinculación con el Plan General de Manejo**

Se expresa como el PUP se articula con el Plan General de Manejo y con otros programas e instrumentos de planificación territorial pertinentes, ej. Programas de Desarrollo Estatal y Municipal que puedan tener algún tipo de ingerencia en el área donde se enmarca el PUP, ya sea para contribuir de forma positiva o que signifiquen un potencial conflicto.

2. **Diagnóstico del Sitio**

Aquí se incluirán factores críticos que servirán de base para la definición de la zonificación para el manejo, de la visitación del AP, descripción de las actividades así como las medidas para su manejo, control y mitigación de impactos.

2.1 **Contexto Turístico Regional**

- Afluencias anuales, temporales y a sitios (comparación regional y nacional) en la región
- Sitios de interés cercanos al AP, experiencias ofrecidas en dichos sitios que los hacen atractivos para el visitante y sus valores naturales o infraestructura que lo hacen únicos.
- Distancias de los polos de desarrollo turísticos regionales al área protegida

- Oportunidades recreativas que ofrecen las otras áreas naturales protegidas Federales, Estatales y Municipales.
- Conocer la información y divulgación que se encuentra en diversos medios acerca de la AP.

2.2 **Uso Público Actual dentro del AP y Zona de Influencia¹**

- Tipología del visitante
 - Número de visitantes
 - Lugar de residencia (origen – nacionalidad)
 - Edad
 - Tipo de grupo (individuos, parejas, familias, grupos organizados)
 - Actividades realizadas
 - Tiempo de estadía

Lo que se busca con esta información es tener una tipología del visitante actual y saber si el tipo de visitante cambia durante diferentes épocas del año.

- Las expectativas y motivaciones de los visitantes del área
- Sitios de Uso Actual Turístico
Identificar los diferentes tipos de uso público actual en las diferentes zonas del AP, expresado en una matriz que enseñe las zonas y subzonas y las actividades que se realizan, como también presentarlo en un mapa que ilustre donde se concentra principalmente cada actividad o las rutas utilizadas.
- Tipificación de Productos Turísticos Actuales: proveedores turísticos y comunidades locales
- Descripción de Impactos Detectados: en entornos biofísicos, socio-culturales y administrativos en cada sitio de uso actual.
- Actores Interesados (actuales y potenciales) en el uso público del AP.

2.3 **Capacidad de Manejo del AP**

- Personal: capacitación, número, apoyo.
- Presupuesto
- Apoyo legal
- Equipamiento

3. **Resumen y Resultados de Proceso Límites de Cambio Aceptable**

Los resultados del proceso de LCA deben informar el contenido del PUP. En esta sección de debe presentar un resumen de los resultados proporcionados por el proceso de LCA.

3.1 **Visión**

Definición de la visión para el área protegida con base en las condiciones deseables de cada zona descrita.

3.2 **Inquietudes y Oportunidades**

Se presenta el listado priorizado de inquietudes y oportunidades

3.3 **Condiciones Deseables – Zonas de Manejo**

¹ El uso actual puede ser diferente a las condiciones deseadas en el futuro. El uso actual nos ayuda a determinar la línea base.

Tablas (una por zona) de descripciones generales de cada zona y descripciones específicas de los entornos biofísicos, sociales y administrativos de cada zona (uso del ROVAP).

3.4 Indicadores y Línea Base

Tabla donde se muestre cada indicador con su línea base.

3.5 Estándares

Tabla donde se muestre el impacto identificado, el indicador, zona y estándar por zona y/o sitio.

3.6 Escenario de Manejo

Se integra el mapa del escenario seleccionado y las razones por las que se seleccionó.

3.7 Plan de Acción

Se deben incluir acciones, responsables, presupuesto y cronograma.

4.0 Propuesta para Manejo del Uso Público

Con base en los resultados del proceso de LCA, y otras fuentes de información, el PUP debe incluir la siguiente información:

4.1 Descripción General de la Propuesta

- Rango de Oportunidades (Experiencias) Recreativas a Ofrecer
- Participación Prevista de Diferentes Sectores
- Provisión de Servicios y manejo previsto

4.2 Objetivos de Manejo del PUP

4.3 Zonificación para el Uso Público

- Relación/Coordinación con Zonificación en el Plan General de Manejo

4.3.1 Descripción de Cada Zona: Entornos Biofísicos, Sociales, Administrativos/ de Gestión

4.4 Estrategias y Tácticas de Manejo

4.4.1 Generales

4.4.2 Por Zonas

4.5 Infraestructura Necesaria (Priorizada)

- Caminos, senderos
- Construcciones (casetas, miradores, edificios, etc.)
- Señalización

4.6 Educación e Interpretación Ambiental

- Temas
- Relación con Objetivos de Manejo
- Sitios/Comunidades (Priorizado)

4.7 Ofertas de Servicios

- Servicios a Ofrecer
- Responsables
- Procesos de Implementación

4.8 Personal Necesario

4.9 Monitoreo de Impactos, por zonas

- Indicadores y Estándares

4.10 Cronograma de Ejecución de Actividades (Priorizada)

- Propuesta Financiera

5.0 Anexos

5.1 Protocolo de Monitoreo

RESUMEN DE PASOS: LIMITES DE CAMBIO ACEPTABLE (Consultar el Manual para detalles)

Paso de la Metodología	¿Quiénes participan?	Producto Esperado	Contenido del Documento del PUP
1. Reunir a un equipo interdisciplinario	La Dirección del AP con apoyo de oficinas regionales y/o centrales.	<p>Definición del Equipo Núcleo que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del PUP de la Dirección del área protegida - Asesor interno del proceso de oficinas regionales o centrales - Asesor jurídico de la región - Consultor / facilitador externo <p>Definición del Grupo Asesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actores interesados en el tema de turismo (puede ser el Consejo Asesor del AP o el subconsejo o comité de turismo si se cuenta con uno) - Se propone que el grupo núcleo haga un <i>mapa de actores</i> para definir al grupo asesor. 	Cuando el proceso esta completo, reconocer y agradecer a los miembros de ambos equipos (Grupo Núcleo y Grupo Asesor) al inicio del documento
<p>ANTECEDENTES/ORIENTACIÓN</p> <p>2. Compartir información pertinente sobre decreto, misión, características únicas del área, temas interpretativos sobresalientes para visitantes etc.</p>	Equipo Núcleo y Grupo Asesor	Sesiones informativas y/o salidas de campo para compartir la información significativa para el tema y el proceso.	La mayor parte de esta información aparece en las secciones 1 y 2 del documento (Introducción y Diagnóstico).
<p>DEFINIR CONDICIONES DESEADAS</p> <p>3. Identificar y priorizar inquietudes y oportunidades</p>	Iniciado por el Equipo Núcleo al principio, seguido por la revisión y sugerencias por parte del Grupo Asesor	Listado y descripción detallada de cada inquietud y oportunidad en su orden de prioridad	Se presentan las descripciones textuales y el listado priorizado de inquietudes y

sobresalientes que el PUP espera enfrentar			oportunidades.
<p>4. Otro componente principal de las condiciones deseadas es escribir descripciones para cada zona de manejo.</p> <p>Es mejor pensar en las zonas deseadas sin tratar de localizarlas en el mapa.</p>	Equipo Núcleo con revisión y sugerencias del Grupo Asesor	<p>Descripciones textuales de las zonas definiendo claramente lo que se desea para los entornos biofísicos, sociales, culturales y de gestión de cada zona.</p> <p>Se podrán utilizar o modificar los nombres de zonas del ROVAP o números en el caso de áreas marinas.</p> <p>Las zonas definen el rango de oportunidades para visitantes y niveles de protección que se quiere proveer</p>	Texto o Tabla con descripciones específicas para cada zona
5. Resumir pasos 3 y 4 escribiendo una declaración (Visión) para el área protegida que describe las condiciones deseadas	Equipo Núcleo	Definición de la visión para el área protegida con base en las zonas descritas en el paso anterior	Enunciado de la Visión.
<p>COMPARACION DE CONDICIONES DESEADAS CON LAS ACTUALES</p> <p>6. Seleccionar indicadores de condiciones deseadas, lo que implica la selección de indicadores para la mayoría de las inquietudes y oportunidades sobresalientes identificadas en paso 3, especialmente las prioritarias.</p>	Equipo Núcleo y un especialista en indicadores de ser necesario.	<p>Una tabla con la inquietud u oportunidad en la primera columna, luego en la segunda columna, una descripción del indicador usado para medir el progreso hacia las condiciones deseadas para dicha inquietud.</p> <p>Además, descripción textual de cada indicador que explique precisamente qué medir, dónde medir, quién mide, en qué época y con qué frecuencia.</p>	Tabla y textos enunciando los indicadores
7. Describir condiciones actuales (relacionadas a las inquietudes y oportunidades) con las deseadas. Si no se conocen las condiciones actuales (ej., número de guías capacitados) habrá que recolectar la información adicional necesaria.	Equipo Núcleo, técnicos o especialistas apropiados.	<p>Breve y precisa descripción de las condiciones actuales con la línea base para cada uno de los indicadores definidos.</p> <p>Se sugiere aprovechar la información que se tiene actualmente y generar la que haga falta.</p>	Descripción precisa y un resumen en una tabla donde se muestre la inquietud u oportunidad, el indicador seleccionado, y su línea base (condición actual).
IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES	Equipo Núcleo, luego	Descripciones de los	Breves

<p>NECESARIAS PARA LOGRAR LAS CONDICIONES DESEADAS</p> <p>8. Identificar estándares de condiciones aceptables para cada indicador.</p> <p>Recuerda que un estándar no representa la condición deseada, representa un umbral o límite que nos indica si debemos cambiar el manejo porque no hemos logrado lo mínimo aceptable.</p>	<p>se presentan los estándares al Grupo Asesor para su perfeccionamiento y aprobación.</p> <p>Si hay consenso sobre los estándares por parte del grupo asesor, el realizar cambios en las tácticas de manejo será menos conflictivo de aplicar si el umbral (límite de cambio aceptable) acordado se ha alcanzado.</p>	<p>estándares para cada indicador definido.</p> <p>Es común que los estándares cambien dependiendo de la zona de manejo – aunque un indicador puede servir para varias zonas.</p>	<p>descripciones precisas de los estándares y su justificación</p> <p>Tabla donde se muestre la inquietud u oportunidad, su indicador o indicadores, y el estándar que se aplique por cada zona de manejo.</p>
<p>9. Comparar las condiciones actuales con las deseadas.</p> <p>Durante este proceso, identificar las causas del impacto (inquietud) o las razones por las cuales se desaprovechó una oportunidad.</p> <p>Definir las tácticas de manejo necesarias para lograr condiciones deseadas</p>	<p>Equipo Núcleo</p>	<p>Breve descripción de las diferencias (si existieran) entre las condiciones actuales y las deseables.</p> <p>Desarrollar una tabla que defina tácticas de manejo potenciales que pudieran reducir dichas diferencias.</p>	<p>No se espera integrar información de este paso en el documento del PUP, ya que es parte del proceso.</p>
<p>10. Identificar alternativas o escenarios de manejo, definidos principalmente por la localización en un mapa de las áreas terrestres y/o acuáticas para las diferentes zonas y por su énfasis de manejo.</p>	<p>Equipo Núcleo</p>	<p>Mapas de zonificación donde se expresen las alternativas o escenarios de manejo.</p> <p>Una lista de acciones de manejo para cada escenario que explique el énfasis de cada uno de ellos y como cambian de uno a otro</p>	<p>No se espera integrar información de este paso en el documento del PUP ya que es parte del proceso².</p>
<p>11. Seleccionar la alternativa o escenario preferido usando criterios como los sugeridos en el manual³.</p>	<p>Equipo Núcleo, Además se sugiere consultar al Grupo Asesor y a todo el personal del área protegida.</p>	<p>Mapa de zonificación seleccionado con un matriz que muestra como la alternativa fue seleccionada usando criterios de decisión.</p>	<p>Se integra el mapa de la alternativa seleccionada y las razones por las que se seleccionaron.</p>

² Se puede incluir con los anexos si se considera importante.

³ Ejemplos de Criterios: ¿Cuál alternativa es más compatible con la misión del AP? ¿Qué porcentaje de las inquietudes y oportunidades está siendo enfrentado por cada alternativa? ¿Cuál distribuye mejor los costos y beneficios? ¿Cuál alternativa tiene más apoyo del público? ¿Cuál es más factible dado la capacidad de manejo actual del AP?

ANEXO B

MAPEO DE ACTORES SOCIALES

Elaborado por Antonio Pozo Solís

Lima, Febrero 2007

INTRODUCCIÓN

El presente documento fue elaborado para el taller de desarrollo de proyectos de investigación participativa para los equipos de Cochabamba y Lima y tiene como objetivo presentar una herramienta metodológica cuya utilidad no sólo es identificar quienes son los actores claves que intervienen en una iniciativa, proyecto o programa, sino también identificar y analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención. El “mapeo de actores” es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales.

El “mapeo de actores” descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales. Tal como lo plantea Martín Gutiérrez el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que, se puede pensar en la sociedad en términos de estructuras las cuales se manifiestan por diferentes formas de relaciones entre actores sociales (sean estos actores, grupos, organizaciones, clases o individuos)⁴. Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos.

Es importante destacar que en las redes sociales, se identifican roles y poderes de los actores. En este sentido el mapeo de actores debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿quién presiona por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos? Nunca se debe asumir que todos los actores dentro de una categoría son homogéneos en sus percepciones. Dichas percepciones dependen de muchos factores. -los cuales requieren ser explorados con el análisis- y cada situación debe ser considerada desde cero y no saltar a conclusiones inmediatas sobre las probables posiciones que las distintas partes interesadas tomarán⁵.

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y de los objetivos de su participación, El mapeo de actores debe ser considerando como un primer paso para lograr la convocatoria de la sociedad civil en las acciones participativas (talleres, reuniones, seminarios, etc.) con ello no sólo se asegura el número sino la representatividad de las personas o entes (asociaciones, fundaciones, organizaciones de base, instituciones gubernamentales, etc.) que se están invitando a participar.

⁴ Martín Gutierrez, Pedro. Mapas sociales: métodos y ejemplos prácticos

⁵ Bucheli, Brenda. Mapeo de Actores. Documento de Trabajo

La utilización del mapeo de actores o también llamado sociodrama, ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que el solo sentido común o la sola opinión de un informante calificado. La utilización del mapa social es fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir. El mapeo de actores permite conocer las alianzas, los conflictos, los portavoces autorizados, y por ende, permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

PROCESO METODOLÓGICO

A continuación se presenta el proceso metodológico de la elaboración de un mapeo de actores

Paso 1. Propuesta inicial de clasificación de actores

Las propuestas de intervención deben definir desde su inicio que instituciones, grupos organizados o personas individuales, forman parte de la propuesta, es por ello que el mapeo de actores se hace necesario para identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cual será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Mediante una lluvia de ideas, hacer un listado de los diferentes actores que tienen una influencia positiva o negativa en la propuesta de intervención, investigación, proyecto o programa. Luego clasificarlos por grupos de actores sociales, con la finalidad de hacer un reconocimiento de los actores más importantes que intervienen en la propuesta.

Para el caso de las dos propuestas de investigación, se plantea, la siguiente clasificación de grupo de actores sociales

1. **Instituciones públicas**, conformadas por las entidades de gobiernos locales y/o centrales como por ejemplo en Lima: La Municipalidad Metropolitana de Lima, La gerencia del Medio Ambiente, etc. En el caso de Cochabamba: Gobierno Municipal de Cochabamba, La empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA), Universidades Nacionales, y otros que se identifique
2. **Instituciones Privadas**, conformadas por empresas privadas que puedan contribuir y/o participar en el proyecto. En Lima: empresas privadas de marmolería y yeso cercanas al ámbito de acción. En Cochabamba: identificar si hay o no presencia de alguna empresa privada
3. **Organizaciones sin fines de Lucro**. Conformadas por las Organizaciones No Gubernamentales principalmente, en Lima: CENCA, IDR, Programas y proyectos que trabajan en la zona con financiamiento del Banco Mundial, PNUD, etc., las mismas que se señalan en la propuesta. Cochabamba: SGAB – conseil, etc.

4. **Organizaciones sociales**, en el caso de Lima se identifica: La Organización Central vecinal de la Margen Izquierda del Río Rimac, Mesa de concertación para el desarrollo de la Margen Izquierda del Río Rimac (MECOMIRR), etc. En el caso de Cochabamba se identifica a: Asociación de recolectores 12 de septiembre, Asociación de recicladores Thawis, La Organización Territorial de Base (OTB) y otras que es necesario identificarlas.

Paso 2. Identificación de funciones y roles de cada actor

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores sociales e institucionales en la propuesta de intervención; así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Paso 3. Análisis de los actores

Realizar el análisis de los actores siguiendo las dos siguientes categorías planteadas: i) relaciones predominantes y ii) niveles de poder. Con ello se busca realizar un análisis cualitativo de los diferentes actores de cara a los procesos participativos.

1. Relaciones predominantes: Se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), en la propuesta de intervención. Se considera los siguientes tres aspectos:

1.1 *A favor*: predomina las relaciones de confianza y colaboración mutua

1.2 *Indeciso/indiferente*: Predomina las relaciones de afinidad pero existe una mayor incidencia de las relaciones antagónicas.

1.3 *En contra*: el predominio de relaciones es de conflicto.

2. Jerarquización del poder: Se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprendan con la intervención. Se considera los siguientes niveles de poder

2.1 *Alto*: predomina una alta influencia sobre los demás

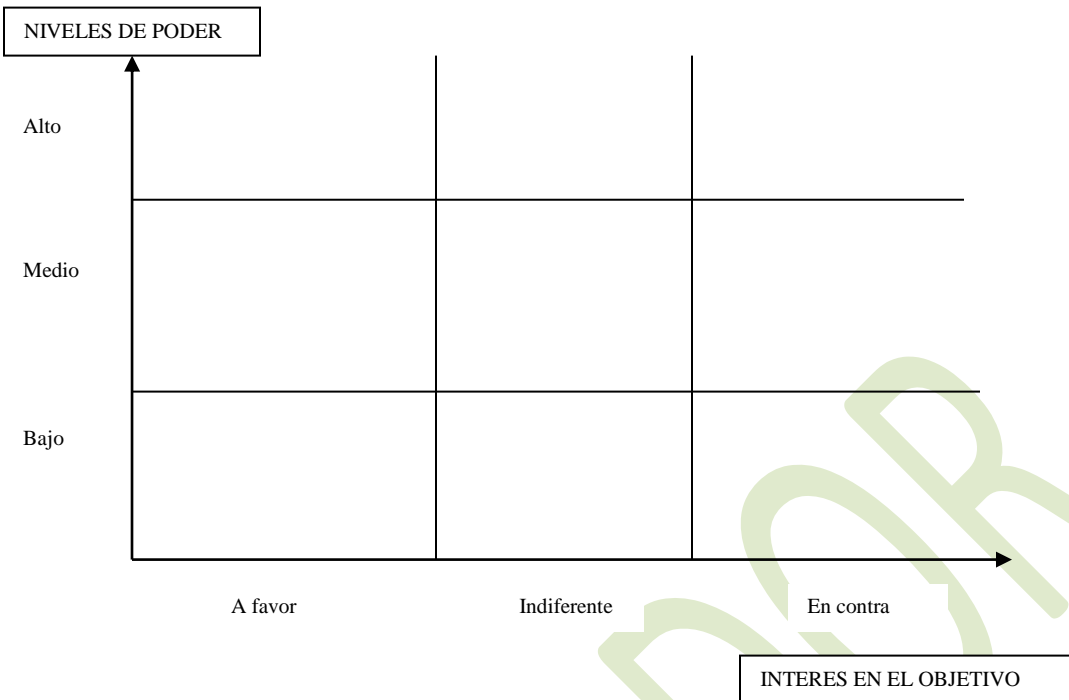
2.2 *Medio*: La influencia es medianamente aceptada

2.3 *Bajo*: no hay influencia sobre los demás actores

Paso 4. Elaboración de la Matriz de Mapa de actores

Elaborar un cuadro de doble entrada en donde cada fila (eje vertical) esté determinada por los tres grados de poder que puede poseer cada actor (alto, medio, bajo) y cada columna (eje horizontal) este identificada por la posición de cada actor respecto a la propuesta de intervención (a favor, indiferentes y opuestos)

Mediante la discusión entre los participantes, se procederá a la ubicación de cada actor identificado en el cuadro de acuerdo con su nivel de posición y grado de poder de tal manera de ir tejiendo el mapa de actores.



También se puede utilizar como ayuda la siguiente matriz

MATRIZ DE ACTORES

GRUPO DE ACTORES SOCIALES	ACTOR	ROL EN EL PROYECTO	RELACION PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER
Clasificación de los diferentes actores sociales en un espacio preciso	Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en un proyecto o propuesta NOMBRE	Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con su accionar	Se define como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto) 1. A FAVOR 2. INDIFERENTE 3. EN CONTRA	Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones 1. ALTO 2. MEDIO 3. BAJO

Paso 5. Reconocimiento de las relaciones sociales

El propósito es identificar y analizar el tipo de relaciones que puede existir entre los diferentes actores identificados, por ejemplo: relación fuerte de coordinación y trabajo conjunto, relación débil con poca o casi ninguna coordinación y relación de conflicto. Se plantea los siguientes niveles de relaciones sociales

1. Relaciones de fuerte colaboración y coordinación
2. Relaciones débiles o puntuales

3. Relaciones de conflicto

Paso 6. Reconocimiento de las redes sociales existentes

Se identifica las redes existentes y el conjunto de acciones que deben tomar. Por ejemplo se puede identificar redes sociales que coordinan actividades en común para la gestión de riesgos en su comunidad, grupos que presentan relaciones que requieren ser fortalecidas y los que presentan relaciones de conflicto. A partir de ello se puede plantear estrategias para trabajar con las redes consolidadas y para fortalecer las relaciones entre los grupos que presentan relaciones débiles.

BORRADOR

ANEXO C

TÉCNICAS ÚTILES PARA EL INVOLUCRAMIENTO DEL PÚBLICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE USO PÚBLICO

Dependiendo de la complejidad del plan, se sugiere el uso de algunas o todas estas técnicas para el involucramiento del público durante el proceso de planificación. Las técnicas o categorías de involucramiento esenciales están subrayadas y deben estar incluidas en casi todos los planes. La lista se encuentra en un orden semi-cronológico. Es decir, que hay algunas actividades que deben ocurrir antes de otros durante la planificación.

A. Formación del Equipo Núcleo. Este es el grupo de profesionales responsable para el desarrollo del plan y quien dedica parte de sus horas de trabajo al mismo. Puede incluir personal de múltiples áreas si el plan abarca numerosas APs. Normalmente incluye los responsables para manejo de visitantes/concesiones (operadores de turismo) y manejo de recursos naturales y luego un especialista en educación/comunicación ambiental, además de una autoridad en el área jurídica. Este grupo podría trabajar con un consultor o por si mismo, pero generalmente no debe incluir más que 4-6 personas según la escala del área y del plan. La formación de este grupo no es un paso de involucramiento del público en si, sino la selección y orientación de un buen equipo interdisciplinario es un paso que facilita mucho el proceso participativo y el buen uso de las técnicas de involucramiento que siguen a continuación.

B. Tener una Reunión de “Sondeo” (Scoping) con el Público General – especialmente todos los interesados Es uno de los primeros pasos - explicar la necesidad de planificar para el uso público al público en general y a los más interesados (operadores de turismo, proveedores de servicio, gente local afectada por la visitación, ONGs vinculadas con el área etc.), y luego escuchar sus comentarios sobre este particular. Esta primera reunión (o reuniones) además de hablar de la necesidad de tener un PUP, sirve para informarles del proceso, explicar como puedan participar o influir en él por medio del grupo asesor, además de empezar a solicitar, escuchar y anotar las inquietudes y oportunidades que ellos vean relacionado al PUP y el proceso de planificación.

C. Formar un Grupo de Consejo/Asesores Después de la reunión general antes mencionada, se recomienda identificar representantes de los grupos interesados que pudieran servir como miembros del Grupo Asesor. Este es un grupo de 5 – 15 personas que participan y ofrecen recomendaciones durante algunos pasos del proceso del LCA (ver pagina 22, Figura 4) para identificar y priorizar inquietudes y oportunidades, escribir estándares, evaluar propuestas para la zonificación del área etc. También, este grupo puede incluir gente con conocimientos afines y necesarios para el plan (agricultores, biólogos, operadores de turismo, guías etc.). Este grupo es el vínculo importante con el público general y deben representar su grupo de intereses objetivamente, informándole sobre el progreso del plan.

NOTA: El grupo Núcleo y los Asesores forman el “Equipo de Planificación” durante el proceso de planificación y participan en otros eventos de involucramiento del público. Sus reuniones deben de estar abiertas a la observación de otros miembros de público.

D. Recorrido de Campo Un buen recorrido de campo es necesario para familiarizar a los participantes en el proceso de planificación con la situación en el terreno y para que conozcan mejor a los miembros del equipo. Una actividad en el AP donde el entorno es natural y donde los miembros del grupo están “hombro con hombro” enfocándose en los atractivos, posibles zonas de manejo, las condiciones de los recursos etc. rompe el hielo y prepara el grupo para el trabajo futuro de planificación que frecuentemente se da en ambientes más formales y de interacción más directa. Esto da la oportunidad al grupo núcleo mostrar al grupo de asesores los lugares actuales y posibles para el uso público y la oportunidad expresar su punto de vista como manejadores y plantear preguntas que encontrarán respuesta en el plan.

E. Entrevistas, intercambios con Actores Claves A veces es necesario buscar información que falta o retroalimentación de personas respetadas en la comunidad quienes conocen el área y puedan esclarecer dudas sobre cuestiones como tenencia de la tierra, costo de nueva infraestructura, el entorno político, etc. También estas entrevistas son una manera de entender rápidamente que opina la comunidad sobre tal idea o proyecto de uso público o su disponibilidad de proveer servicios nuevos.

F. Encuestas con los visitantes, operadores de turismo o gente local Si no existe una buena base de datos sobre quienes son los visitantes actuales, sus características, motivaciones, duración de la estadía, actividades que hacen o quisieran hacer, satisfacción etc., es bueno involucrarlos por medio de una encuesta que pueda eliminar dichas dudas. Se les pudieran formular muchas de estas preguntas a los operadores de turismo también. Las encuestas con una muestra adecuada de la gente local, ayudan en casos donde no estamos seguros de las opiniones y percepciones de los lugareños. Por ejemplo, si hay que saber cuantos pescadores en un área están dispuestos a dedicar parte de su tiempo a llevar visitantes a ver atractivos dentro de un área protegida o capacitarse como guías, una encuesta puede dar respuestas más confiables que las de una entrevista. La objetividad de este tipo de involucramiento también sirve para moderar la influencia de intereses especiales en el proceso de planificación.

G. Foro Abierto para el Público General y los demás Interesados Un foro abierto normalmente consiste de un espacio abierto con mesas y exhibiciones, donde miembros del equipo de planificación están presentes para contestar preguntas mientras los asistentes circulan entre las mesas. Es un entorno informal pero que presenta al público información específica generada durante el proceso de planificación con muestras que describen: inquietudes priorizadas, posibles zonas de manejo y sus descripciones, la visión del grupo etc. Mas tarde en el proceso, un foro abierto puede presentar las alternativas que el equipo está considerando. En todo caso, el público está invitado a comentar sobre el proceso o el contenido que se encuentra en cada mesa. Se puede hacer esto con comentarios a miembros del equipo o por medio de las hojas de comentario disponible en cada mesa o en una mesa de “comentarios públicos.”

H. Informes Ocasionales para la Prensa y Otros Medios Hay que ser astuto manejando la información para la prensa y otros medios. Hay periodistas que buscan material sensible,

controversial o sensacional aunque otros pueden ser muy responsables y entienden el proceso público mejor. Es una buena idea cultivar a periodistas u otros funcionarios de radio y televisión de este último tipo. Cada grupo de planificación necesita algo de tiempo para conocerse, orientarse en la realidad del AP y para empezar a generar productos para los diferentes pasos del LCA modificado. El grupo y el proceso son más vulnerables en las primeras etapas, cuando todavía hay que perfilar el proceso y consolidar el equipo. Es importante resumir el proceso y el progreso del equipo en forma escrita para los medios de comunicación, anticipando sus preguntas. Un miembro del grupo núcleo y un representante de grupo de asesores deben ser seleccionados para ser los voceros del equipo. Si el AP tiene un sitio web, se puede colocar una breve descripción del proceso, presentar los miembros del equipo de planificación y reflejar los resúmenes de los logros del proceso de LCA obtenidos. Es posible estimular los comentarios del público en este sitio web (sabiendo que los comentarios van a estar hechos solamente por los que tienen acceso y destrezas en el uso de Internet).

I. Grupos de Enfoque Esta técnica, que es similar al uso de contactos claves, es un foro donde se escucha a un grupo de personas que tienen conocimientos o percepciones sobre un tema específico que los planificadores requieren entender. Puede ser que hay que intercambiar con grupos de usuarios especiales como buzos, alpinistas, capitanes de barco, agricultores, etc. para así entender mejor sus necesidades y preferencias u obtener ideas tales como la mejor ruta para un sendero o materiales de construcción, etc. Los miembros del equipo de planificación forman una lista de interrogantes para el facilitador. El facilitador presenta estas preguntas a los invitados a la mesa de enfoque y escucha sus respuestas y comentarios. Alguien estará tomando notas o grabando la sesión, mientras que el facilitador sólo hablará cuando los miembros del grupo pregunten algo o para esclarecer cualquier cuestión.

J. Audiencia Pública - Adopción Formal del Plan. La audiencia pública es en muchos casos un requisito legal que se debe cumplir antes de adoptar o aprobar un plan (de manejo, uso público, concesión, etc.) Cuando se da el caso que no es un requisito legal, es una buena idea hacerlo de todas maneras. Las audiencias públicas son formales y forman parte del “proceso debido” para las decisiones finales. La audiencia normalmente tiene tres partes: 1) presentación del plan que el equipo planificador está recomendando; 2) comentarios finales del público y los interesados; 3) discusión y adopción por parte de los tomadores de decisión. El Borrador de la versión final del plan que fue desarrollado y recomendado a los decisores por el equipo de planificación debe haber estado disponible para el público en la pagina web, centros comunales, la oficina del AP u otros lugares, en el transcurso de 1 a 3 semanas con anterioridad a la audiencia pública.

ANEXO D EJEMPLOS DE INDICADORES DE LOS IMPACTOS

Biofísicos

Peces y Vida Silvestre

- Tamaño, composición de la población
- Nidos u otras áreas abandonados
- Cambios de comportamiento
- Infracciones de la ley
- Especies introducidas (presencia, distribución)
- Cantidad, calidad de hábitat
- Éxito de reproducción
- Perturbación de los animales
- Especies en peligro de extinción

Vegetación

- Áreas desnudas
- Cambios de composición
- Raíces al descubierto
- Especies introducidas (presencia, distribución)
- Reducción de la cobertura
- Ramas y troncos dañados o quebrados
- Especies en peligro de extinción
- Clase de condición de pastos

Suelo

- Densidad
- Erosión
- Capa orgánica y/o hojarasca
- Fertilidad
- Filtración
- Suelo descubierto
- pH

Agua

- Épocas o régimen
- Contaminantes fecales (bacteria coliform)
- Sólidos en suspensión
- Oxígeno en solución
- Casos de enfermedades humanas
- Temperatura
- Turbidez
- pH
- Aspecto visual

Calidad de Aire / Aspecto Visual

- Visibilidad (alcance de la vista)
- Compuestos químicos
- Partículas
- Percepciones de los visitantes

Sociales

Uso por Visitantes

- Visitantes, grupos al mismo tiempo (GAMT) / área
- GAMT / actividad
- Grupos por modalidad de viaje
- GAMT / cabecera del sendero
- Grupos por tamaño
- Grupos por duración de permanencia

Encuentros

- Grupos encontrados / día, sendero, área de bahía, sección de río, etc.
- Encuentros con grupos numerosos
- Encuentros con grupos de mal comportamiento
- % de visitantes de una muestra que informan de un sentido de muchedumbre
- Grupos encontrados, vistos u oídos en el área destinada a pernoctar (campamento)
- Encuentros con grupos con animales de carga
- % de perros sueltos, encontrados
- Quejas de visitantes

Campamentos

- Sitios / área
- Sitios muy cerca de fuentes de agua
- Tamaño del sitio
- Evidencia de fogatas
- Zanjas
- Quejas de visitantes
- Sitios visibles del sendero
- Sitios satélites
- Clase de condición del sitio
- Desechos humanos, basura
- Erosión

Senderos

- Ancho
- Atajos en senderos sinuosos (zig-zags)
- Senderos secundarios / alternativos
- Erosión
- Condiciones peligrosas
- Profundidad
- Secciones problemáticas
- Senderos múltiples
- Problemas de drenaje
- Quejas de visitantes

Otros

- Infracciones de las reglas
- Perturbaciones de recursos culturales
- Casos de búsqueda y rescate
- Vandalismo, grafiti

ANEXO E

TÉCNICAS DE MANEJO DE VISITANTES

Existen seis formas generales para manejar la visitación en un área protegida. Luego se detallan técnicas específicas para cada caso.

1. Reducir el uso de áreas problemáticas
2. Modificar la localización del uso que ocurre dentro de áreas problemáticas
3. Modificar el tiempo del uso
4. Modificar el tipo de uso o el comportamiento del visitante
5. Modificar las expectativas del visitante
6. Incrementar la resistencia del recurso

REDUCIR EL USO DE ÁREAS PROBLEMÁTICAS

- Limitar el número de visitantes (permisos, cupos para senderos o sitios, racionamiento)
- Limitar la duración de permanencia (en sitios individuales o en toda el área)
- Hacer más difícil el acceso o mejorarlo en otros sitios
- Eliminar la infraestructura (estacionamientos, servicios, puentes, letreros) en áreas problemáticas
- Exigir que el visitante reciba instrucciones antes de entrar
- Especificar el tipo de equipamiento o destrezas requeridos
- Controlar el modo de viajar (motorizado, con animales de carga, caminando, etc.)
- Prohibir el uso de ciertas áreas

MODIFICAR LA LOCALIZACIÓN DEL USO QUE OCURRE DENTRO DE ÁREAS PROBLEMÁTICAS

Nota: Si el área recibe mucho uso, hay que concentrarlo.

Si recibe poco uso, hay que dispersarlo.

- Localizar senderos y infraestructura fuera de áreas susceptibles
- Designar sitios para usos específicos (acampar, etc.)
- Localizar infraestructura y sitios de uso en áreas resistentes
- Prohibir o impedir el uso, fuera del sendero, en áreas susceptibles
- Prohibir el uso (o prácticas de alto impacto) en algunos sitios
- Controlar los modos de viajar en algunas áreas
- Separar (por tiempo/sitio) los usos conflictivos

MODIFICAR EL TIEMPO (HORAS / ESTACIONES) DEL USO

- Prohibir o impedir el uso en épocas cuando la posibilidad de impactos (a vida silvestre, suelos, vegetación) está alta
- Fomentar la visitación fuera de los períodos del uso máximo
- Incrementar la cuotas de entrada en períodos del uso máximo o cuando los recursos estén más susceptibles a impactos

MODIFICAR EL TIPO DE USO O COMPORTAMIENTO DEL VISITANTE

- Limitar la duración de permanencia
- Limitar el tamaño de grupo
- Prohibir o impedir ciertos modos de viajar
- Prohibir o impedir equipos o prácticas de alto impacto
- Exigir o fomentar ciertos tipos de destrezas, comportamiento o equipamiento
- Incentivar una ética ambiental (impacto mínimo, limitaciones del recurso)
- Exigir el uso de un guía
- Mejorar el patrullaje, los contactos con visitantes y aplicación de las reglas

MODIFICAR LAS EXPECTATIVAS DEL VISITANTE

- Informar a los visitantes de las condiciones que pueden encontrar (recursos susceptibles, usos conflictivos, etc.)
- Informar a los visitantes de la misión del área, los objetivos de manejo y las condiciones deseadas en el futuro
- Involucrar a los visitantes como participantes en el proceso de planificación

ADECUAR, MANTENER Y REHABILITAR LOS SITIOS DE USO

- Localizar el uso en áreas resistentes y/o con poder de recuperación
- Endurecer/reforzar los sitios – construir infraestructura que reduce los impactos
- Utilizar las barreras y cortinas naturales
- Eliminar los indicios del uso o impacto
- Mantener los senderos y sitios de uso – evitar el deterioro acelerado
- Rehabilitar los sitios deteriorados

TÉCNICAS DE RACIONAMIENTO (CUANDO SEA NECESARIA Y APROPIADA)

- Reservaciones
- Loterías
- Preferencia a los que llegan primero (hacer cola)
- Precio/cuota de entrada
- Preferencias basadas en mérito, destrezas o conocimiento
- Exigir los itinerarios establecidos

ANEXO F

LISTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE PLANIFICACIÓN LCA-PUP

Las actividades listadas a continuación son consideradas como fundamentales para la implementación del proceso de LCA-PUP y se basan en el texto del Manual para el Desarrollo de Programas de Uso Público Basados en la Metodología de Límites de Cambio Aceptable.

✓	ACTIVIDAD
	Determinar la necesidad de un PUP para el AP, tiempo, presupuesto etc.
	Seleccionar Equipo Núcleo; definición de funciones, responsabilidades y personas responsables del proceso.
	Desarrollar estrategias de participación de actores interesados, incluyendo mecanismos para la toma de decisiones.
	Decidir sobre la necesidad de contratar consultor y/o facilitador del proceso
	Recolectar información básica
	Definir presupuesto, equipos y materiales; cronograma de actividades
	Reunir e informar a los participantes (actores interesados) sobre el proceso y sus responsabilidades (Grupo Asesor y otros), así como los mecanismos de toma de decisiones
	Establecer mecanismos de comunicación
	Realizar giras a sitios pertinentes
	Asegurar que la misión y objetivos del AP sean conocidos por todos los participantes
	Preparar lista de inquietudes y oportunidades
	Preparar lista priorizada de inquietudes y oportunidades
	Definir condiciones deseadas en el AP
	Definir clases de oportunidades recreativas (consultando con ROVAP) y una zonificación conceptual del AP (clases de oportunidades).
	Describir los diferentes entornos: biofísico, socio-cultural y administrativo; para cada clase de oportunidad
	Preparar una declaración (visión) del AP, basada en las condiciones deseadas
	Seleccionar y diseñar indicadores que servirán para monitorear las condiciones deseadas en las zonas conceptuales
	Priorizar indicadores, según su factibilidad y representación de las condiciones deseadas
	Decidir sobre la necesidad de obtener servicios de un especialista para la determinación de indicadores y/o estándares
	Revisar resultados del proceso obtenidos hasta este punto, para asegurar la

	coherencia y consistencia de los distintos elementos del proceso
	Recolectar información necesaria para que los indicadores seleccionados tengan una línea base
	Seleccionar estándares para cada indicador en cada zona
	Identificar distintos escenarios para el futuro manejo del uso público del AP, basados en asignaciones alternativas de terrenos del AP a diferentes zonas con sus indicadores/estándares seleccionados
	Para cada escenario, comparar condiciones actuales con las aceptables (estándares)
	Identificar causas de discrepancias entre condiciones actuales y deseadas
	Seleccionar tácticas de manejo apropiadas (según la zonificación) para lograr condiciones deseadas
	Seleccionar el escenario preferido
	Preparar protocolo de monitoreo
	Preparar el plan de implementación
	Presentar conclusiones del proceso a los actores interesados
	Escribir Programa de Uso Público (PUP)
	Obtener aprobación oficial del PUP
	Integrar resultados del proceso en el PC y M
	Implementar el escenario preferido a base del plan de implementación
	Monitorear y adaptar el manejo a las condiciones encontradas
	Asegurar que el monitoreo forme parte integral del manejo del AP

ANEXO G

Glosario de Conceptos y Términos

Actores Interesados: En el contexto de la planificación y manejo de un AP, son los individuos, ONGs, comunidades, instituciones, prestadores de servicios turísticos y otros sectores privados y públicos que tienen un interés en o son afectados de alguna manera por el manejo que se dé a un AP. El nuevo paradigma (la visión moderna) de APs y también la experiencia de muchos manejadores, afirman que la participación de los interesados en los procesos de planificación y en la toma de decisiones es fundamental para lograr el futuro éxito en la implementación de las mismas. Si los participantes forman parte de la solución, ellos mismos procurarán que se implemente cualquier plan o actividad. No obstante esta afirmación, lograr la participación productiva de los diferentes sectores del público no es fácil. Existen diferentes niveles de participación pública, desde informar al público sobre decisiones ya tomadas hasta el co-manejo de un AP. El nivel de participación deseable para un AP específica dependerá de muchos factores, entre ellos: tiempo disponible para la planificación, presupuesto, legislación/reglamentos al respecto, tenencia y/o uso de la tierra y relaciones pre-existentes entre los participantes y la administración del AP. En muchos casos se requerirá los servicios de un facilitador especialista en el manejo de grupos para lograr resultados concretos y productivos.

Área vs. Sitio: Para propósitos de este manual, un **área** es un área protegida con límites definidos; un **sitio** es un lugar específico dentro de un área protegida como un sendero, área de campar, mirador etc. - objeto, actual o potencialmente, de una táctica de manejo, y en donde tienen lugar actividades recreativas y las demás definidas en el PUP.

Capacidad de Carga vs. Límites de Cambio Aceptable (LCA): Con el aumento de actividades recreativas en las áreas protegidas de los Estados Unidos y luego en otros países, se vio la necesidad de manejar estas actividades para evitar o mitigar los impactos negativos causados por ellas. Se adoptó el concepto de **capacidad de carga**, concepto originalmente aplicado al manejo de ganado para determinar la cantidad de animales que pueden pastorear en un potrero de condiciones específicas, sin reducir el potencial del potrero para mantener pastos productivos en forma sostenible. Sin embargo, los manejadores de áreas protegidas se dieron cuenta que el concepto de capacidad de carga numérica, al aplicarlo a situaciones recreativas, no dio los resultados esperados excepto en sitios muy específicos dentro de APs. Esto provocó estudios e investigación para encontrar un sistema más apropiado. Estudios resultaron en una nueva propuesta llamada **Límites de Cambio Aceptable (LCA)**, marco que no solo toma en cuenta el número de personas que usa un sitio, sino también se enfoca en mantener las condiciones social-culturales y biofísicas deseadas y el manejo del uso público para lograr esas condiciones deseadas. Hay varios factores de igual o más importancia que el número de visitantes como el comportamiento de estos usuarios, condiciones ambientales y otras variables administrativas que puedan provocar condiciones no

aceptables. El proceso de LCA está basado en el concepto fundamental de que el cambio (impactos a los recursos y/o en la experiencia del visitante) es inevitable como producto de actividades recreativas; lo que es importante es definir que tanto cambio es aceptable, y manejar acorde con esos parámetros. Su aplicación involucra cuatro factores básicos: (1) la identificación de inquietudes y oportunidades que se encuentran afectando el AP y que tienen relación con la actividad recreativa, incluyendo impactos actuales, ambientales, sociales y culturales, causados por estas actividades (2) la definición de condiciones deseadas (basada en oportunidades diversas para actividades recreativas que se ofrecen en el área); (3) el uso estratégico de indicadores y estándares para evaluar las acciones de manejo y definir los límites aceptables de cambio que sean apropiados y aceptables por los manejadores y *el público interesado*; y, (4) la participación del público en las decisiones importantes relacionadas con los diferentes pasos del sistema de LCA.

El concepto de capacidad de carga puede ser utilizada en algunas situaciones cuando el LCA demuestra que limitar el número de visitas a un sitio específico (como un mirador o corredor de ríos) es la táctica de manejo más apropiada.

Capacidad de Manejo: Es el potencial de la administración de un área protegida para ejecutar acciones de manejo necesarias para cumplir con los objetivos de conservación y manejo de su área. Esta capacidad es determinada por factores tales como habilidades técnicas (capacitación) de su personal, cantidad de personal, presupuesto, equipos y materiales, etc. Es una de las variables a considerar en cualquier proceso de planificación, incluso en el subprograma de uso público y LCA.

Escenario de Manejo: Es el conjunto de condiciones biofísicas, sociales y administrativas que orientan la implementación de actividades recreativas/turísticas en un área protegida, normalmente implementado mediante diferentes zonas de uso público, cada una proporcionando un conjunto de condiciones distintas y una experiencia distinta para el usuario.

Indicadores y Estándares: Son componentes del proceso de LCA, y otros procesos de planificación, fundamentales para monitorear y manejar impactos recreativos (y por extensión, otros tipos de impacto). Un **indicador** es una variable que representa una condición o situación que debe ser monitoreada (por ejemplo, ancho de un sendero peatonal, número de grupos encontrados en la zona silvestre del AP) en una zona de uso público y que es indicativo del grado o tipo de uso deseado. Estos indicadores deben considerar tanto los impactos ambientales que puedan producirse, sino también los impactos sobre la calidad de la experiencia del visitante. Un **estándar** es el número vinculado con un indicador, que representa un juicio de valor respecto al límite que es considerado como aceptable (NO es lo mismo que “deseable” u “óptimo”). Es un número absoluto, y al sobrepasar este número es imprescindible tomar acción para evitar mayor deterioro del recurso (ej., si el ancho de un sendero sobrepasa los 80 cms. en una zona de uso público designado como “primitivo”, hay que tomar acción; o si un

grupo de visitantes se encuentra con 3 grupos durante un día en la zona silvestre, hay que tomar acción).

Es importante reconocer que un indicador individual y su estándar correspondiente probablemente no serán suficientes para mostrar la condición general de una zona determinada respecto a impacto recreativo, sino que es el *conjunto* de indicadores que nos demuestra la situación de la zona. Por lo tanto es importante seleccionar indicadores estratégicamente, de manera que con un mínimo de indicadores captamos una imagen correcta del impacto turístico/recreativo en la zona.

Inquietud: Respecto a la planificación de áreas protegidas, una inquietud es una preocupación que tienen los manejadores o los usuarios u otros interesados de un AP respecto a las condiciones ecológicas, de conservación, de uso, o de manejo presentes o proyectadas en un área protegida.

Límites de Cambio Aceptable (LCA): Es un proceso de planificación desarrollado como respuesta a la falla del concepto de capacidad de carga para manejar impactos recreativos en áreas protegidas. A pesar de que el LCA ha sido implementado con éxito en varias APs del mundo, el proceso ha sido criticado por su complejidad, y su aplicación es típicamente parcial y enfocado en los aspectos fundamentales del concepto (ver definición “Capacidad de Carga vs. Límites Aceptables de Cambio”). Sin embargo, adaptando el LCA a las condiciones específicas de un AP, especialmente la capacidad de manejo de su administración, puede producir resultados muy positivos. Para este Manual, se utilizan los diferentes pasos del proceso LCA para orientar el desarrollo del programa de uso público o el subprograma de uso público contenido en el programa de manejo del área protegida, reconociendo que su aplicación dependerá de las condiciones y necesidades del AP donde se lo va a implementar.

Otros procesos de planificación recreativa han sido desarrollados, tales como EVPR (Experiencia del Visitantes y Protección de los Recursos – VERP en inglés) y MIV (Manejo de Impactos de Visitantes – VIM en inglés), pero son similares al LCA, con enfoques más fuertes en la experiencia del visitante.

Oportunidad: Respecto a un proceso de planificación de uso público, una oportunidad se refiere al tipo de experiencia que se desea ofrecer al visitante en una zona específica de un AP. En general, se debe ofrecer un rango variado de oportunidades recreativas al visitante, desde experiencias de mucha soledad con poca infraestructura hasta experiencias donde hay concentración de visitantes dentro de un ambiente de mucha infraestructura y control. El sistema ROS o ROVAP (ver abajo) puede ser utilizado para determinar las oportunidades a ofrecer en un AP determinada.

Planificación: Para un AP, es un proceso durante el cual un equipo de personas analiza información sobre el AP: su contexto natural, socio-económico y político, y propone

estrategias y acciones para lograr objetivos de manejo que hayan sido desarrollados en base al análisis.

Programa de Uso Público: Normalmente es uno de varios subprogramas de un Programa General de Manejo que define, en este caso, como se va a orientar y manejar las actividades recreativas/turísticas en un AP. Muchas veces es un subprograma de uso público que se agrega a un programa de manejo ya existente como adendum, o que se desarrolla al mismo tiempo que se prepara el programa de manejo. En aquellas APs donde el turismo no existe, o no es importante, puede no ser prioritaria la preparación de un subprograma de uso público.

Recreación vs. Turismo: La **recreación** es un término que cubre cualquier actividad humana realizada con la finalidad de divertirse, relajarse o incluso retarse, fuera de la rutina diaria de trabajo y obligaciones familiares. El **turismo** es una actividad recreativa que involucra un viaje a un sitio fuera de lo rutinario, con fines de observación, educación, placer, descanso, y que normalmente lo deja al visitante mentalmente descansado o estimulado. El **turismo sostenible** es actividad turística con el reto de minimizar los impactos ambientales y beneficiar al máximo posible a las comunidades tocadas por la actividad. El **ecoturismo** es una actividad de turismo sostenible, normalmente de pequeña escala, que además de minimizar el impacto ambiental de la actividad y contribuir a la conservación del sitio, también procura minimizar el impacto social sobre las comunidades locales. Además intenta beneficiar económicamente a estas comunidades locales y a las APs en donde se realiza.

ROVAP (Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas): Es una adaptación de ROS (en inglés, Recreation Opportunity Spectrum) a la situación latinoamericana. Es un sistema que ayuda a orientar las oportunidades recreativas en las APs y que se enfoca más en el tipo de *experiencia* que desea un visitante, no la *actividad* en sí. (Por ejemplo, un visitante puede pescar en un ambiente o entorno de mucha soledad y riesgo, o dentro de una zona de mucha visita y socialización, incluso una zona urbana.) Presenta un marco para seleccionar los tipos de experiencias que los manejadores de un AP pueden ofrecer a los visitantes, y luego para la determinación de las zonas de uso público que se necesitan para orientar y manejar estas oportunidades/experiencias. Típicamente, el ROVAP contempla un rango de zonas, desde zonas primitivas o silvestres hasta zonas urbanas, cada zona definida acorde sus características biofísicas, socio-culturales y de gestión, y ofreciendo un tipo o clase de experiencia. Cada AP tendrá una zonificación distinta, dependiendo de los recursos naturales que tenga, su misión y objetivos, la demanda de los visitantes, y la capacidad de manejo de su administración.

Sitio: Ver definición “Área vs. Sitio”.

Tácticas de Manejo: Son acciones tomadas en el manejo cotidiano para cumplir con objetivos de conservación establecidos para el AP. En el caso de indicadores y

estándares de uso público, son acciones de manejo que se toman para evitar que un impacto recreativo sobrepase el estándar establecido por el sistema de monitoreo de estos impactos.

Usos Extractivos: Son aquellos usos dentro de un AP que aprovechan los recursos naturales del área de manera sostenible, por ejemplo, el aprovechamiento del bosque para leña por parte de las comunidades locales, o el pastoreo de ganado en ciertos sectores bien definidos y controlados. En raras ocasiones se permite la extracción *no* sostenible de recursos.

Uso Público: Para un AP, se refiere a los usos turísticos y recreativos, educativos, interpretativos y de investigación, realizados por visitantes que participan en actividades que no extraen (excepto para el deporte, la investigación y el monitoreo) o introducen recursos en un área protegida. Generalmente, otras actividades de usuarios como extracción sostenible de recursos naturales y otros usos especiales son tratados en otras secciones del Programa de Manejo.

Zonificación: Dentro del contexto de un Programa de Manejo para un AP, es un sistema de ordenamiento de condiciones naturales y usos humanos que intenta mitigar conflictos entre diferentes tipos de usuarios y, a su vez, mantener o mejorar las condiciones ecológicas y de conservación que forman la base para el establecimiento del área. En cuanto al uso público, la zonificación debe representar el rango de experiencias que se desea ofrecer a los visitantes, que puede variar desde zonas primitivas o silvestres hasta zonas rurales y urbanas.

ANEXO H

RESUMEN DEL CONCEPTO DEL ROVAP - El Rango de Oportunidades Para Visitantes en Áreas Protegidas

(El manual completo del ROVAP y el afiche acompañante pueden ser obtenidos en la página web del Centro para Manejo y Capacitación en Áreas Protegidas:

<http://warnercnr.colostate.edu/cpamt-home>

El enlace específico para el manual y el afiche es:

<http://warnercnr.colostate.edu/cpamt-technical-collaboration>

El Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) es una herramienta para la planificación y el manejo que ayuda a los gerentes y otros actores a identificar las condiciones deseadas para el área protegida, basadas en su misión y ley de creación. Agiliza la zonificación del uso público, delimita las oportunidades recreativas que las diversas zonas podrían proveer y además define la cantidad y tipo de infraestructura requerida para proveerlas. El ROVAP reconoce que muchas áreas protegidas están afectadas por las comunidades y usos de subsistencia contiguos a sus límites, y por el aumento de la presión del desarrollo turístico. Usando este modelo los gerentes del AP pueden asegurar que la inversión y el desarrollo de la infraestructura, las decisiones sobre el personal y las estrategias del manejo correspondan con las condiciones deseadas para el área, y evitar la tendencia común de aumentar sin planificación, el desarrollo no apropiado. Al mismo tiempo, pueden ofrecer a los visitantes diversas oportunidades para experiencias de alta calidad.

¿Porque Proveer Una Diversidad de Experiencias?

Los visitantes a un área que encuentren un entorno que les permite satisfacer las motivaciones de su visita son los que regresan en el futuro para contribuir económicamente con una región y también son los que probablemente vayan a apoyar la conservación y manejo tanto de áreas protegidas como proyectos comunitarios. El propósito del Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas (ROVAP) es ofrecer una manera de planificar con el fin de ofrecer una diversidad de experiencias y proveer un nivel de protección apropiado para un área que tiene atractivos turísticos y educativos. En el mismo sentido que protegemos la biodiversidad, reconocemos que hay que distinguir y preservar una diversidad de experiencias que buscan los turistas y usuarios locales. Dependiendo de la edad de las personas, ambiente cotidiano o laboral, etapa de desarrollo personal y otros factores, los motivos de un viaje turístico pudieran variar considerablemente. Algunos ejemplos incluyen:

- Visitantes que necesitan descanso y soledad para escapar las presiones de su trabajo.
- Otros quieren socializar con amigos y conocer gente en un nuevo lugar.

- Visitantes que buscan tener encuentros con la naturaleza y prefieren un campamento rodeado de un ambiente natural.
- Algunos que buscan unión familiar en un entorno que ofrece servicios y comodidades apropiado para una familia con niños aunque sea menos natural.
- Personas que quieren aventura o desafíos en un lugar que requiere destrezas especiales y que ofrece un nivel de dificultad o incluso algún grado de riesgo.
- Los que llegan con interés en sitios o practicas culturales o tradicionales

A veces estos motivos son muy particulares y en otros momentos pudieran ser una combinación de motivos más generales. Los estudios nos indican que los visitantes a un AP o sus alrededores buscan ciertos entornos o escenarios que tienen las características o “atributos” que hacen más probable la realización de sus motivaciones particulares y experiencias deseadas. Aunque no podemos asegurar directamente que el visitante va a vivir esas experiencias deseadas, el sistema ROVAP está basado en la idea que podemos hacerlo más probable ofreciendo un rango de entornos u “oportunidades para esas experiencias”. Es decir que por medio del manejo de un rango de entornos/ámbitos (zonas o áreas) diversas, es posible que el visitante pudiera encontrar el entorno que cubra sus expectativas y que facilite sus experiencias deseadas. El sistema ROVAP nos puede ayudar con la identificación o inventario de oportunidades turísticas y también nos ayuda establecer un nivel de protección apropiada.

¿Quién Puede Utilizar el Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas?

El sistema ha sido aplicado mundialmente funcionando en varias escalas con varias misiones y trabajos que se unen con el objetivo de proveer oportunidades de alta calidad para varias experiencias turísticas, principalmente en áreas de conservación o alrededor de las mismas. Entre el público que pudiera aprovecharse del sistema ROVAP están:

- Gerentes de áreas protegidas
- Propietarios locales de tierra (privados y comerciales)
- Autoridades de gobiernos locales
- Donantes internacionales
- Organizaciones No Gubernamentales (internacionales, nacionales y comunales)
- Educadores
- Operadores de ecoturismo
- Visitantes (nacionales y internacionales)

Gerentes de las áreas protegidas

El sistema se desarrolló como una herramienta para gerentes y planificadores de las áreas protegidas principalmente para identificar y mantener una diversidad de oportunidades turísticas en áreas naturales mientras se asegura y mantiene la integridad de los recursos y condiciones deseadas en las áreas. Durante los años en que

se ha venido aplicando, se observa su poder y utilidad en los sitios donde se ha emprendido.

Los gerentes de áreas protegidas lo utilizan para enfrentar cuatro componentes de su trabajo: 1) distribución y planificación de recursos turísticos, 2) determinar e identificar tales recursos, 3) determinar las consecuencias de acciones de gestión en cuanto a oportunidades turísticas, y 4) compatibilizar las experiencias que desean los turistas con las oportunidades disponibles.

Con base en un buen conocimiento de las características del área y sus alrededores se puede determinar que oportunidades concuerdan con sus objetivos de manejo y dónde pueden tener lugar sin entrar en conflicto con dichos objetivos. Lo antes mencionado da al gerente y al equipo de gestión una mayor oportunidad para lograr un alto nivel de protección de los recursos, a la vez que se alcanza un alto nivel de protección de las oportunidades para así tener experiencias turísticas de alta calidad. Igualmente importante es que el sistema les da el poder de entender las consecuencias de las acciones y/o decisiones del manejo en cuanto a las oportunidades turísticas. Por ejemplo, si ha identificado varias clases de oportunidades en su área, las cuales van de semi-primitivo a urbano y surge un propósito para desarrollar instalaciones turísticas ultra-modernas (ya sean caminos o alojamiento) en una área clasificada como rústica, se puede determinar el nivel del impacto que va a tener en las experiencias de los visitantes y los recursos naturales, y de esta manera determinar si es aceptable o no y justificar su decisión. Finalmente, con el conocimiento de los recursos naturales y el entendimiento de los deseos de los turistas de ciertas experiencias, el gerente puede combinar los deseos de los turistas con los entornos disponibles ya identificados en donde pueden tener la oportunidad de realizar estas experiencias. Las clases bien definidas ayudan al gerente y a su equipo a mantener las condiciones y prevenir la tendencia, demasiado común, de desarrollar infraestructura o alterar el paisaje para acomodar un crecimiento de visitación o un nuevo tipo de uso.

Propietarios locales de tierra (privados y comerciales)

Con el surgimiento del papel de actores locales en el éxito de la conservación de la biodiversidad hay un fuerte movimiento para involucrarlos en las decisiones del manejo, el proceso de conservación y la obtención de beneficios directos de las áreas protegidas. Los propietarios están más y más involucrados directamente en la gestión por medio de procesos de co-manejo o por su trabajo en las zonas de amortiguamiento. El ROVAP les da el poder de determinar cuales actividades e instalaciones pueden ser compatibles con sus recursos, condiciones deseadas y los deseos de los turistas por ciertas experiencias. Por ejemplo, en entornos rurales, si se entiende que hay un rango de experiencias que buscan los turistas, se puede integrar sus actividades rurales o cotidianas con ciertos tipos de turistas. El ROVAP puede dar una idea sobre los atractivos culturales o servicios en los cuales hay que invertir recursos sin que pierdan su autenticidad ni se dañe el entorno deseado. Hay que evitar la tendencia de

desarrollar a gran escala lugares con el fin de ofrecer a los turistas un nivel de comodidad o modernidad que no es de su preferencia.

Autoridades de gobiernos locales

Con frecuencia, las autoridades de gobiernos locales tienen que tomar decisiones sobre áreas naturales, las cuales son más importantes cada día. Dichas autoridades pueden decidir sobre el uso de la tierra en el sentido de la zonificación, desarrollo y protección de la biodiversidad, cuencas y fuentes de agua, etc. Este sistema les da una herramienta para entender las posibilidades para oportunidades turísticas, mantener el desarrollo compatible con sus deseos y los de los turistas, poner en orden sus prioridades en cuanto desarrollo turístico además de apoyar sus decisiones sistemáticamente.

Donantes internacionales y Organizaciones No Gubernamentales (internacionales, nacionales y comunales)

Cada año estas organizaciones dan billones de dólares para la conservación de biodiversidad, desarrollo rural y programas medio ambientales. En los últimos años se han enfocado en las actividades turísticas, principalmente el ecoturismo, para apoyar actividades de conservación, dar beneficios a comunidades locales y mostrar la importancia de las áreas naturales a los turistas, tanto nacionales e internacionales. La idea de un “turismo sostenible” es central con esas actividades. Pero ¿cómo se determina que es sostenible o compatible con los fines de conservación de biodiversidad y qué provee una experiencia de alta calidad al turista? El sistema de ROVAP les da una herramienta para hacerlo y justificar sus inversiones.

Educadores

Los educadores utilizan los principios de ROVAP para explicar a los operadores turísticos, comunitarios, estudiantes y otros, la base de planificación de las actividades turísticas en áreas naturales y su compatibilidad con la conservación de biodiversidad. La importancia de reconocer la disposición de los visitantes hacia varias actividades en una variedad de entornos en busca de una diversidad de experiencias para así lograr ciertos beneficios personales y sociales, es clave para tener éxito en la planificación. El ROVAP les ayuda a explicar como cambia el diseño de infraestructura, las reglas de comportamiento y otros aspectos de gestión en el mantenimiento de la integridad de diferentes entornos.

Operadores de ecoturismo

El ROVAP brinda una gran ayuda a este grupo en la identificación de los lugares particularmente aptos para sus clientes y al mismo tiempo a mantener la calidad de la experiencia, que a largo plazo asegura la sostenibilidad de sus actividades. Haciendo más énfasis en la experiencia del turista que en la misma actividad permite un mayor entendimiento de la importancia de los entornos en el logro de la calidad de la experiencia y diversidad que buscan sus clientes. También les da una mayor identificación de nuevas oportunidades donde actualmente no hay este tipo de actividad.

Visitantes

Cuando los gerentes de las áreas u operadores del turismo emplean el ROVAP, proveen a los visitantes de información crítica sobre las oportunidades que ellos les brindan y los visitantes pueden determinar con precisión cuales tipos de oportunidades hay en un área determinada. Esto es muy importante, especialmente con turistas internacionales o nacionales, que viajan largas distancias, ya que ayuda a determinar y mantener expectativas reales de las condiciones que vayan a encontrar.

Conceptos Básicos (Marco Teórico) del Rango de Experiencias Turísticas

Manejo de Visitantes con Base en las Experiencias Deseadas

En el proceso de proveer una diversidad de oportunidades en las áreas protegidas, un enfoque en las actividades en que los visitantes participan no es lo óptimo. Estas actividades son más el reflejo de lo que se dispone que un ejemplo de las preferencias de los visitantes, por lo que brindan escasa información sobre la satisfacción recibida. Además, la misma actividad puede tener un sentido diferente e involucrar expectativas diferentes para diferentes personas. Por ejemplo, la actividad de caminar, para una persona puede significar un paseo relajado de tienda en tienda en una ciudad, mientras que otra persona la percibe como una caminata larga por el bosque o montaña, con mucho desafío y muy pocos encuentros con otros. De esta forma las actividades representan sólo una parte de la realidad del visitante y no deben ser consideradas el aspecto central de la visita. Como alternativa al enfoque sólo en actividades, los investigadores han identificado una jerarquía de demanda entre visitantes (Driver y Brown, 1978; Haas et al., 1980), la cual incluye 4 dimensiones:

- Actividad
-
- Entorno
 - Biofísico
 - Social
 - Gerencial
- Experiencias
- Beneficios
 - Personales
 - Sociales
 - Económicos
 - Ambientales

Específicamente, los visitantes buscan las oportunidades para participar en *actividades* preferidas dentro de ciertos *entornos* que les permiten lograr un rango deseado de

experiencias (ej., disfrutar de la naturaleza, aprendizaje, estar con familia), las cuales en consecuencia producen varios *beneficios* personales, sociales, económicos y ambientales. Las investigaciones muestran que las motivaciones para la visita no son las actividades en sí mismas sino las experiencias deseadas. Para que aumente la probabilidad de que los visitantes logren las experiencias que desean, los administradores del área protegida (y las comunidades locales) deben proveer los entornos que ofrezcan las combinaciones apropiadas de atributos biofísicos, sociales y gerenciales. Por medio de proveer un rango de zonas (con diferentes niveles de protección), los gerentes también pueden proveer oportunidades para un rango diverso de experiencias deseadas.

Ejemplos de la Jerarquía de Demanda (adaptados de Haas et al., 1980)

Nivel de Demanda	Ejemplo 1	Ejemplo 2
<i>Oportunidad para Actividad</i>	Caminar por un Área Silvestre	Comida Campestre Familiar
<i>Atributos Deseados del:</i>		
<i>A. Entorno Biofísico</i>	Terreno Quebrado	Campos de Pasto
<i>B. Entorno Social</i>	Poca Gente	Grupos Familiares
<i>C. Entorno Gerencial</i>	Pocas Restricciones	Mesas y Banquetas
<i>Experiencia</i>	Toma de Riesgos Desafío, usar destrezas Soledad Hacer Ejercicio	Unión dentro del Grupo Salir de lo Cotidiano Relajarse
<i>Beneficios Personales, Sociales, Económicos y Ambientales</i>	Aumento de la Auto-Estima Salud Física Mas Productividad en el Trabajo Aumento del Compromiso a la Conservación	Mejora de la Salud Mental Solidaridad Familiar Mas Productividad en el Trabajo Aumento de la Apreciación de la Naturaleza

Puntos clave sobre el manejo de visitantes con base en las experiencias

- 1) La satisfacción del visitante = El logro de los fines psicológicos (experiencias preferidas).
- 2) Se puede agrupar a la gente buscando experiencias parecidas. Por ejemplo, es muy probable que una persona que quiere buscar las aves que dependen de los ecosistemas inalterados, un padre que quiere pasar tiempo con su hijo adolescente lejos del ruido de la ciudad, una persona que busca una oportunidad para una caminata larga para ejercicio y una persona que quiere enfrentar y

- aprender de los riesgos de la naturaleza podrían visitar la misma zona (entorno) y lograr sus experiencias deseadas sin conflictos con los otros.
- 3) Los grupos de experiencias deseadas y beneficios están asociados con ciertos atributos (características) del entorno.
 - 4) No podemos manejar la experiencia del visitante directamente. Lo que podemos hacer es proveer una diversidad de zonas (entornos) y mantener la integridad de los atributos de cada entorno (zona). Esto aumenta la probabilidad de que el visitante vaya a encontrar un entorno que le permite lograr sus motivaciones y experiencias deseadas.
 - 5) Un sistema de manejo pudiera ofrecer un rango de oportunidades para diferentes experiencias, siempre y cuando tales experiencias sean apropiadas dentro de la misión del área y los límites de los recursos naturales.

El Rango de Oportunidades de Experiencias Turísticas

El ROVAP, con el rango de zonas de manejo genéricas presentado en el manual y afiche suplementario, no debe ser visto como zonas estandarizadas: La zonificación no debe ocurrir como una fórmula, sino que debe responder a las necesidades de cada área. La meta de complacer las distintas preferencias del público no implica que cada parque, área protegida o área de planificación deba proveer todos los tipos de entornos o zonas ni que las preferencias de la mayoría de visitantes deban poder determinar cuales entornos van a ser proveídos. Bajo tal sistema, sólo las preferencias promedias serían cumplidas, mientras que las más particulares serían ignoradas (Manning, 1986). La determinación de zonas debe basarse en la protección y capacidad de los recursos naturales (de aguantar uso sin llegar a impactos inaceptables), la capacidad de manejo (personal, presupuesto, recursos suficientes), y las directrices legales (misión del área), así como las preferencias de los visitantes y otros usuarios. Generalmente, una buena planificación, el cumplimiento de la demanda turística, las necesidades de la gente local y las leyes animan a que el rango completo de oportunidades esté disponible a nivel regional, con cada área contribuyendo al todo. Otra consideración es que la zonificación no esta dirigida simplemente al reflejo de las condiciones existentes, sino como una descripción específica de las condiciones deseadas identificadas durante el proceso de planificación general para el área.

Puntos clave sobre el rango de oportunidades de experiencias para visitantes

- 1) Cada sitio dentro de un área protegida está apto para una combinación de ciertas experiencias compatibles.
- 2) Los segmentos del mercado turístico pueden corresponderse con los entornos (zonas) que proveen oportunidades para las experiencias deseadas.

- 3) Todas las experiencias deseadas no son apropiadas en cada sitio, ni se debe suponer que cada área protegida provea oportunidades para todas las experiencias deseadas.
- 4) La zonificación se basa en una combinación de las preferencias de los usuarios, la protección/capacidad de los recursos naturales, la capacidad de manejo y las directrices legales.
- 5) Los entornos o zonas diferentes pueden ser representados en los mapas e incorporados en sistemas de información espacial usados en la planificación.

El Afiche: Un Ejemplo Genérico del Rango de Oportunidades para Visitantes en Áreas Protegidas

El afiche que acompaña el manual es un ejemplo genérico que muestra los principios y aspectos más importantes del ROVAP, en forma de matriz fotográfica. Sugerimos que los que están involucrados en el proceso de LCA estudien este afiche para entender cómo varían los entornos biofísicos, sociales y de gestión para cada zona/clase de oportunidades. Las zonas usadas son genéricas y pueden ser adaptadas según la misión y las características del área. Las descripciones que siguen las fotos ofrecen un modelo de cómo desarrollar un rango conceptual de zonas dentro del proceso de LCA, integrando descripciones del entorno biofísico, social y de gestión de cada zona, así como una breve descripción de las experiencias que sean posibles en una determinada zona/clase de oportunidades. Aconsejamos que se sigan los principios de ROVAP ya explicados cuando adapte el rango a su situación. *Para guiar un manejo eficaz del área es importante que las zonas sean contempladas en cuanto a las variaciones entre sus entornos biofísicos, sociales y de gestión.*

Las Características de Entorno

En el afiche reflejamos varios elementos o componentes del entorno biofísico, social o de gestión de cada zona. El conjunto de estos componentes produce un entorno que afecta a la experiencia del visitante. A continuación se presenta una breve descripción de estos componentes:

Entorno Biofísico:

a. Alejamiento (lejanía) El alejamiento se refiere a una condición relativamente apartada del desarrollo, que da una sensación de aislamiento, que cuenta con acceso limitado y que requiere de esfuerzo para llegar.

b. Grado de naturalidad

El grado de naturalidad se refiere al nivel de integridad del lugar en cuanto a procesos ecológicos, cobertura vegetal e intervenciones antropogénicas.

c. Tipos de acceso

Tipos de acceso se refiere a la manera de transporte, ya sea motorizada o no, así como las vías y caminos de acceso. Las formas de transportarse pueden ser a pie, motocicleta, caballo, auto, ómnibus, barco, avión, helicóptero, etc. y las vías varían desde una picada hasta caminos básicos de tierra a carreteras de cuatro carriles.

Entorno Social:

a. Interacción social

La interacción social se refiere a las situaciones de interacción entre personas como el número de encuentros, comportamiento de las personas, conflictos entre personas.

b. Las actividades turísticas

Son las actividades típicas que realizan los visitantes en la zona. Tiene aspectos importantes que están relacionados con el equipamiento permitido, nivel de impacto que causan, tamaño de los grupos, etc.

c. Las actividades locales son actividades tradicionales o sostenibles que los comunitarios locales o usuarios tradicionales realizan en el lugar. Pueden incluir sitios culturales locales y actividades como ceremonias religiosas, cosecha de productos naturales, pesca o caza de subsistencia, cultivos locales, etc.

d. Tenencia de la tierra con tierras particulares y comunales frecuentemente (no siempre) localizadas en las zonas rurales y urbanas.

Entorno de Gestión:

a. Infraestructura

La infraestructura se refiere tanto a los elementos desarrollados y mantenidos por el área, como a los elementos naturales incrementados que proveen acceso y servicios para aquellos que visitan o se encargan del manejo y la protección del recurso.

1 Senderos son construcciones que permiten el transporte restringido a pie, en bicicleta, a caballo, etc. Varían desde picadas y senderos primitivos de tierra hasta senderos de 3 metros de ancho con superficies de cemento o asfalto.

2 Caminos proveen acceso más desarrollado por medio de varias clases de animales de carga, transporte motorizado, autos, camiones, ómnibus, etc. En el caso de las áreas marinas o pantanosas como manglares, parques marinos, etc., los ríos, riachuelos y otros pueden servir como caminos y/o senderos también.

3 Señalización brinda a los visitantes información y orientación. Incluye desde elementos simples que proveen la información de ubicación, dirección o distancia hasta medios muy elaborados con imágenes digitales, filmes, computadoras, sonido, etc.

4 Edificaciones se refiere a todo tipo de instalaciones, ya sea edificios, estructuras como centros de visitantes, teatros, refugios, cabinas u otros. El nivel de desarrollo, colores, estilos, nivel de armonización tienen una influencia significativa en la experiencia del visitante y su percepción del entorno.

5 Sanitarios y servicios relacionados también van a influir en la experiencia del visitante, nivel de dificultad, habilidad y las condiciones durante su visita. Cambian desde ausencia total en lugares primitivos hasta estructuras muy sofisticadas con duchas y agua caliente en clases más urbanas.

6 Fuentes de agua potable siguen la misma tendencia, en nivel de desarrollo, de los servicios sanitarios por clase.

7 Alojamiento se refiere a las características de los lugares donde pernoctan durante la visita, incluyendo servicios de alimentación y apoyo y cambia desde carpas en las clases prístinas y primitivas, lugares desarrollados para acampar con agua y estacionamiento hasta eco-alojamientos en las clases Rurales y hoteles en clases Urbanas. En esto influyen muchos aspectos de la percepción y la habilidad del visitante

b. Presencia de gestión

La presencia de gestión se refiere a los atributos que sirven como evidencia de la gestión del área para los visitantes. La presencia de gestión se puede percibir lo mismo en los contactos personales de visitantes/usuarios con el personal del área así como de forma indirecta a través de la existencia de rotulación y facilidades.

1 Los patrullajes por parte de guarda parques o guarda recursos, voluntarios, comunitarios u otro personal del área pueden resultar en contactos directos con los visitantes. En áreas remotas contactos frecuentes pueden importunar a los visitantes que buscan una experiencia de aislamiento o desafío, mientras que en otras áreas pueden ayudar a familias o a aquellos con menos conocimiento de la naturaleza a sentirse más seguros.

2 La interpretación brinda información sobre la naturaleza, la cultura u otros aspectos que los visitantes experimentan. Puede ser en forma sencilla como folletos, senderos con placas, giras guiadas, hasta presentaciones elaboradas en centros de visitantes y teatros con medios audiovisuales sofisticados.

3 Los encuentros con personal del área pueden estar relacionados con patrullaje o con contactos en centros de visitantes, con encargados de lugares de acampar, personal en puestos de control, puntos de entrada, etc.

4 La regulación y el control en este contexto cuentan con una regulación directa e indirecta. En general se relacionan los criterios de comportamiento más estrictos (en forma de restricciones, cuotas, permisos, etc.) pero de menor control en el sitio (en forma de encuentros con personal del área, guarda parques, etc.) con las clases Prístinas y Primitivas, mientras que las clases desarrolladas cuentan con más control en el sitio, con presencia de personal, señalización de restricciones, límites, etc.

Es importante entender que las variaciones entre las diferentes zonas en cuanto a los componentes mantienen la integridad del rango de oportunidades. Este rango permite que los gerentes protejan los recursos naturales y culturales que son los atractivos para el visitante mientras que proveen una diversidad de experiencias de calidad al público. El manual de ROVAP incluye una tabla que ilustra las variaciones de los diversos componentes de entorno de una zona de ejemplo a otra.

Como Implementar el ROVAP

El uso de ROVAP como un paso en el proceso de LCA provee un marco que ayuda a proponer las zonas/clases de oportunidades para visitantes que se consideran apropiadas para el área. En este paso, los afiches son mejor usados como una herramienta que ayuda al equipo de planificación a considerar que combinación de experiencias (zonas) y acciones de manejo pueden incluir para el manejo de uso público, a la vez que se mantienen fiel a la estrategia para la protección del área. Es importante también que las zonas o diversas clases de oportunidades y experiencias dentro del AP sean compatibles en términos de escala, número y tipo de visitantes etc., con la oferta y los entornos comunitarios colindantes.

Paso 1. Describir Zonas (Clases de Oportunidades) Potenciales en el Área de Planificación Luego de consultar la misión del AP, las directrices legales, inquietudes de los gerentes y otros actores sobre el manejo del área, supongamos que el grupo ya ha empezado formar una visión para las condiciones deseadas en el futuro dentro y fuera del AP. Para concretar esta visión sin embargo, es necesario describir las clases de oportunidades o zonas de manejo que se pretende ofrecer en el área y sus alrededores. Es determinante hacer las descripciones antes de ubicar esas zonas en el terreno o fijar el número de hectáreas asignadas a cada zona. Se hacen las descripciones pertinentes para cada zona/clase en términos de su entorno biofísico, social y gerencial. La tercera lamina de los afiches de ROVAP nos da una idea de cómo hacer esto además de suficiente información para adaptar esas definiciones a las particularidades del área de planificación (hay APs que tienen solo 1-2 zonas/clases de experiencia o entornos distintos y otras con 4-5 según su tamaño y características geográficas y ecológicas). Por ejemplo, si el área y sus alrededores incluyen humedales costeros y lagunas, se pudiera tener una descripción adaptada como lo siguiente:

Zona Laguna Primitiva

Entorno biofísico: Esta área tiene un complejo de humedales y lagunas costeras salobres con manglares y su fauna asociada, especialmente islas donde se encuentra una abundancia de aves y peces nativos. El área es accesible solamente por bote en un viaje de 45 minutos promedio. Es posible experimentar un alto grado de naturalidad e integridad ecológica y ver grandes colonias de avifauna.

Entorno Social: En esta zona hay pocos encuentros con otros grupos. Hay grupos comerciales de 8-10 personas que llegan un máximo de 4 veces/semana. Es posible encontrar pescadores artesanales y encontrar guarda recursos patrullando en lancha.

Entorno Gerencial: En esta zona, el tamaño de grupo máximo es de 10 personas y no se permite el uso de motores por encima de 15 caballos de fuerza o dejar huellas visibles. No hay rutas marcadas ni muelles y por esto los visitantes sin guía necesitan destrezas de navegación y equipaje apropiado. Es posible acampar en playas designadas. La observación de colonias de aves debe ocurrir fuera de un límite de 100 m.

Paso 2. El Inventario de Oportunidades y Entornos

En el ejemplo arriba, describimos el tipo de experiencia y manejo que era parte de un rango de condiciones deseadas en esta área. El conjunto de descripciones de las zonas o clases de oportunidades produce una visión para el AP. Se puede describir esta clase de oportunidad/zona sin saber exactamente que extensión de este tipo de entorno podemos proveer. Después de describir el rango de zonas apropiadas para tal área, queremos saber la extensión de tierra (aproximadamente cuantas hectáreas o kilómetros cuadrados) que puede ser apta para cada entorno. Lo usual para hacer este inventario (que muchas veces ocurre como parte del Paso 7 del proceso de LCA) es desarrollar unos criterios para distinguir entre las clases/zonas del rango y luego ver que partes del área de planificación total concuerdan con estos criterios. El sistema ROVAP usa características de entorno claves para desarrollar dichos criterios:

- Tamaño del área
- Grado de naturalidad/evidencia de las actividades del hombre
- Acceso – especialmente dificultad de acceso y nivel de desafío
- Lejanía/Alejamiento – la distancia de los caminos, tiempo necesario para llegar
- Presencia de infraestructura y personal
- Frecuencia de encuentros con otras personas, número y tipo de usuarios

Con ROVAP, podemos probar y adaptar estos criterios para una clase/zona “rural tradicional,” por ejemplo, en la siguiente manera:

- **Tamaño** – Se debe contar al menos con 2000 ha contiguas y una mezcla de actividades agro-silvo-pastoriles para crear el sentido de un entorno rural.

- **Evidencia de actividades humanas** – Esta área contiene prácticas agrícolas tradicionales de interés para el visitante junto con un mosaico paisajístico que incluye cultivos, agroforestería, rasgos culturales tradicionales (trapiches, ruinas etc.) bosque secundario, proyectos artesanales o fábricas pequeñas para productos agrícolas o hechos con recursos naturales de la zona. En gran parte la arquitectura incorpora materiales locales y diseños tradicionales.
- **Lejanía/Alejamiento** – La demarcación de esta zona debe empezar a un mínimo de 0.5 kilómetros de zonas urbanas pero puede incluir pueblos de no más de 300 habitantes.
- **Acceso** – El acceso predominante es por caminos rurales de tierra y una red de senderos rurales. Se puede llegar a un gran parte de dicha área en carro de doble tracción, a pie o a caballo, durante todo el año.
- **Infraestructura** – El área tiene hospedaje y alimentación sencilla a escala pequeña-moderada construida y manejada predominantemente por la gente local.
- **Encuentros** – En esta zona, debe ser posible ver a la gente de la comunidad en su vida cotidiana existiendo oportunidades para interactuar con algunos, ya sea por encuentros informales o por encuentros acordados formalmente como parte del “agroturismo.”

Tomando estos criterios hipotéticos desarrollados por un grupo de planificación, es posible ir al mapa y al campo para determinar cuales áreas coinciden con esas características que en conjunto forman el entorno de la zona rural. Así, empleando este proceso para cada zona/clase de oportunidad, se puede completar un inventario de la oferta potencial. Es frecuentemente el caso que hay áreas dentro o cerca de un AP que pudieran caer en más de una zona o clase de oportunidad, dependiendo del tipo de manejo que reciben.

Nota: Dentro del proceso de LCA, es común que los siguientes Pasos 3 y 4 sean completados en orden inverso.

Paso 3. Asignación o Distribución en la Tierra de las Zonas/Clases de Oportunidad. (Este paso se corresponde con el Paso 9 del proceso de LCA presentado en este Manual.) El proceso de planificación normalmente involucra la consideración de diferentes escenarios de manejo, la cual integra el ROVAP con el manejo de recursos biofísicos y culturales. El LCA utiliza los ajustes en la asignación de tierra a ciertas clases de oportunidad/zonas como una técnica principal para la creación de estos escenarios de manejo. Un escenario con énfasis en el turismo, por ejemplo, posiblemente pondría más del AP y sus alrededores en las clases/zonas de Rústico Natural y Rural donde los estándares para “naturalidad” o para protección no serían tan estrictos y porque esas zonas permiten más infraestructura para turismo y actividad humano. Al contrario, un escenario con un énfasis en la protección y aumento de la biodiversidad nativa y en los procesos ecológicos naturales pondría más de la superficie en las clases/zonas Prístino y Primitivo y reduciría la cantidad de infraestructura y oportunidades para el tipo de

usuario en la clase/zona Rústico Natural. En este caso, todavía habría turismo pero el entorno gerencial sería más restrictivo en cuanto a las actividades y equipo permitidos, el tipo de transporte, las destrezas requeridas y otras normas de uso.

Paso 4. Establecer Estándares para Algunas de las Características de Entorno para Cada Clase/Zona en el ROVAP.

Un principio del manejo de turismo en APs y zonas aledañas es que *siempre hay presión para más desarrollo*. En un público general, hay más personas que quieren servicios y comodidades y más inversionistas esperando la oportunidad para intensificar la oferta turística, que personas dispuestas a caminar lejos, prescindir de baños, usar destrezas de campo para la navegación y guiar un grupo de 6 personas en vez de 25. Para mantener la misión, la visión y condiciones deseadas del área identificadas durante el proceso de planificación (proteger fuentes de agua, sostener los negocios de ecoturismo sin debilitar a la agricultura etc.), hay que mantener la integridad de todas las clases de oportunidad turística (y los diferentes grados de naturalidad y protección). Debemos utilizar estándares para asegurar que somos fieles a las descripciones de entorno desarrolladas durante el Paso 1 (el Paso 4 de LCA). De nuevo, los afiches de ROVAP nos pueden guiar en el establecimiento de estándares para las características que definen cada zona/clase de oportunidad. No hay que especificar y monitorear los estándares para cada característica de entorno en el afiche, pero el grupo de planificación o los gerentes pueden seleccionar algunos de cada tipo (biofísico, social, de gestión) y desarrollar los estándares que mantienen la integridad de cada clase/zona. Es importante incluir a los que están involucrados en el turismo con el fin de conseguir su aprobación sobre esas normas. Podemos tomar un ejemplo de estándares – especificaciones para el indicador de la anchura de los senderos:

Prístino: No hay senderos para el uso turístico en esta zona.

Primitivo: En esta zona, los senderos tendrán un ancho promedio de < 0.50 m, medido anualmente en 5 sitios.

Rústico Natural: En esta zona, los senderos, con la excepción de los senderos interpretativos adecuados, tendrán un ancho promedio de < 0.75 m, medido anualmente en 8 sitios de uso frecuente.

Rural: En esta zona, los senderos usados para caminatas de agroturismo tendrán 1 metro de ancho que permite el uso al mismo tiempo con animales de carga usados por la gente local, medido anualmente en 5 sitios escogidos por la cooperativa agrícola y la asociación de guías locales.

Urbano: Aquí, los estándares coinciden con el código municipal para senderos recreativos en zonas urbanas o normas para centros de visitantes, kioscos, parqueos, o áreas de uso intensivo.

Paso 5. Hacer Compatibles los Planes de Manejo/Zonas de Manejo con el ROVAP. En algunas áreas protegidas los administradores utilizan zonas de manejo primeramente con fines de manejo de recursos. Están incluidas las zonas usadas por las Reservas de la Biosfera como zonas de extracción, restauración y uso tradicional. Ya que la visitación está aumentando en muchas áreas protegidas y se están desarrollando planes de uso público como componentes de los planes de manejo, es posible considerar la mayoría de las zonas de manejo generales como parte de lo que se ofrece a los visitantes (especialmente visitantes/usuarios locales). Los estudios recientes demuestran que muchos visitantes nacionales e internacionales tienen interés en el manejo de recursos, la conservación de los mismos, la agricultura y otras actividades locales (agroturismo etc.), y buscan oportunidades para ver los mismos (Mayer et al. 2007; Wallace et al. 2005). Aunque el rango genérico de zonas/clases de oportunidad mostrado en los afiches de ROVAP no utiliza zonas como “uso tradicional” en si, por ejemplo, dicha zona es muy parecida a la “zona rural” de ROVAP. Se podrían considerar varias zonas/clases de oportunidad como un traslape a la zonificación básica del área. Como otro ejemplo, podemos traslapar sobre la zonificación básica de un área una clase de oportunidad tipo ROVAP que permite que los visitantes puedan ver proyectos de restauración o extracción sostenible. Finalmente, otra opción que se podría considerar es combinar el manejo de visitantes con el manejo de recursos biofísicos o culturales bajo de las mismas zonas de manejo.

Debemos enfatizar la importancia de la colaboración entre los gerentes de las APs, los oficiales y residentes locales y los operadores de turismo para desarrollar una zonificación que compatibiliza los usos de la tierra, las construcciones e infraestructura y las decisiones de manejo dentro y fuera del AP. Hay que acordar también que las APs hacen parte de su manejo en las áreas fuera de sus bordes y deben de incluir estas zonas/clases de oportunidad en sus planes de manejo o planes de uso público. Es común, por ejemplo, ver que los centros de visitantes están ubicados en comunidades vecinas y usados lo mismo por la comunidad que por el AP. Programas de educación e interpretación ofrecidos en zonas rurales o urbanas por personal de un AP y guías turísticos (especialmente guías locales) pueden combinar visitas al paisaje rural para agroturismo o turismo cultural con caminatas y experiencias en las zonas más naturales y primitivas en zonas más remotas de un AP.

En resumen, debemos entender que un buen rango de oportunidades para visitantes, ofrecido por medio de una zonificación lógica del uso público, nos ayudará a asegurar la protección de los recursos naturales y culturales, el desarrollo sustentable local y la provisión de una diversidad de experiencias de calidad al público.